

MEMORIA ANUAL

ESPAÑA / 2025

divinaseguros

© Divina Seguros
© No se permite la reproducción total o parcial de esta publicación, ni el almacenamiento en sistema informático, ni la transmisión de cualquier forma o cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia, registro u otros medios sin el permiso previo y por escrito de los titulares.

EDITA
Divina Seguros
www.divinaseguros.com

Índice

01. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 04

02. EQUIPO DIRECTIVO 06

03. GRUPO EMPRESARIAL 10

04. ENTORNO ECONÓMICO Y RESULTADOS 13

05. ESTRATEGIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN 17

06. CARTERA DE PRODUCTOS 21

07. PATROCINIOS 27

08. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 33

09. EQUIPO HUMANO 38

10. CANALES DE DISTRIBUCIÓN 40

11. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO 45

12. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 50

01.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Armando Nieto Ranero
PRESIDENTE EJECUTIVO

José Luis Navas García
VICEPRESIDENTE

Rosa Bosch Zuriaga
CONSEJERA

Pedro Jara Lozano
CONSEJERO

David Rodero Astaburuaga
CONSEJERO

José Vicente Moreno Márquez
CONSEJERO

Mar Jordana Pérez
CONSEJERA

María Carmen Abarca Torralba
CONSEJERA

Patricia Carracedo Garnateo
CONSEJERA

Ignacio López Catalá
SECRETARIO NO CONSEJERO

02.

EQUIPO DIRECTIVO



ARMANDO NIETO RANERO

PRESIDENTE EJECUTIVO

Nació en La Coruña en 1969 y se incorporó a Divina Seguros en 1997. Desde 2007 es presidente ejecutivo de la aseguradora, habiendo desempeñado su carrera en la Entidad como responsable de Informática y Telecomunicaciones y Director General.

Es licenciado en Física Teórica e Informática, Doctor (PhD) Excelente Cum Laude en Computer Sciences, licenciado en Economía, licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras y MSc in Astrophysics con Distinción. Máster en Bolsa y Finanzas, Certified International Investment Analyst (CIIA), así como Graduado en Música con especialidad de Piano habiendo interpretado repertorio clásico en salas como el Auditorio Nacional de Madrid, el Liceu de Barcelona o el Palau de la Música de Valencia.

Ha realizado posgrados en Física Téorica, en Ingeniería Nuclear, en Estadística e Investigación Operativa y en Computer Sciences. Es autor de más de 50 publicaciones y ponencias tanto a nivel nacional como internacional.

En la actualidad es profesor asociado del Departamento de Matemática Aplicada de la UPV, habiendo además impartido en otras universidades diversas materias tales como Física, Estadística o Finanzas.

IGNACIO LÓPEZ CATALÁ

SECRETARIO GENERAL

Nació en Valencia en 1968. Se incorporó a Divina Seguros en 1998 y desde 2010 es secretario general y director del área internacional de la Entidad. Licenciado en Geografía e Historia y diplomado en Ciencias Empresariales, Máster en Biblioteconomía y Documentación. Es MBA en Comercio Internacional y tiene un máster universitario en Comunicación Corporativa, Protocolo y Eventos.

Su trayectoria profesional ha estado siempre ligada a Divina Seguros, desempeñando distintos cargos de responsabilidad en la Entidad.

NATIVIDAD GARCÍA GUILLÉN

SUBDIRECTORA GENERAL Y DIRECTORA FINANCIERA

Nació en Valencia en 1977 y se incorporó a Divina Seguros en 2007 como directora de Auditoría Interna, pasando a ocupar desde 2009 el cargo de subdirectora general y directora financiera. Es licenciada en Administración y Dirección de Empresas con la calificación de Premio Extraordinario. Auditora del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y tiene el título Certified European Financial Analyst (CEFA). Se incorporó a Divina Seguros después de 8 años de trayectoria profesional en EY como auditora.

JAVIER TORRE ROS

DIRECTOR TÉCNICO

Nació en Teruel en 1981 y se incorporó a Divina Seguros en 2007. Desde 2021 es director técnico después de haber desarrollado su carrera en Divina Seguros en las áreas financiera, de producto y comercial. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Máster en Bolsa y Finanzas y Executive MBA Alta Dirección por la Universidad Europea de Valencia con extensión en Berkeley, University of California.

Es profesor de Finanzas, Seguros y Contabilidad de Costes en distintas universidades. Con anterioridad a su incorporación a Divina Seguros trabajó en EY como auditor.

ADRIÁN MARTÍNEZ MORA

DIRECTOR COMERCIAL Y MARKETING

Nació en Valencia en 1971 y se incorporó a Divina Seguros en 2015 como responsable de Patrocinio. Posteriormente, en 2018 pasa a ocupar el cargo de director comercial adjunto y en 2023, el de director comercial.

Es licenciado en Ciencias de la Información con especialidad en Publicidad y Relaciones Públicas, máster executive MBA Alta Dirección por ESIC y máster de Marketing y Gestión Comercial (GESCO) por ESIC.

Con anterioridad a su incorporación a Divina Seguros trabajó en el Valencia CF como responsable de desarrollo de negocio nacional.

JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO LEGAL

Nació en Pamplona en 1979 y se incorporó a Divina Seguros en 2024 como director del departamento legal.

Es licenciado en Derecho y Máster en Derecho de Empresa por la Universidad de Navarra; realizó los cursos de Doctorado en Derecho Mercantil en la Universidad de Valencia y es licenciado en Derecho con cédula para la práctica profesional en México. Con anterioridad a su incorporación a Divina Seguros, desarrolló su carrera profesional tanto en despachos de abogados como en empresas. Ha trabajado en PricewaterhouseCoopers y Uría Menéndez, despacho en el que dirigió la oficina de Ciudad de México durante cinco años y medio. También como General Counsel en una empresa del sector heladero y en la asesoría jurídica de una multinacional maderera.

Es miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia. Ha impartido e imparte clases de Derecho Mercantil y contratación en varias universidades valencianas y cuenta con más de una veintena de publicaciones en periódicos y revistas especializadas en derecho. Fue secretario de la Comisión de Seguridad de la Cámara Española de Comercio en México durante su estancia en este país.

JOSÉ VICENTE MALONDA

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Nació en Valencia en 1975 y se incorporó a Divina Seguros en marzo de 2025. Es diplomado en Relaciones Laborales por la Universitat de València, máster en prevención de riesgos laborales por la Universitat de València y formación postgrado en Dirección de Recursos Humanos por el Centro de Estudios Financieros de Valencia, Auditoría Laboral, así como curso superior en Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos por la Escuela Luis Vives de la Cámara de Comercio de Valencia.

Posee más de 22 años de experiencia en departamentos de recursos humanos, 18 de ellos como director, en empresas de gran tamaño y multinacional, con experiencia en sectores industriales, alimentario, ocio y entretenimiento, hortofrutícola y servicios auxiliares.

FRANCISCO FRECHINA

DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

Nació en Valencia en 1983 y se incorporó a Divina Seguros en 2025 como director de Ingeniería y Telecomunicaciones. Es ingeniero en Informática por la Universitat Politècnica de València, máster en Ingeniería del Software y Doctor (PhD) en Informática con la calificación de Excelente Cum Laude y mención internacional.

Cuenta con una sólida trayectoria profesional en el desarrollo de software, arquitectura de sistemas y liderazgo de equipos de ingeniería. Antes de su incorporación a Divina Seguros, fue Engineering Manager en una empresa de alimentación relevante a nivel nacional, liderando proyectos de transformación tecnológica en el área logística, y director de tecnología y servicios cloud en una empresa tecnológica, impulsando la evolución de soluciones hacia arquitecturas escalables basadas en la nube.

Tras la finalización de su doctorado, orientó su trayectoria hacia el desarrollo de proyectos innovadores en el ecosistema startup, desempeñando funciones de CTO en distintas iniciativas. Ha compaginado su actividad profesional con la docencia en el ámbito tecnológico en distintas fundaciones y es autor de publicaciones en congresos y revistas científicas en ingeniería del software y métodos formales.

03.

GRUPO EMPRESARIAL



DIVINA PASTORA SEGUROS, MUTUA DE SEGUROS

- **Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.** 100 %
- **Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros** 99,25 %
- **Divina Pastora Agencia Central de Asesores. S.A.** 100 %
- **Divina Seguros Bienes Inmuebles, S.L.U.** 100 %
- **Divina Mediação de Seguros – Agencia de Subscripção, LDA** 50 % Portugal
- **Inversiones Divina Pastora S.P.A.** 100 % Chile
  - **Asociación Dental S.P.A.** 90 % Chile
  - **Divina Pastora Seguros de vida, S.A.** 84,02 % Chile
- **Gestconsult, S.A. SGIIC** 19,97 %

15,98 %

EL GRUPO DIVINA SEGUROS DESARROLLA SU ACTIVIDAD A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES

Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros

Es la entidad matriz del Grupo Divina Seguros que se constituyó el 15 de marzo de 1957. Su actividad aseguradora se centra en los ramos de vida, accidente y enfermedad (incluida la asistencia sanitaria).

Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.

Divina Pastora Seguros Generales desarrolla también actividad aseguradora centrada en los ramos de enfermedad (incluida la asistencia sanitaria), decesos, accidentes, pérdidas pecuniarias diversas, seguros de hogar y seguros de automóvil.

Aseguradores Agrupados, S. A. de Seguros

Aseguradores Agrupados centra su actividad en seguros de mercancías transportadas y vehículos marítimos.

Divina Seguros Bienes Inmuebles, S.L.U.

Su objeto social es la tenencia, administración y disposición de inmuebles.

Divina Mediação de Seguros – Agencia de Subscripção, LDA.

Entidad constituida en Lisboa (Portugal) participada al 50 % por Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros. Su objeto social es la distribución de productos de seguros.

Inversiones Divina Pastora, S.P.A.

La Entidad constituyó en Santiago de Chile (Chile) la sociedad Inversiones Divina Pastora, Sociedad por Acciones participada al 100 % por la matriz Divina Seguros. La actividad de dicha sociedad consiste en ser el vehículo de inversión de la empresa matriz en la República de Chile.

Divina Pastora Seguros de Vida, S.A.

Entidad constituida en Santiago de Chile (Chile) participada al 84.02 % por Inversiones Divina Pastora, SpA, sociedad chilena, y al 15.98 % por Divina Seguros. La actividad de dicha sociedad consiste principalmente en la realización de operaciones de seguros de vida y salud.

Asociación Dental Sociedad por Acciones

Participada al 90 % por Inversiones Divina Pastora, Sociedad por Acciones y al 10 % por Asistencia Dental Europea S.A. Su objeto social principal es la prestación de servicios odontológicos en Chile.

Gesconsult, S.A., SGIIC

Gesconsult S.A., SGIIC, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y la realización de todas las operaciones permitidas a las Sociedades Gestoras de Inversión Colectiva.

04.

ENTORNO ECONÓMICO Y RESULTADOS



RESUMEN DEL EJERCICIO

El año 2025 se consolidó como un período de ajuste para la economía mundial, caracterizado por una moderación general del crecimiento y una notable resiliencia de la economía española. El principal logro a nivel global fue la continuación de la senda descendente de la inflación, lo que permitió a los bancos centrales, como la Reserva Federal de Estados Unidos, comenzar a flexibilizar sus políticas monetarias. A pesar de la persistente incertidumbre geopolítica y las tensiones comerciales, se evitó una recesión global, aunque el dinamismo fue inferior al de ejercicios anteriores.

PANORAMA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

A nivel global, la economía experimentó una desaceleración en 2025, registrando un crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) de aproximadamente un 3.2%. Este crecimiento modesto se alcanzó en un entorno complejo, marcado por significativos vientos en contra. Las persistentes tensiones geopolíticas, con la continuación de conflictos bélicos clave, actuaron como un freno constante, generando volatilidad en los mercados de materias primas, especialmente en el sector energético, y añadiendo una capa de riesgo que afectó a la confianza empresarial y a las decisiones de inversión a nivel internacional.

El comercio mundial, por su parte, se vio significativamente lastrado por la continuación de las políticas arancelarias y las fricciones comerciales. Esta "guerra arancelaria" no solo limitó el volumen de intercambios, sino que también generó una notable incertidumbre, obligando a las empresas a reconfigurar sus cadenas de suministro y a posponer decisiones de inversión a largo plazo.

A pesar de estos desafíos, la economía mundial logró evitar una recesión gracias a la fortaleza de la inversión en sectores tecnológicos, con la inteligencia artificial como principal protagonista, y a la resiliencia de economías clave como la estadounidense. En el frente de la inflación, esta continuó su proceso de moderación, situándose en un rango del 3.3% al 3.5%, aunque el impacto de los conflictos en los precios de la energía impidió una caída más pronunciada en algunas regiones.

SITUACIÓN DE LA EUROZONA

La economía de la zona euro mostró un dinamismo más contenido, con un crecimiento del PIB que alcanzó el 1.4%, una cifra modesta que evidenció un cierto estancamiento en comparación con otras grandes economías. No obstante, en el frente de la inflación se lograron avances significativos. El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IAPC) se moderó hasta situarse en el entorno del 2.1% al 2.2%, muy cerca del objetivo del 2% fijado por el Banco Central Europeo (BCE). Esta convergencia permitió al BCE mantener los tipos de interés estables en la última parte del año para consolidar el proceso desinflacionario. El comportamiento económico fue muy heterogéneo entre los Estados miembros, con Alemania mostrando signos de estancamiento mientras que otras economías periféricas exhibieron mayor fortaleza.

ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

En contraste con la economía europea, la economía española demostró una notable fortaleza durante 2025, registrando un robusto crecimiento del PIB del 2.8%, más del doble que la media de la eurozona. El principal motor de esta expansión fue la demanda nacional, que compensó la contribución negativa del sector exterior.

El mercado laboral fue el gran protagonista del año. Por primera vez en 17 años, la tasa de paro se situó por debajo del 10%, cerrando el ejercicio en un 9.93%. Se crearon más de 600,000 nuevos puestos de trabajo, lo que elevó la cifra total de ocupados a un máximo histórico de más de 22.4 millones de personas.

En el ámbito fiscal, España también presentó resultados muy positivos. El déficit público se redujo de manera significativa hasta el 2.18% del PIB, el nivel más bajo en 18 años, cumpliendo con los objetivos pactados con la Unión Europea. A pesar de estos excelentes datos macroeconómicos, persiste el reto de la productividad, ya que el fuerte aumento del empleo no fue acompañado por un incremento equivalente en la productividad por puesto de trabajo, un factor clave para la sostenibilidad del crecimiento a largo plazo.

EVOLUCIÓN DEL SECTOR ASEGURADOR EN ESPAÑA DURANTE 2025

El sector asegurador español consolidó su fortaleza y capacidad de adaptación a lo largo de 2025, demostrando un crecimiento sólido en un entorno económico de moderación. El volumen total de primas experimentó un notable incremento, impulsado principalmente por el buen comportamiento de los seguros de No Vida y la recuperación paulatina de los seguros de Vida, en un contexto de tipos de interés que comenzaban a estabilizarse.

El volumen de negocio total (primas) del sector asegurador se situó en aproximadamente 72.500 millones de euros al cierre de 2025, lo que representó un crecimiento cercano al 6% respecto al ejercicio anterior. Este avance superó el crecimiento nominal de la economía española, subrayando la creciente importancia del seguro en la sociedad.

El ramo de No Vida fue, un año más, el principal motor del sector, con una facturación que superó los 43.000 millones de euros y un crecimiento superior al 7%. Dentro de esta categoría, los seguros de Salud continuaron su expansión con un vigoroso aumento de casi el 8%, reflejando la creciente preocupación de los ciudadanos por el bienestar y la búsqueda de alternativas al sistema público. Los seguros Multirriesgos, que incluyen las pólizas de Hogar y Comunidades, también mostraron un comportamiento muy positivo, con un incremento cercano al 7.5%, impulsado por la actualización de capitales y una mayor concienciación sobre la protección del patrimonio. Por su parte, el ramo de Automóviles, el de mayor volumen dentro de No Vida, registró un crecimiento más moderado, en torno al 4.5%, afectado por la tensión en los costes de reparación y la alta competencia.

En cuanto al ramo de Vida, su facturación se aproximó a los 29.500 millones de euros, mostrando una recuperación significativa con un crecimiento de más del 4%. Este repunte se debió en gran medida a la mejora del atractivo de los productos de ahorro a largo plazo, en un entorno donde la estabilización de los tipos de interés ofrecía mejores perspectivas de rentabilidad para los clientes.

En términos de rentabilidad, el sector mantuvo unos niveles saludables. El resultado técnico se vio presionado en algunos ramos, como Automóviles, debido al aumento de la siniestralidad y los costes de las prestaciones. Sin embargo, la buena gestión técnica general y los ingresos financieros permitieron al sector en su conjunto cerrar el año con un beneficio neto robusto.

Finalmente, la solvencia del sector asegurador español se mantuvo en niveles muy elevados, muy por encima de los mínimos regulatorios exigidos por Solvencia II. El ratio de capital de solvencia obligatorio se situó, de media, en torno al 245% sobre el capital requerido, lo que evidencia la gran capacidad de las entidades para hacer frente a sus compromisos con los asegurados y afrontar escenarios adversos.

DIVINA SEGUROS

Nuestra entidad ha cerrado el año 2025 con unos beneficios de 31,9 millones de euros, en línea con los resultados del año anterior.

El volumen de negocio de la aseguradora ha ascendido a 318,7 millones de euros, similar al volumen de negocio del año pasado, y el patrimonio neto se ha situado en 401,5 millones de euros, un 18% más si se compara con el pasado ejercicio. La cifra de activos del balance ha pasado a 1.973 millones de euros.

En cuanto al ratio de solvencia II, la entidad ha cerrado el año con una suficiencia de capital 5,3 veces el capital mínimo exigido, duplicando la media del sector asegurador en España.

RESULTADOS ECONÓMICOS 2025

VOLUMEN DE NEGOCIO AGREGADO

318,7

MILLONES DE EUROS

PATRIMONIO NETO SUPERIOR A

401,5

MILLONES DE EUROS

BENEFICIOS

31,9

MILLONES DE EUROS

RATIO DE SOLVENCIA II

5,3

EL CAPITAL DE SOLVENCIA REQUERIDO POR NORMATIVA EUROPEA

ACTIVOS GESTIONADOS

1.973

MILLONES DE EUROS

05.

ESTRATEGIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN



La innovación y la digitalización son pilares fundamentales en el desarrollo y crecimiento de la aseguradora, que apuesta por la consolidación de una cultura basada en la evolución, la mejora constante y la optimización tanto de sus procesos internos como de la experiencia del cliente.

EDIFICIO CORPORATIVO EN SEVILLA

Dentro del plan de expansión y crecimiento de la compañía, Sevilla se convierte en territorio estratégico para la entidad. La aseguradora abre una nueva sede en la ciudad, en la que trabajan actualmente 57 empleados y que cuenta con espacios de trabajo modernos, polivalentes y zonas destinadas a reuniones y actividades corporativas.

El Edificio Divina Seguros se encuentra en la Isla de la Cartuja y fue construido sobre el espacio que ocupó el Pabellón de Suecia de la Expo'92. El edificio actual fue proyectado por el arquitecto Juan Fernández Carbonell y sustituyó al pabellón original tras la Exposición Universal.







LANZAMIENTO DE NUEVAS MARCAS: MUÉVETE POR DÍAS

En 2025, Divina Seguros lanza Muévete por Días, marca a través de la que comercializa un nuevo seguro temporal para coches, motos y furgonetas. Este nuevo producto se enmarca en la estrategia de digitalización que está desarrollando la compañía. Nace como una apuesta por la innovación y la cercanía con el cliente, al que se le ofrece una alternativa flexible adaptada a su ritmo de vida.

Este producto, que puede contratarse 100% online a través de la web muevetepordias.com, está diseñado para que el asegurado elija los días que necesita asegurar su vehículo, sin ningún tipo de permanencia. Ofrece cobertura completa a terceros, Responsabilidad Civil obligatoria y voluntaria, accidentes del conductor y defensa jurídica.

Este tipo de seguros temporales supone un ahorro de coste para circunstancias puntuales de aseguramiento como puede ser la necesidad de que un vehículo que no tenga el seguro en vigor tenga que pasar la ITV, para la compraventa y traslado de vehículos y para mover vehículos para pruebas, reparaciones o entregas a clientes en el caso de talleres y profesionales.

muévete
SEGURO POR DÍAS







DIGITALIZACIÓN Y EXPERIENCIA DE CLIENTE: CHAT Y MEJORAS EN WEB

Para Divina Seguros, el cliente está en el centro de todas sus operaciones, razón por la que la entidad trabaja cada día para mejorar la experiencia del cliente con la incorporación de nuevas herramientas como la funcionalidad del chat en la página de contacto de la web.

A través de este nuevo canal de contacto, los clientes pueden realizar cualquier trámite con una única interacción, gracias a la posibilidad de intercambiar documentos. De esta forma, además, pueden conversar de forma directa con los asesores del departamento de atención al cliente y obtener respuesta en tiempo real a la necesidad planteada. Gracias al chat se mantiene la atención personalizada y la bidireccionalidad de una llamada, pero con carácter menos intrusivo.

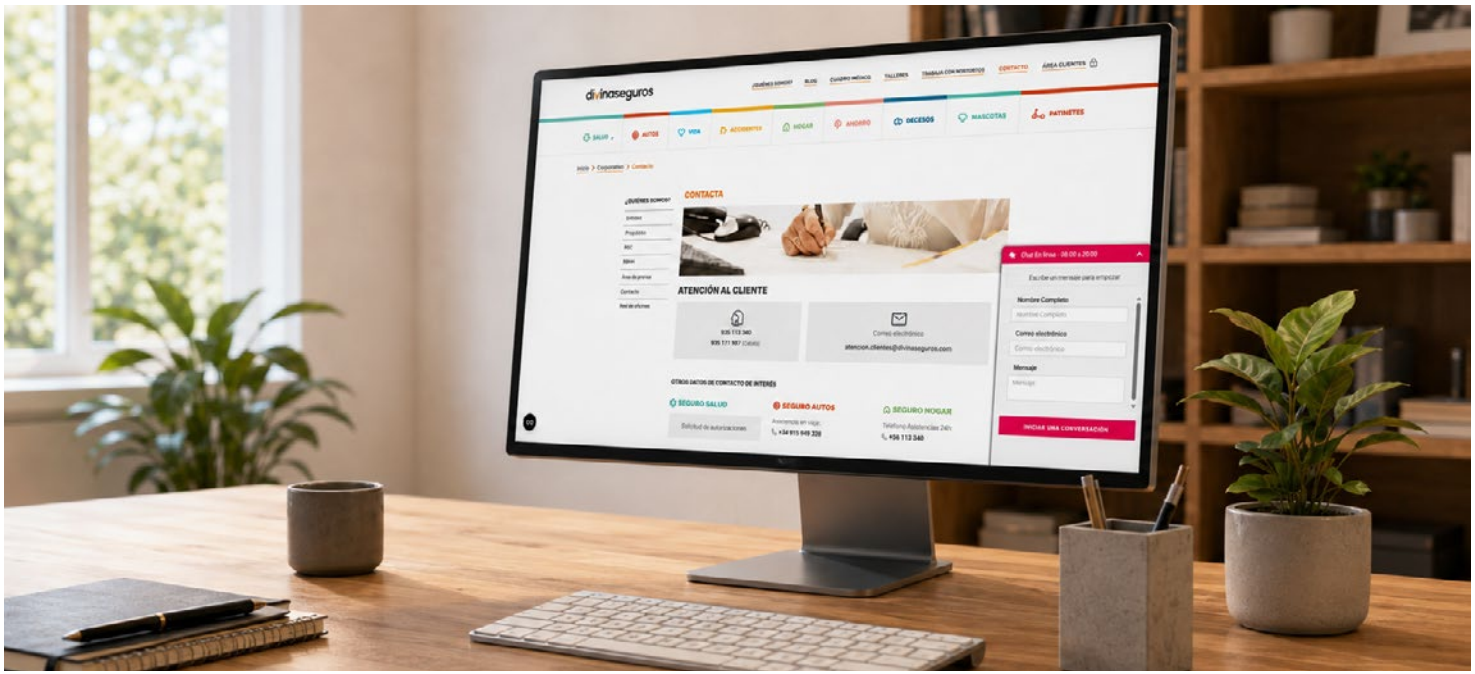

06.

CARTERA DE PRODUCTOS



Divina Seguros tiene una amplia gama de productos aseguradores, con precios contenidos y sin coberturas superfluas, diseñados para cubrir cualquier imprevisto que pueda surgir en la unidad familiar.

ASISTENCIA SANITARIA

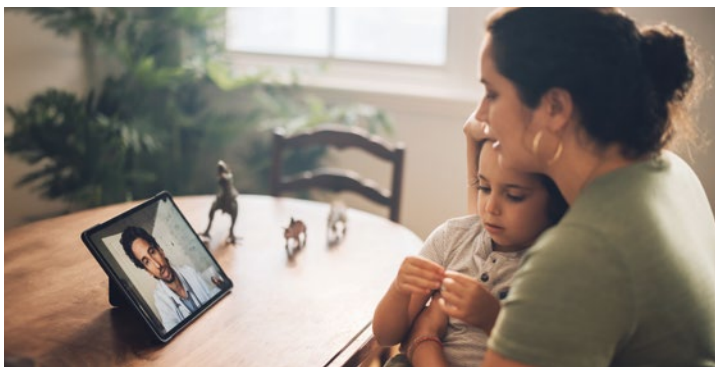

La cartera de salud del Grupo Divina Seguros la conforman los seguros Especialistas y Completo, dos modalidades de aseguramiento con cuotas adaptadas para todos los bolsillos, con atención médica de alta calidad, los medios de diagnóstico más avanzados, los centros más innovadores y los mejores profesionales médicos.

El seguro Salud Especialistas cubre la asistencia sanitaria, con excepción de las intervenciones quirúrgicas y la hospitalización a excepción del parto. Incluye, entre otras coberturas, urgencias, seguro dental, servicio de telemedicina, orientación médica y nutrición.

Aquellas personas que prefieran una protección más completa pueden optar por el Seguro Salud Completo, con o sin copagos, que, además de las coberturas anteriores, cuenta también con hospitalización con habitación individual con cama para acompañante y reembolso de hasta el 75% de los gastos en pediatría, ginecología y dermatología para facultativos no incluidos en el cuadro médico de la aseguradora.

La oferta de Asistencia Sanitaria se complementa con el seguro dental, con una amplia oferta de tratamientos odontológicos y estomatológicos, un extenso cuadro médico dental, sin periodos de carencia y con plan dental infantil.

MASCOTAS

La concienciación sobre la importancia de garantizar el bienestar, la protección y la salud de las mascotas ha impulsado la consolidación de estos seguros en los últimos años. El seguro Mascotas para perros y gatos de Divina Seguros pone a disposición del cliente consultas y revisiones gratuitas, videoconsultas ilimitadas, vacunaciones, análisis clínicos, servicio de anestesia, hospitalización y cirugías de distinta tipología y urgencias. Una cobertura sanitaria muy completa para la mascota, con el acceso a una red nacional formada por más de 580 centros veterinarios. Se puede ampliar este seguro con la garantía de Responsabilidad Civil, obligatoria por ley, para que el asegurado esté protegido frente a los daños que su animal doméstico pueda ocasionar a terceros y a la persona responsable del mismo (persona que sin ser titular se encuentre al cuidado, guarda o custodia del animal).



HOSPITALIZACIÓN

Preservar la capacidad económica del asegurado en caso de hospitalización médico-quirúrgica es el principal propósito de este seguro. El cliente recibirá una indemnización diaria, independientemente del centro hospitalario al que acuda, en función de la cuota escogida a la hora de contratar este producto, que puede ser desde 10 euros hasta un máximo de 120 euros al día.

Otras características de este seguro son la inclusión del ingreso por aborto involuntario, parto y parto distócico único o múltiple y la cobertura mundial. Si el asegurado tuviera que ser ingresado en otro país, también recibiría este subsidio.



ACCIDENTES PERSONAL

El seguro de Accidentes Personal constituye una de las líneas de negocio con mayor trayectoria dentro de la compañía. Un producto diseñado para que el asegurado o su familia perciba una indemnización económica en función de las consecuencias sufridas, con cobertura completa tanto para la vida personal como para la profesional. El asegurado elige qué cuota pagar, desde 10 euros hasta 60 euros al mes; la edad o riesgo profesional no influyen en dicha cuota y, además, ofrece premio a la permanencia a los 70 años con la recuperación de parte de lo abonado, según el tiempo que haya permanecido asegurado.



HOGAR

Los seguros de Hogar de Divina Seguros están pensados para proteger uno de los principales bienes de una familia: el hogar. La compañía comercializa dos modalidades: Hogar Básico, ideal para viviendas en casco urbano o apartamentos, y Hogar Plus, una opción más completa para todo tipo de viviendas con coberturas como la rotura de cristales de electrodomésticos, mobiliario de jardín y asistencia domiciliaria en caso de hospitalización. Dispone también de un seguro de hogar específico para el canal corredores, que, además de las coberturas generales del producto, permite una mayor personalización a través de un amplio abanico de garantías opcionales.





DECESOS

Asesoramiento legal integral postmortem, borrado digital, traslados internacionales, testamento online y testamento vital son algunas de las coberturas del seguro de Decesos de Divina Seguros, que tiene una de las primas más económicas del mercado. Desde el primer día de su contratación y en todo el mundo se prestarán los servicios necesarios para la inhumación o incineración en territorio español con libre elección de funerarias y cementerio público en el ámbito nacional. Cobertura completa las 24 horas del dia, los 365 días del año.

PLAN DE AHORRO

El Plan de Ahorro de la compañía brinda al asegurado la posibilidad de asegurar sus ahorros con una de las empresas más solventes del mercado, sin tener que asumir el riesgo de los mercados financieros. Con este seguro, el cliente puede mantener activo su dinero y rescatarlo a partir del primer año si lo necesita o incluso en el primer mes si es una aportación única. Un plan seguro, transparente porque conocerá en todo momento el importe a percibir al vencimiento del plan y flexible, en el que el asegurado escoge la prima (periódica o única) y la duración del Plan.





VIDA

Fallecimiento, Gran Invalidez e Incapacidad Absoluta por Accidente son las coberturas del seguro de Vida del Grupo Divina Seguros. Uno de los seguros más económicos del mercado, con cobertura contratable desde los 30.000 euros de capital hasta un máximo de 300.000 euros, según profesión y para todas las pólizas con hipoteca. Además, el cliente puede elegir entre contratar un capital asegurado constante o revalorizado.

Divina Seguros entiende la movilidad como un pilar fundamental en la vida de las personas. Por ello, ofrece una completa gama de seguros que se adaptan a las necesidades de cada conductor y a cada tipo de vehículo.

Su cartera de productos abarca desde los seguros tradicionales para coches y motos, hasta soluciones específicas para el ocio, como los seguros para caravanas. Además, la compañía está a la vanguardia de las nuevas formas de desplazamiento urbano, con seguros para patinetes que garantizan el cumplimiento de la normativa vigente.

Soluciones aseguradoras para que sus clientes puedan moverse con total tranquilidad, sea cual sea su medio de transporte:

AUTOMÓVIL Y MOTOS

El seguro de Autos es un producto adaptado a las necesidades del cliente con la posibilidad de personalizarlo con las coberturas que mejor se adapten a sus necesidades. Cuatro tipos de seguro: Terceros (básico), Terceros Ampliado (básico más lunas), Terceros Completo con Pérdida Total y Todo Riesgo con Franquicia. El asegurado recibirá una gestión ágil ante cualquier problema con su vehículo; en caso de avería, remolcarán su coche hasta el lugar que necesite desde km0; contará con una amplia red de talleres, y obtendrá protección integral, con la mejor indemnización en caso de pérdida total y gestión de multas. Este producto dispone también de coberturas exclusivas para vehículos eléctricos.

Por su parte, el seguro de Motos, que se comercializa a través del canal corredores, cuenta con responsabilidad civil de suscripción obligatoria, responsabilidad civil de suscripción voluntaria y protección jurídica y con coberturas opcionales como gestión de recursos de multas, asistencia en viaje y robo del vehículo, entre otras. El conductor podrá elegir entre contratar Terceros (Básico) o un Terceros Completo.





SEGURO DE CARAVANAS Y AUTOCARAVANAS

Divina Seguros incorpora a su cartera de productos un seguro de movilidad especial para caravanas y autocaravanas, que se comercializa a través del canal corredores de la entidad.

Este nuevo seguro facilita una amplia gama de posibilidades de contratación: Seguro a Terceros, Terceros Ampliado, Terceros Completo y Todo Riesgo con Franquicia. Además, se puede contratar una modalidad de cobertura para uso exclusivamente estático de la caravana dirigida a aquellos clientes que tienen su vehículo de forma permanente en un camping.

PATINETES

Un seguro para quienes se mueven en patinete eléctrico cada día, con la tranquilidad de cumplir la normativa vigente, y con tres modalidades a elegir: Básica, Plus y Premium.



07.

PATROCINIOS



Divina Seguros mantiene su apuesta por el patrocinio deportivo como un canal estratégico para transmitir sus valores corporativos y respaldar aquellos proyectos que generan impacto positivo y beneficios en la sociedad. Prolonga su colaboración con el Valencia CF y con la Real Federación Española de Gimnasia y en su compromiso por el atletismo popular no solo sigue apoyando el 10K Valencia, el 10K Zaragoza y el Circuito de Carreras Populares de Valencia, sino que, además, se incorpora como patrocinador principal al Circuito de Carreras Populares de Sevilla.

















ASEGURADORA OFICIAL, VALENCIA CF

Un año más, con los valencianistas

Divina Seguros y el Valencia CF renuevan el convenio por el que la entidad sigue siendo aseguradora oficial y 'sleeve partner' hasta el año 2027. Una decisión en la que vuelve a tener mucho peso el comportamiento demostrado por la afición valencianista que, hasta en los momentos más difíciles, ha estado siempre al lado del club.

La compañía mantiene su presencia en la manga de las camisetas de juego y entrenamiento del primer equipo masculino y de la Academia VCF, así como en los soportes físicos y digitales del club.

Uno de los principales objetivos de este patrocinio es potenciar la marca Divina Seguros entre los aficionados al fútbol, para ello se crean durante el año promociones exclusivas para valencianistas y se ofrecen acciones únicas relacionadas con el Valencia CF tanto a los asegurados como a los clientes potenciales.

PATROCINADOR PRINCIPAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA

#10añosimpulsandosueños

En 2025 se cumplen diez años del apoyo de Divina Seguros a la Real Federación Española de Gimnasia, un patrocinio ya consolidado cuyo objetivo es apoyar a los gimnastas desde la base hasta la élite. Para conmemorar esta década de vinculación entre ambas entidades se celebra un evento en la sede central de la compañía al que acude Jesús Carballo, presidente de la RFEG, junto con destacadas figuras de la gimnasia española.

Con el objetivo de seguir apoyando el talento de los gimnastas y contribuir a impulsar la carrera de estos jóvenes deportistas, la aseguradora mantiene su programa de becas. Cada año se otorgan un centenar de ayudas económicas a los gimnastas de rítmica, artística masculina, artística femenina, acrobática, aeróbic, trampolín y parkour.

Para reforzar la vinculación de la marca con los aficionados a la gimnasia, Divina Seguros continúa dando nombre a los campeonatos de España individuales de las diferentes especialidades y, además, la marca tiene una destacada presencia en los elementos publicitarios de estas competiciones. Asimismo, y dirigido a los gimnastas y sus familias, se realizan, a lo largo del año, diferentes sorteos de material deportivo tanto a través de redes sociales como en acciones comerciales.





Además, durante 2025 se llevan a cabo dos acciones destacadas:

- **Masterclass para clubes afectados por la DANA.** La gimnasta de la selección española de gimnasia rítmica Alba Bautista imparte esta clase magistral a la que acuden un centenar de gimnastas de los clubs de L'Alcúdia, Alfafar, Algemesí, Benetússer, Guadassuar, Utiel, Sedaví y Buñol. Una jornada que sirve para rendir homenaje a todos estos clubs que se vieron afectados por la riada que afectó a la provincia de Valencia el 29 de octubre de 2024.
- **Patrocinio del Campeonato del Mundo de Trampolín.** Divina Seguros patrocina el Campeonato del Mundo de Trampolín que, por primera vez en su historia, se celebra en España, concretamente en Navarra. Más de 400 profesionales acreditados, entre deportistas, federaciones y cuerpos técnicos participan en el Campeonato del Mundo en categoría absoluta y en el Campeonato del Mundo Júnior y por Edades.

ASEGURADORA OFICIAL CARRERAS POPULARES, VALENCIA , ZARAGOZA Y SEVILLA

Juntos en cada meta

La entidad continúa con su apuesta por el atletismo de ruta y, dentro de este compromiso por el corredor popular, se suma por primera vez, como patrocinador principal, al Circuito de Carreras Populares de Sevilla, al que además da nombre.

El Circuito Divina Seguros de Carreras Populares de Sevilla está compuesto por un total de cinco carreras que discurren por diferentes distritos de la ciudad: carrera Nervión San Pablo, Carrera Parque de Mª Luisa, Carrera Parque del Tamarguillo, Carrera de Triana y Carrera Casco Antiguo.



Una de las particularidades de este Circuito son las dos distancias de cada carrera: 10 kilómetros (distancia homologada por la Real Federación Española de Atletismo) y 5 kilómetros. Una manera de ofrecer diferentes niveles competitivos para acercar el atletismo a todo tipo de participantes. Asimismo, y con la finalidad de fomentar la vida sana y el deporte en edades tempranas, se celebran carreras infantiles después de cada una de las pruebas absolutas.

Tras cada una de estas citas deportivas, Divina Seguros brinda la posibilidad a todos los corredores de descargarse de manera totalmente gratuita un reportaje fotográfico de su participación. Esta iniciativa les permite conservar un recuerdo de cada prueba y refuerza la imagen de la marca Divina Seguros en un entorno como este asociado a valores como el esfuerzo y la constancia.

Además de patrocinar este Circuito, la Entidad sigue un año más como aseguradora oficial del Circuito de Carreras Populares de Valencia que, en abril de 2025 cumple 20 años, lo que le ha convertido en referente para los corredores valencianos. Cada una de sus pruebas reúne a una media de 5.000 runners.

La apuesta por el atletismo popular se completa con el apoyo como aseguradora oficial al 10K Valencia Ibercaja, que vuelve a convertirse en la mejor carrera de su distancia, y al 10K Zaragoza, al que se unió por primera vez en 2024.

08.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



Divina Seguros tiene una marcada vocación social que, además de estar presente en su labor diaria, se traduce también en la puesta en marcha de iniciativas que fomentan la educación, impulsan la cultura y mejoran la calidad de vida de personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión social. Contribuir a la construcción de un mundo más justo e igualitario es un propósito que ha estado presente en la entidad desde su constitución en 1957.

II EDICIÓN PREMIOS BEIMAN DIVINA

Tras el éxito de 2024, se convoca la segunda edición de los Premios Beiman-Divina, los galardones andaluces a la promoción del deporte, la salud y los valores deportivos que reconocen el trabajo de deportistas, entidades, empresas, eventos, profesionales sanitarios e investigadores que utilizan el deporte como motor de transmisión de valores y de transformación social.

Este año los premiados son, en la categoría entidad deportiva, Proyecto 675, impulsado por Berni Rodríguez y José Manuel Calderón, una iniciativa que trabaja por la inclusión a través del baloncesto; Aire by Sano, en la categoría de empresa, un modelo de entrenamiento al aire libre basado en gimnasios autosuficientes construidos con contenedores marítimos reciclados y alimentados por energía solar; el Dr. Tomás Fernández Jaén, referente nacional en medicina del deporte, en la categoría de trayectoria profesional; la alpinista granadina María José “Pipi” Cardell en la categoría deportista, y la carrera solidaria ‘Tus Kilómetros Nos Dan Vida’ en la categoría evento deportivo.







El premio de investigación recae en la doctora Almudena Carneiro, investigadora sevillana de la Universidad Loyola Andalucia por su tesis *Intervención interdisciplinar de la pérdida de peso y el estilo de vida en la apnea del sueño obstructiva.*

En esta segunda edición, además, se otorga un galardón especial del jurado al Centro de Tecnificación de Vela Bahía de Cádiz, cantera de regatistas de élite y ejemplo de excelencia deportiva, formación integral y respeto al entorno.

FUNDACIÓN IDIS

Durante este año, el Grupo Divina Seguros continúa colaborando con la Fundación IDIS, entidad que engloba a todo el sector de la sanidad privada y cuya labor se centra en la representación del sector de emprendimiento privado en sanidad y en la integración del sistema sanitario general, siempre con el foco puesto en el beneficio del paciente.

INCORPORACIÓN AL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS

La entidad se suma en 2025 al patronato de la Fundación del Instituto Español de Analistas, lo que le permite compartir con los miembros de este instituto su conocimiento del mercado asegurador, su capilaridad territorial, su competencia tecnológica y su experiencia en aportar a la sociedad la necesidad de la previsión.

Entre los fines de la Fundación del Instituto Español de Analistas se encuentra promover la investigación y el desarrollo de los estudios financieros a través de seminarios, conferencias, cursos y programas para la titulación necesaria para el ejercicio de la práctica profesional de los analistas financieros y de los gestores y asesores de inversiones.

MÉDICOS SIN FRONTERAS

Divina Seguros vuelve a colaborar con Médicos sin Fronteras en la zona de Salamabila (República Democrática del Congo) para continuar garantizando la asistencia médica integral de la población, concretamente a menores y mujeres. La entidad apoya a Médicos sin Fronteras desde hace once años en diferentes zonas: proyectos que se centran en luchar contra la desnutrición infantil y la malaria en Níger y proyectos que buscan mejorar la salud de las personas afectadas por el conflicto en el área de Batangafo (República Centroafricana).

ALDEAS INFANTILES

Más de 2 millones de niños y adolescentes en España sufren carencias materiales. La protección de esta infancia vulnerable es uno de los pilares del trabajo de Aldeas Infantiles SOS, entidad sin ánimo de lucro con la que Divina Seguros reafirma su alianza. La labor de la aseguradora se centra en dos ámbitos:

- Apoyo a las actividades educativas en los centros de día de Aldeas Infantiles SOS, dirigidas a niños y adolescentes en situación de precariedad que sufren absentismo o fracaso escolar y tienen una situación vulnerable en sus hogares. Se ayuda también a las familias para que puedan sacar adelante a sus hijos y, de esta forma, evitar la separación.
- Campaña de regalos 'Esta Navidad, ¡haz feliz a un niño! para empleados de la entidad. Se vuelve a poner en marcha esta iniciativa cuyo principal objetivo es que los trabajadores que deseen participar en esta campaña compren un regalo para los niños y jóvenes de esta ONG.



UNICEF

Este año se ha continuado la colaboración con Unicef en esta ocasión respaldando su actividad para prevenir el trabajo infantil en Costa de Marfil.

CHICA QUINQUI

La película 'Chica quinqui', que cuenta con el apoyo de Divina Seguros, se estrena en 2025 en diferentes salas de cine españolas. Este largometraje, dirigido por Alicia Bel con guion de José Luis Pedrero, busca vincular la cultura con la solidaridad y hacer visible la problemática de millones de personas en todo el mundo que reciben malos tratos o bullying.

Tras su paso por diferentes festivales nacionales e internacionales la película cosecha numerosos éxitos. Recibe 16 galardones y es seleccionada como candidata, con un total de 4 candidaturas, en la 40ª edición de los Premios Goya.





CÁTEDRA DE PENSAMIENTO ANALÍTICO



La educación está presente en las acciones de RSC de la compañía mediante la Cátedra de Pensamiento Analítico de Divina Seguros y ESIC University. Una nueva alianza estratégica entre ambas entidades – que llevan trabajando de forma conjunta desde hace más de una década- con el foco puesto en seguir impulsando el talento y la transferencia de conocimiento entre la universidad y la empresa.

Esta Cátedra nace para dar respuesta al compromiso de ambas entidades por la formación, la investigación y el desarrollo en el ámbito del pensamiento crítico y analítico a través de actividades formativas, actividades de investigación y organización de seminarios y conferencias entre otras acciones divulgativas.

PREMIO AYUDAS SIN FRONTERAS

La ONG SOS Ayuda sin Fronteras otorga uno de sus premios solidarios a Divina Seguros como reconocimiento a toda la labor ejecutada por la aseguradora para ayudar a los afectados por las inundaciones del 29 de octubre de 2024 y con las que han contribuido a recuperar la normalidad en las zonas devastadas.

EXPOSICIÓN LODO VALENCIA

El 29 de octubre de 2025 se cumple un año de las inundaciones que afectaron a la provincia de Valencia. Para evitar que ese desastre natural caiga en el olvido y, además, dar voz a todos los afectados, la compañía organiza, con la colaboración de CaixaBank, la exposición *Lodo. Miradas de lo vivido* que puede visitarse durante un mes en la sede de CaixaBank en Valencia.

Más de 400 fotos y vídeos inéditos realizados por personas que vivieron esta catástrofe y cedidos de manera desinteresada, conforman esta muestra comisariada por Pedro Vicente-Mullor, doctor en Bellas Artes y comisario de exposiciones fotográficas, investigador y docente universitario.

Lodo. Miradas de lo vivido busca que el visitante no se quede impasible ante lo que ve, sino que pueda llegar a experimentar el caos de esos días en las zonas afectadas. Cada uno de los paneles que conforman la muestra colaborativa están construidos para obligar al espectador a detenerse en cada fotografía y a mirarla con atención.







09.

EQUIPO HUMANO



En 2025, la entidad mantiene su apuesta por la captación de talento para seguir configurando una plantilla competitiva capaz de adaptarse al entorno actual y durante 2025 se producen 191 nuevas incorporaciones.

La experiencia, el compromiso y la profesionalización del capital humano de la compañía es clave para que la organización pueda alcanzar sus objetivos y seguir manteniéndose en la senda de crecimiento, por esta razón, se continúa impulsando la formación continua de los empleados, tanto de carácter técnico específico como en másters o grados universitarios. Durante este año se realizan 26.955 horas de formación.

En cuanto a la política de prevención de riesgos laborales, y dentro del plan de prevención que está desarrollando la aseguradora, se lleva a cabo una evaluación de riesgos psicosociales. Un proceso que ayuda a la compañía a identificar y prevenir situaciones que pueden afectar tanto física como emocionalmente a las personas en su entorno laboral. Se miden factores como la carga de trabajo, el ritmo, la jornada laboral y las relaciones interpersonales que pueden influir en el bienestar de la plantilla.

600
HOMBRES Y MUJERES

427
MUJERES

173
HOMBRES

46
AÑOS DE EDAD MEDIA

26.955
HORAS DE FORMACIÓN

10.

CANALES DE DISTRIBUCIÓN



Toda la actividad comercial de Divina Seguros se lleva a cabo a través de sus tres canales de distribución: agencial, venta a distancia y corredores. Canales complementarios que permiten ofrecer un servicio cercano, personalizado y adaptado en cada momento a las necesidades del cliente.

Sevilla es el destino escogido para la convención anual 2025, que reúne a trabajadores de estos tres canales. Un encuentro en el que se hace balance del año que acaba, se exponen los retos de la compañía y del sector a corto y largo plazo y se empieza a trabajar en los principales proyectos para el siguiente.

CANAL AGENCIAL

El canal agencial de la compañía, con una amplia red de asesores comerciales y cerca de 80 oficinas repartidas por toda la geografía española, desempeña un papel clave en el asesoramiento y la gestión especializada de soluciones aseguradoras. La presencia de las oficinas incrementa la tranquilidad de los clientes respecto al servicio, sobre todo, en aquellos que prefieren hacer cualquier gestión o realizar un trámite de forma física.

CANAL VENTA A DISTANCIA

El canal de Venta a Distancia consolida su relevancia como vía estratégica para la comercialización de productos aseguradores y continúa creciendo en sintonía con la tendencia alcista del comercio electrónico en España.

La implementación de nuevas tecnologías y la optimización de la experiencia del usuario han sido fundamentales para este crecimiento en el que la clave del éxito ha venido determinada también por una mejor navegación web, recomendaciones personalizadas y una fuerte apuesta por el marketing digital.

CANAL CORREDORES

Acompañar al mediador, convertirlo en un socio para la compañía y establecer una relación a largo plazo basada en la confianza mutua es una de las principales líneas estratégicas de la entidad para su canal corredores.

Para Divina Seguros el corredor tiene un papel clave en la comercialización de los seguros, pero también en el asesoramiento y servicio postventa, razón por la que desde la compañía se considera esencial impulsar la formación, sobre todo, en un sector como el asegurador, que está en constante cambio y transformación. La aseguradora firma convenios de colaboración con un total de once colegios de mediadores de seguros, ayudas que se destinan a la puesta en marcha de actividades formativas como jornadas, foros o coloquios.

Además, y con la finalidad de ofrecerles nuevos recursos que les permitan optimizar su actividad comercial y mejorar su productividad, se incorpora el seguro de Autos de Divina Seguros a TarifAI, el multitarificador inteligente de MPM Software. Con esta herramienta, los mediadores pueden cotizar este producto de una manera ágil y sencilla e incluso acceder a las tarifas y condiciones directamente desde esta plataforma.

RED DE OFICINAS

ALBACETE

ALBACETE
C. Concepción, 11, 3 Izq.
02002 Albacete

ALICANTE

ALICANTE
Rbla. Méndez Núñez, 28-32, 2 B
03002 Alicante

BENIDORM
Avda. Beniarda, 12, local 4.
03502 Benidorm

DÉNIA
Avda. Alicante, 23, bajo
03700 Dénia

ELCHE
Avda. Poeta Miguel Hernández, 62
03201 Elche

ALMERÍA

ALMERÍA
Av. Federico García Lorca, 14
04004 Almería

ASTURIAS

AVILÉS
Avda. Alemania, 1
33401 Avilés

GIJÓN
C. Corrida 4, entlo. A
33206 Gijón

OVIEDO
C. Valentín Masip, 6 bajo.
33013 Oviedo

BALEARES

IBIZA
C. Abad y la Sierra, 2, baixos
07800 Ibiza
Tel. 971 307 441

PALMA DE MALLORCA
C. dels Caputxins, 4, A, 2 A
07002 Palma de Mallorca

BARCELONA

BADALONA
Pl. Alcalde Xifré, 14, 1 3
08912 Badalona

BARCELONA
C. Londres, 71, bajo

BARCELONA
C. Gran de Sant Andreu, 319, bajo
08030 Barcelona

CORNELLÀ DE LLOBREGAT
Carretera d´Esplugues, 172 bajo
08940 Cornellá de Llobregat

GRANOLLERS
C. Bisbe Martí Grivé, 22
08402 Granollers

MANRESA
C. Barcelona, 30. Local A
08242 Manresa

MATARÓ
C. Bonaire, 22-24, baixos
08301 Mataró

SABADELL
Avinguda Francesc Macià, 46-50,
Esc Esq Pl.3 Porta 3
08206 Sabadell

SANT BOI DE LLOBREGAT
Jaume Balmes, nº 65, local A
08830 Sant Boi de Llobregat

TERRASA
Carretera de Matadepera, 188
08226 Terrasa

VIC
Rda. Camprodon, 13
08500 Vic

VILAFRANCA DEL PENEDÉS
Rbla. Sant Francesc, 11, entlo. 1
08720 Vilafranca del Penedés

BURGOS

BURGOS
C. Vitoria 139, bajo
9007 Burgos

CÁDIZ

CÁDIZ
C. Ancha, 22, 2
11001 Cádiz

EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Plaza Miguel del Pino Esquina
con Avenida del Ejército
11500 Cádiz

JEREZ DE LA FRONTERA
Calle José Cádiz Salvatierra, 5
Local Puerta 12
(acceso por la calle Fernando Viola)
11405 Jerez de la Frontera

CANTABRIA

SANTANDER
Calle Lope de Vega, 31
39003 Santander

TORRELAVEGA
Calle Julián Ceballos, 16
39300 Torrelavega

CASTELLÓN

CASTELLÓN
C. Enmedio, 92
12001 Castellón

CIUDAD REAL

ALCÁZAR DE SAN JUAN
Calle Emilio Castellar 18-20, local nº 6
13600 Alcázar de San Juan

CIUDAD REAL
C. Ramón y Cajal, 2, 1
13001 Ciudad Real

PUERTOLLANO
Paseo San Gregorio, 99, bajo nº 6
13500 Puertollano

CÓRDOBA

CÓRDOBA
Av. Ronda de los Tejares, 32,esc. 5 157
14008 Córdoba

GIRONA

GIRONA
Av. Sant Francesc, 21, 3B
17001 Girona

GRANADA

GRANADA
C. Alhamar, 20, bajo.
18005 Granada

HUELVA

HUELVA
C. Cabezo de la Joya, 1
Tel. 959 541 781
21004 Huelva

LA CORUÑA

LA CORUÑA
C. Fernando González, 6 -1º
15004 La Coruña

SANTIAGO DE COMPOSTELA
Rúa Penedo, 4
15706 Santiago de Compostela

FERROL
Calle Zurbarán, 4 bajo izda.
15403 Ferrol

LAS PALMAS

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Av. Mesa y López 8, 2
35007 Las Palmas de Gran Canaria

PUERTO DEL ROSARIO
C/ León y Castillo, 85
35600 Puerto del Rosario
(Fuerteventura)

LEÓN

LEÓN
C. Burgo Nuevo 24, 1
24001 León

PONFERRADA
Calle Lago de la Baña, 7, bajo
24402 Ponferrada

LUGO

LUGO
Rúa da Raíña, 18, 2 B
27001 Lugo

LLEIDA

LLEIDA
C. Bisbe Ruano, 32
25006 Lleida

MADRID

ALCALÁ DE HENARES
Teniente Ruiz, 4
28801 Alcalá de Henares

ALCORCÓN
C. Rioja, 2, 4 (Esq. C. Mayor, 56)
28922 Alcorcón

GETAFE
Calle Madrid, 105 bajo
28902 Getafe

LEGANÉS
Pl. del Salvador, 10
28911 Leganés

MADRID
C. Princesa, 2, 2
28008 Madrid

MÓSTOLES
Paseo Arroyomolinos, 15, bajo
28938 Móstoles

MÁLAGA

FUENGIROLA
Avenida de Mijas, 31
29640 Fuengirola

MÁLAGA
Av. Manuel Agustín Heredia, 8
29001 Málaga

MARBELLA
C/Jacinto Benavente, 33, bajo 1
29601 Marbella

MURCIA

MURCIA
Av. Primo de Rivera 10, local 6
30008 Murcia

PONTEVEDRA

CANGAS
Calle Valentín Losada, 9 bajo
36940 Cangas

PONTEVEDRA
Rúa Nostramo Lourido, 1
36001 Pontevedra

TUI
Rúa Compostela, 10-12, bajo
36700 Tui

VIGO
Rúa Policarpo Sanz, 3, entlo.
36202 Vigo

SALAMANCA

SALAMANCA
Avenida de Portugal, 70
37005 Salamanca

SEVILLA

DOS HERMANAS
Avenida de España, 47
41701 Dos Hermanas

SEVILLA
Avda. Menéndez Pelayo, 43 bajo
41003 Sevilla

TARRAGONA

REUS
C. Campoamor, 2
43202 Reus

TARRAGONA
Av. Catalunya, 31
43002 Tarragona

TENERIFE

SANTA CRUZ DE LA PALMA
Av. El Puente, 27, local n.º 6
(entrada por Pl. José Mata)
38700 Santa Cruz de la Palma

SANTA CRUZ DE TENERIFE
Pl.Candelaria, 1, Ed. Olympo, 2,
oficina 276
38003 Santa Cruz de Tenerife

TOLEDO

TOLEDO
Paseo Federico García Lorca 5,
local 9
45007 Toledo

VALENCIA

ALCIRA
C. Mayor Santa Catalina, 18, bajos
46600 Alcira

GANDIA
C/Ferrocarril de Alcoy, 37
46702 Gandia

PATERNA
Calle San Antonio, 1, local 5
46980 Paterna

TORRENTE
Calle Juez Ángel Querol, 11 bajo
46900 Torrente

VALENCIA
Pl. Ayuntamiento, 26, entlo.
46002 Valencia

XÀTIVA
Calle Reina, 5, bajo.
46800 Xàtiva

VALLADOLID

VALLADOLID
Pl. Santa Ana, 7, 1 A
47001 Valladolid

ZARAGOZA

ZARAGOZA
C. Coso, 98-100, 3
50001 Zaragoza

11.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO



01. PRESENTACIÓN

El presente informe recoge un resumen de la actividad realizada durante el año 2025 por el Departamento de Atención al Asegurado del Grupo DIVINA SEGUROS, formado por las entidades:

Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros	Divina Pastora Seguros Generales S.A.U (en adelante DPSG)	Aseguradores Agrupados, de Seguros y Reaseguros, S. A. (en adelante Asegrup)

El Departamento de Atención al Asegurado es el encargado de resolver las quejas y reclamaciones que los tomadores de seguro, asegurados y/o beneficiarios pueden presentar ante las entidades aseguradoras, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, de conformidad con lo previsto en el artículo 97.5 de la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Con la publicación de este informe se da cumplimiento a lo establecido y dispuesto en el artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

02. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GENERAL

Como en años anteriores y para una mayor claridad expositiva, separamos las reclamaciones y quejas presentadas ante cada una de las entidades, dotando al informe de una adecuada estructura que permita conocer claramente cuáles han sido los motivos en cada caso.

2.1. Evolución anual expedientes iniciados Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros

AÑO	2023	2024	2025
Reclamaciones	304	335	254
Quejas	155	104	156
Inadmisiones	35	39	44

Los expedientes iniciados en 2025, teniendo en cuenta reclamaciones y quejas, ascienden a 410, frente a las 439 de 2024, observamos que han experimentado un ligero descenso respecto del año anterior. Los expedientes de inadmisión, sin embargo, siguen con su tendencia al alza con motivo de las reclamaciones judiciales de deuda.

2.2. Evolución anual expedientes iniciados Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U

AÑO	2023	2024	2025
Quejas	157	134	212
Reclamaciones	81	114	145
Inadmisiones	15	11	13

Los expedientes iniciados en 2025, teniendo en cuenta reclamaciones y quejas, ascienden a 357 frente a las 248 de 2024, observamos que han experimentado un notable ascenso respecto del año anterior.

2.3. Evolución anual expedientes iniciados Asegrup.

En el ejercicio 2025, el departamento de atención al asegurado solamente ha tramitado dos expedientes de reclamación/queja relativos a los productos de seguro de mercancías y embarcaciones.

2.4. Expedientes iniciados del Grupo y causas de inadmisión.

Durante 2025 se iniciaron en el grupo Divina Seguros, un total de 826 expedientes, de los cuales 57 fueron inadmitidos, siendo las causas de inadmisión las siguientes:

1. Resolución anterior del mismo expediente.
2. Transcurso del plazo para reclamar.
3. Trámite judicial.

Se observa con claridad que durante el ejercicio informado se ha producido un ascenso global en el número de expedientes tramitados respecto del año anterior.

3. MOTIVOS RECLAMACIONES

3.1. Motivos de reclamación más recurrentes, Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros.

MOTIVO	% sobre total reclamaciones
Denegación	73%
Valoración	24%
Coberturas / Autorizaciones	2%
Gestión contratos / información	1%

3.2. Motivos de reclamación más recurrentes, Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.

MOTIVO	% sobre total reclamaciones
Denegación	68%
Valoración	23%
Servicio externo	4%
Coberturas / Autorizaciones	3 %
Servicio postventa	1 %
Gestión contratos / información	1%

4. MOTIVOS QUEJAS

4.1. Motivos de queja más recurrentes, Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros.

MOTIVO	% sobre total reclamaciones
Primas/Recibos	29%
Gestión contratos/información	19%
Servicio postventa	19%
Coberturas/Autorizaciones	14%
Servicio externo	12%
Copagos	7%

4.2. Motivos de queja más recurrentes, Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U

MOTIVO	% sobre total reclamaciones
Coberturas/Autorizaciones	47%
Copagos	20%
Denegación	14%
Gestión contratos/información	12%
Primas/Recibos	4%
Servicio externo	1%
Servicio postventa	1%
Valoración	1%

5. CRITERIOS GENERALES CONTENIDOS EN LAS RESOLUCIONES

Siguiendo la línea marcada en anteriores ejercicios, los criterios de las resoluciones responden a tres principios fundamentales, presentes en toda la actuación del Departamento de Atención al Asegurado.

1º. **Principio de beneficio al asegurado:** principio presente en nuestro Ordenamiento jurídico en aras a la aplicación de los criterios de defensa del consumidor que exige la legislación reguladora de los departamentos de atención al cliente regulados mediante la Orden ECO/734.

2º. **Principio de carga de la prueba:** este principio obliga a las partes a probar lo que se trata de afirmar. La mera afirmación de hechos por parte del asegurado no ha de suponer la aprobación inmediata de las prestaciones, sino que el asegurado tiene el deber de aportar, en su propio beneficio, documentación suficiente que acredite sus pretensiones.

3º. **Principio de seguridad jurídica:** se ha mantenido un criterio de actuación en una doble vertiente, tanto en resolver de forma idéntica situaciones similares como en tratar de sostener una independencia de criterio que permitiera efectuar una objetiva valoración de la decisión adoptada por la Entidad.

12.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS



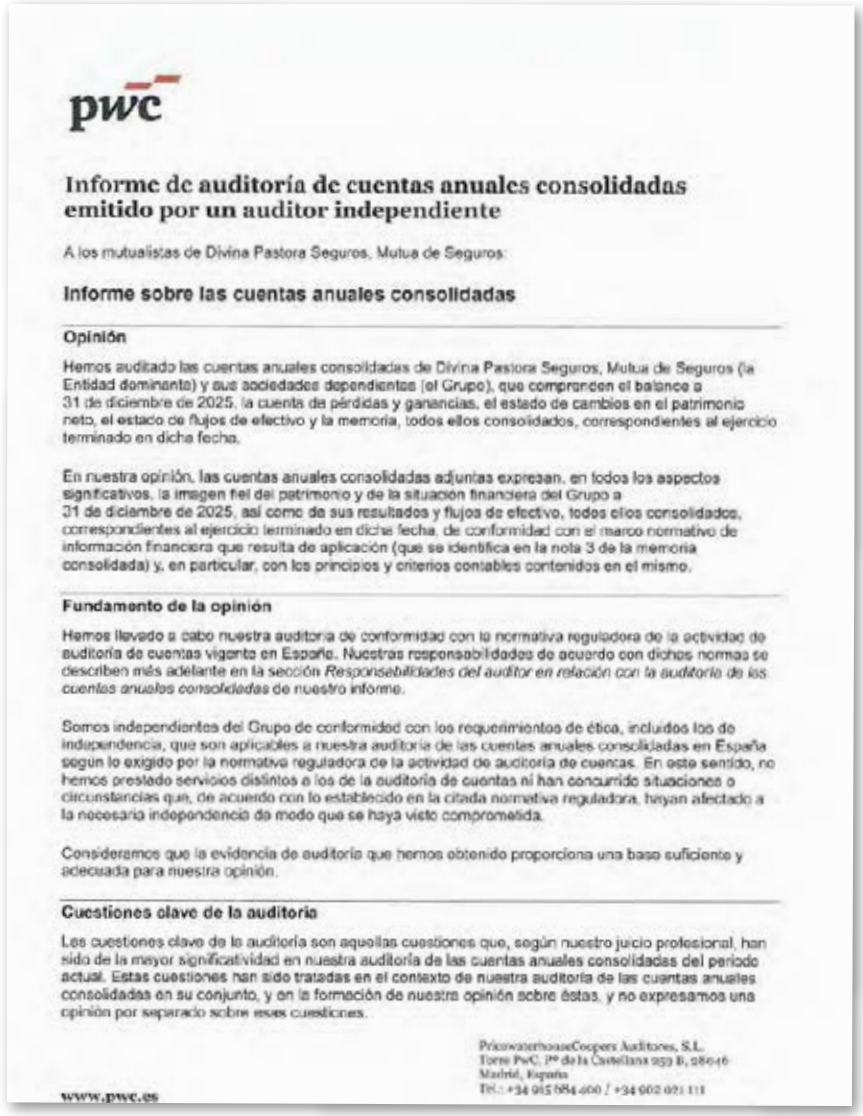

pwc

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los mutualistas de Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC. Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

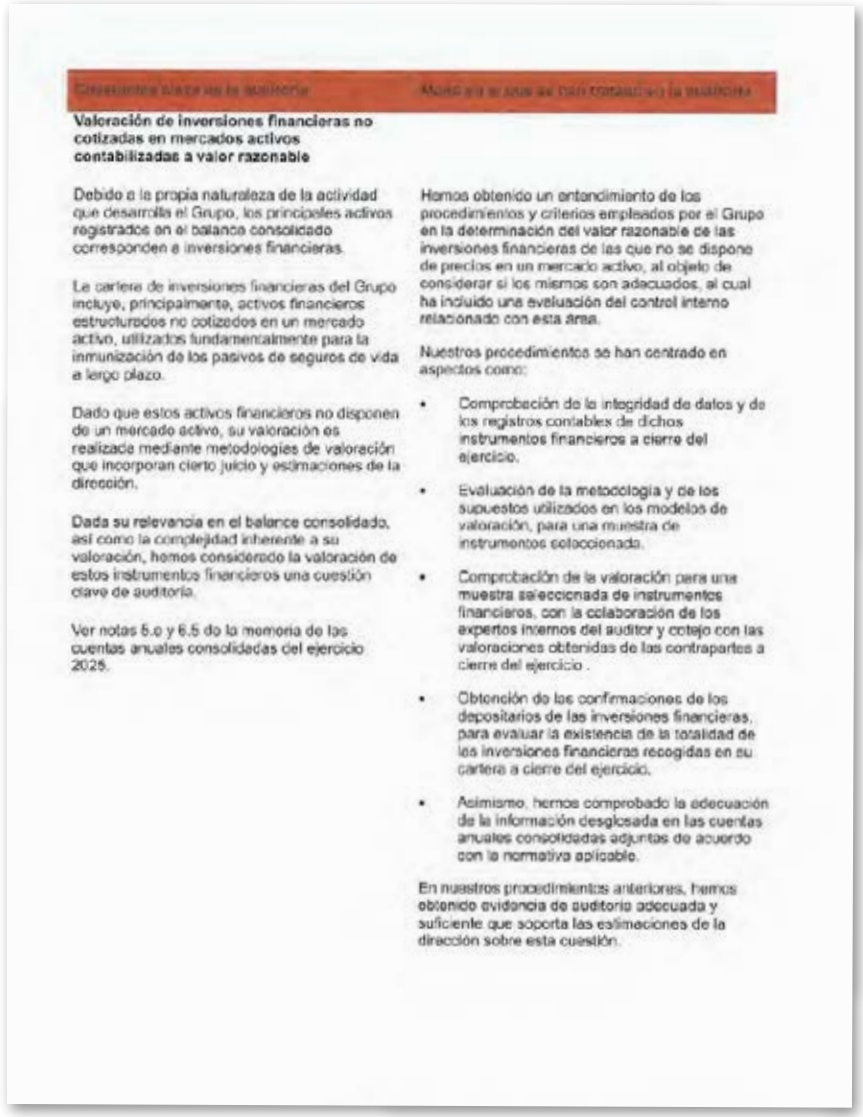

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de inversiones financieras no cotizadas en mercados activos contabilizadas a valor razonable Debido a la propia naturaleza de la actividad que desarrolla el Grupo, los principales activos registrados en el balance consolidado corresponden a inversiones financieras. La cartera de inversiones financieras del Grupo incluye, principalmente, activos financieros estructurados no cotizados en un mercado activo, utilizados fundamentalmente para la inmunización de los pasivos de seguros de vida a largo plazo. Dado que estos activos financieros no disponen de un mercado activo, su valoración es realizada mediante metodologías de valoración que incorporan cierto juicio y estimaciones de la dirección. Dada su relevancia en el balance consolidado, así como la complejidad inherente a su valoración, hemos considerado la valoración de estos instrumentos financieros una cuestión clave de auditoría. Ver notas 6.e y 6.5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.	Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación del valor razonable de las inversiones financieras de las que no se dispone de precios en un mercado activo, al objeto de considerar si los mismos son adecuados, al cual ha incluido una evaluación del control interno relacionado con esta área. Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como: • Comprobación de la integridad de datos y de los registros contables de dichos instrumentos financieros a cierre del ejercicio. • Evaluación de la metodología y de los supuestos utilizados en los modelos de valoración, para una muestra de instrumentos seleccionada. • Comprobación de la valoración para una muestra seleccionada de instrumentos financieros, con la colaboración de los expertos internos del auditor y cotejo con las valoraciones obtenidas de las contrapartes a cierre del ejercicio . • Obtención de las confirmaciones de los depositarios de las inversiones financieras, para evaluar la existencia de la totalidad de las inversiones financieras recogidas en su cartera a cierre del ejercicio. • Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable. En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.

Valoración de las otras provisiones técnicas – decesos

El Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2025 un importe de 9.130 miles de euros en el epígrafe de pasivo "otras provisiones técnicas", que corresponden a los compromisos asumidos por los contratos de seguro de decesos.

Estas provisiones son una estimación, y por su naturaleza están sujetas a ciertos juicios de la dirección, tales como las hipótesis de las tablas de mortalidad o el tipo de interés utilizado para el descuento.

Dada su relevancia en el balance y teniendo en cuenta que para su determinación se incorpora cierto juicio y estimación de la dirección, hemos considerado la valoración de las otras provisiones técnicas una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 5.k y 16 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de los compromisos asumidos por los contratos de seguro de decesos, que ha incluido una comprobación del control interno relacionado con esta área, incluyendo los controles de los sistemas de información más relevantes.

Nuestros procedimientos, con la participación de nuestros especialistas actuarios, se han centrado en aspectos como:

- Comprobación de la integridad y exactitud de los datos base para los cálculos actuariales aplicados por la dirección a cierre del ejercicio.
- Reejecución de la provisión de decesos para una muestra de productos de acuerdo con procedimientos de estratificación por grupos homogéneos, así como comprobación de las condiciones técnicas y la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable.
- Comprobación de las tablas de mortalidad aplicadas en el cálculo de la provisión siguiendo lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP) y en la Resolución 17/2020 de la Dirección General de Seguros (DGSFP).
- Comprobación del tipo de interés técnico utilizado en el cálculo de la provisión de decesos según lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP) y de conformidad con la disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015 de la Dirección General de Seguros (DGSFP).
- Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.

Valoración de la provisión para prestaciones de seguros de no vida

El Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2025 un importe de 109.160 miles de euros en el epígrafe de pasivo "provisión para prestaciones", que incluye, entre otros, el coste estimado de los siniestros pendientes de liquidación, pago y declaración a la fecha de cierre de las cuentas anuales.

El Grupo valora la provisión para prestaciones de seguros de no vida pendientes de pago y, en su caso, liquidación mediante un análisis individualizado de cada siniestro, basado en información histórica, así como su mejor estimación de la evolución futura del coste de los siniestros, en función de la mejor información disponible en cada momento.

El cálculo de las provisiones para prestaciones, dada la naturaleza de estos pasivos, es una estimación compleja que está influida de manera significativa por asunciones e hipótesis utilizadas por la dirección.

Dada su relevancia en el balance consolidado y considerando que para la determinación de esta provisión se incorpora cierto juicio y estimación de la dirección, hemos considerado la valoración de la provisión para prestaciones una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 5.k y 16 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones técnicas para prestaciones de seguros de no vida, que ha incluido una comprobación del control interno relacionado con esta área, así como los controles de los sistemas de información más relevantes.

Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Comprobación de la integridad y conciliación de los datos base del cálculo para las provisiones para prestaciones de seguros de no vida a cierre del ejercicio.
- Realización de pruebas en detalle sobre las reservas por siniestros caso a caso constituidas al cierre del período y pagos realizados durante el mismo, utilizando técnicas de muestreo.
- Comprobación de la suficiencia de la provisión para prestaciones, incluida la provisión para prestaciones de seguros de no vida de los siniestros pendientes de declarar al cierre del ejercicio anterior.
- Comprobación del cálculo de la provisión para prestaciones pendientes de declaración y provisión para gastos internos de liquidación de siniestros de acuerdo con los artículos 41 y 42 no derogados del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.
- Por último, hemos comprobado la adecuación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.

Valoración de la provisión matemática de seguros de vida

El Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2025 un importe de 1.315.437 miles de euros en el epígrafe del pasivo "provisión matemática" que recoge los compromisos asumidos por los contratos de seguro de vida cuyo periodo de cobertura es superior a un año.

El Grupo procede al cálculo de la provisión matemática mediante técnicas actuariales que comprenden distintas metodologías de cálculo complejas y que se basan en la utilización de numerosos datos e hipótesis críticas de cálculo, como son el tipo de interés técnico, las hipótesis de gastos, o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable, que en algunos casos incorporan juicios y estimaciones por parte de la dirección.

Dada su relevancia en el balance consolidado y considerando que su determinación incorpora cierto juicio y estimación de la dirección, hemos considerado la valoración de las provisiones técnicas de seguros de vida una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 5.k y 16 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación de la provisión matemática, que ha incluido una comprobación del control interno relacionado con esta área, así como los controles de los sistemas de información más relevantes.

Nuestros procedimientos, con la participación de nuestros especialistas actuarios, se han centrado en aspectos como:

- Comprobación de la integridad, exactitud y reconciliación de los datos base de los cálculos técnico-actuariales, tanto con los sistemas de información como con la información contractual a cierre del ejercicio.
- Reejecución del cálculo actuarial de la provisión matemática para una selección de productos de acuerdo con procedimientos de estratificación por grupos homogéneos, así como comprobación de las condiciones técnicas y la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable.
- Comprobación de la suficiencia de las hipótesis biométricas de acuerdo con el artículo 34 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.
- Comprobación del cumplimiento de los preceptos de la regulación específica respecto a los tipos de interés a aplicar en el cálculo de la provisión matemática, incluyendo un análisis de los flujos de pasivo considerados en la inmunización de cartera por casamiento para una muestra seleccionada.
- Comprobación de la suficiencia de rentabilidad real y de gastos reales de acuerdo con el artículo 35 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.
- Por último, hemos comprobado la adecuación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.

Otras cuestiones

Con fecha 7 de abril de 2025 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Entidad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad dominante de fecha 7 de abril de 2026.

Periodo de contratación

La Asamblea general de mutualistas ordinaria celebrada el 27 de junio de 2025 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Informe firmado el 7 de abril de 2026 por el socio Enrique Anaya Rico.

ACTIVO	NOTAS	31.12.2025		31.12.2024	
A.1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	**6.5.1.7.**		**48.633.089,50 €**		**54.850.622,07 €**
A.2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR			**-**		**-**
A.3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			**-**		**-**
A.4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	**6.5.1.**		**1.043.098.559,37 €**		**940.704.167,82 €**
I. Instrumentos de patrimonio			186.474.222,04 €		173.526.224,22 €
II. Valores representativos de deuda			856.624.337,33 €		767.177.943,60 €
A.5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR			**740.424.545,90 €**		**727.755.002,27 €**
I. Valores representativos de deuda			608.267.195,76 €		593.857.110,23 €
III. Depósitos en entidades de crédito			1.439.074,98 €		1.226.030,22 €
V. Créditos por operaciones de seguro directo			68.751.794,30 €		66.621.746,56 €
1. Tomadores de seguro	6.5.1.6.	66.363.428,31 €		62.502.905,34 €	
2. Mediadores	6.5.1.6.	2.388.365,99 €		4.118.841,22 €	
VI. Créditos por operaciones de reaseguro			615.175,90 €		3.265.252,19 €
IX. Otros créditos			61.351.304,96 €		62.784.863,07 €
1. Créditos con las Administraciones Públicas	6.5.1.6.	452.310,17 €		50.950,95 €	
2. Resto de créditos	6.5.1.6.	60.898.994,79 €		62.733.912,12 €	
A.6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			**-**		**-**
A.7) DERIVADOS DE COBERTURA			**-**		**-**
A.8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS			**13.928.409,22 €**		**15.655.533,24 €**
I. Provisión para primas no consumidas		3.442.602,55 €		601.743,99 €	
II. Provisión para prestaciones		10.485.806,67 €		15.053.789,25 €	
A.9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS			**86.826.754,13 €**		**88.386.401,70 €**
I. Inmovilizado material	6.1.		17.964.503,97 €		18.324.904,68 €
II. Inversiones inmobiliarias	6.2.		68.862.250,16 €		70.061.497,02 €
A.10) INMOVILIZADO INTANGIBLE	**6.4.**		**-**		**207.260,71 €**
I. Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global			-		207.260,71 €
A.11) PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	**6.5.1.5.**		**244.970,29 €**		**157.561,66 €**
III. Participaciones en empresas del grupo			244.970,29 €		157.561,66 €
A.12) ACTIVOS FISCALES	**8**		**12.651.637,39 €**		**20.108.560,17 €**
II. Activos por impuesto diferido			12.651.637,39 €		20.108.560,17 €
A.13) OTROS ACTIVOS			**26.855.153,16 €**		**24.641.892,22 €**
III. Periodificaciones			26.855.153,16 €		24.641.892,22 €
A.14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA			**-**		**-**
TOTAL ACTIVO			**1.972.663.118,96 €**		**1.872.467.001,86 €**

Valencia, 30 de marzo de 2026

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2025		31/12/2024	
A) PASIVO					
A.1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR			-		-
A.2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			-		-
A.3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR			**35.194.210,78 €**		**34.734.388,38 €**
III. Deudas por operaciones de seguros	6.5.2.1.		4.481.662,57 €		3.652.822,00 €
1. Deudas con asegurados		436.802,99 €		253.611,78 €	
2. Deudas con mediadores		2.324.001,03 €		1.705.482,69 €	
3. Deudas condicionadas		1.720.858,55 €		1.693.727,53 €	
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	6.5.2.		1.500.690,55 €		494.766,85 €
IX. Otras deudas			29.211.857,66 €		30.586.799,53 €
1. Deudas con las Administraciones Públicas	6.5.3.	21.553.628,43 €		21.420.486,05 €	
3. Resto de otras deudas	6.5.2.2.	7.658.229,23 €		9.166.313,48 €	
A.4) DERIVADOS DE COBERTURA			-		-
A.5) PROVISIONES TÉCNICAS			**1.504.277.756,65 €**		**1.467.639.825,29 €**
I. Provisión para primas no consumidas			54.072.988,50 €		45.170.099,73 €
II. Provisión para riesgos en curso			7.372.972,08 €		4.365.371,50 €
III. Provisión de seguros de vida			1.324.477.907,92 €		1.288.344.060,35 €
1. Provisión para primas no consumidas		9.041.049,38 €		9.030.984,90 €	
3. Provisión matemática		1.315.436.858,54 €		1.279.313.075,45 €	
IV. Provisiones para prestaciones			109.160.355,42 €		112.865.283,55 €
V. Provisión para participación en beneficios	16.2.		62.998,00 €		31.653,87 €
VI. Otras provisiones técnicas			9.130.534,73 €		16.863.356,29 €
A.6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	9		**2.208.413,40 €**		**3.456.546,01 €**
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares			740.212,99 €		649.506,88 €
IV. Otras provisiones no técnicas			1.468.200,41 €		2.807.039,13 €
A.7) PASIVOS FISCALES	8		**29.295.517,78 €**		**28.287.459,92 €**
I. Pasivos por impuesto corriente			417.774,69 €		2.306.932,65 €
II. Pasivos por impuesto diferido			28.877.743,09 €		25.980.527,27 €
A.8) RESTO DE PASIVOS			**188.610,87 €**		**168.253,11 €**
II. Periodificaciones			188.610,87 €		168.253,11 €
A.9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA			-		-
TOTAL PASIVO			**1.571.164.509,48 €**		**1.534.286.472,71 €**

Valencia, 30 de marzo de 2026

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2025		31/12/2024	
B) PATRIMONIO NETO					
B.1) FONDOS PROPIOS	**7**		**364.427.908,96 €**		**333.091.830,33 €**
I. Capital o Fondo Mutual			20.661.113,31 €		20.661.113,31 €
1. Capital escriturado o Fondo Mutual		20.661.113,31 €		20.661.113,31 €	
III. Reservas			311.830.918,46 €		282.056.213,86 €
3. Otras reservas		239.181.018,38 €		215.793.014,49 €	
8. Reservas en sociedades consolidadas		72.649.900,08 €		66.263.199,37 €	
VII. Resultado del ejercicio consolidado			31.935.877,19 €		30.374.503,16 €
Participación atribuible a sociedad dominante		31.935.877,19 €		30.374.503,16 €	
B.2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR			**36.898.707,52 €**		**4.897.501,51 €**
I. Activos financieros disponibles para la venta			38.400.213,79 €		6.269.664,69 €
III. Diferencias de cambio y conversión			(1.501.506,27 €)		(1.372.163,18 €)
B.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	**6.2.**		**52.611,28 €**		**61.379,83 €**
B.4) SOCIOS EXTERNOS	**7**		**119.381,72 €**		**129.817,48 €**
TOTAL PATRIMONIO NETO			**401.498.609,48 €**		**338.180.529,15 €**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			**1.972.663.118,96 €**		**1.872.467.001,86 €**

Valencia, 30 de marzo de 2026

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

	31/12/2025		31/12/2024	
I. CUENTA TÉCNICA SEGURO NO VIDA				
I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO NETAS DE REASEGURO		**207.126.324,37 €**		**217.353.384,35 €**
a) Primas devengadas		223.016.255,52 €		236.251.367,21 €
a.1) Seguro directo	224.474.194,58 €		236.787.613,67 €	
a.3) Variacion provisión primas pendientes de cobro	(1.457.939,06 €)		(536.246,46 €)	
b) Primas del reaseguro cedido		(6.836.186,87 €)		(11.121.789,78 €)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)		(11.910.489,35 €)		(4.571.620,39 €)
c.1) Seguro directo	(11.910.489,35 €)		(4.571.620,39 €)	
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro		2.856.745,07 €		(3.204.572,69 €)
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		**16.453.082,53 €**		**12.399.004,31 €**
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		16.138.279,05 €		12.341.520,20 €
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		314.803,48 €		57.484,11 €
I.3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		**6.073.554,34 €**		**5.293.408,42 €**
I.4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO NETA DE REASEGURO		**190.210.384,50 €**		**179.903.736,45 €**
a) Prestaciones y gastos pagados		184.859.582,57 €		165.831.871,82 €
a.1) Seguro directo	192.414.588,90 €		177.043.096,38 €	
a.3) Reaseguro cedido	(7.555.006,33 €)		(11.211.224,56 €)	
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		(288.773,68 €)		9.997.619,42 €
b.1) Seguro directo	(4.872.642,73 €)		10.325.191,04 €	
b.3) Reaseguro cedido	4.583.869,05 €		(327.571,62 €)	
c) Gastos imputables a prestaciones		5.639.575,61 €		4.074.245,21 €
I.5. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ ó -)		**7.732.821,56 €**		**134.497,81 €**
I.6. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		**-**		**-**
I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		**29.437.298,13 €**		**32.149.205,02 €**
a) Gastos de adquisición		25.818.353,24 €		32.228.240,58 €
b) Gastos de administración		3.587.004,10 €		2.362.472,80 €
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		31.940,79 €		(2.441.508,36 €)
I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ ó -)		**4.170.112,67 €**		**4.431.699,29 €**
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)		(952.379,09 €)		845.449,73 €
d) Otros		5.122.491,76 €		3.586.249,56 €
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		**668.660,08 €**		**519.235,29 €**
a) Gastos de gestión de las inversiones		660.322,58 €		493.852,72 €
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	660.322,58 €		493.852,72 €	
b) Correciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		1.518,60 €		2.500,71 €
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1.518,60 €		2.500,71 €	
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		6.818,90 €		22.881,86 €
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-		707,44 €	
c.2) De las inversiones financieras	6.818,90 €		22.174,42 €	
I.10. SUBTOTAL (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de No Vida)		**12.899.327,42 €**		**18.176.418,84 €**

Valencia, 30 de marzo de 2026

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

	31/12/2025		31/12/2024	
I. CUENTA TÉCNICA SEGURO VIDA				
I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO NETAS DE REASEGURO		**94.240.766,26 €**		**86.017.622,66 €**
a) Primas devengadas		94.250.830,74 €		86.034.072,42 €
a.1) Seguro directo	94.251.401,77 €		85.986.479,51 €	
a.3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+ ó -)	(571,03 €)		47.592,91 €	
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)		(10.064,48 €)		(16.449,76 €)
c.1) Seguro directo	(10.064,48 €)		(16.449,76 €)	
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		**50.875.325,34 €**		**51.455.600,98 €**
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		50.758.777,75 €		51.214.716,09 €
c) Aplicación de correcciones de valor por deterioro		116.547,59 €		-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		-		240.884,89 €
I.3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		**-**		**-**
I.4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO NETA DE REASEGURO		**79.770.477,26 €**		**85.891.086,33 €**
a) Prestaciones y gastos pagados		77.702.383,35 €		84.531.333,67 €
a.1) Seguro directo	77.702.383,35 €		84.531.333,67 €	
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		1.167.714,60 €		717.790,07 €
b.1) Seguro directo	1.167.714,60 €		717.790,07 €	
c) Gastos imputables a prestaciones		900.379,31 €		641.962,59 €
I.5. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ ó -)		**36.123.783,09 €**		**21.696.332,95 €**
a) Provisiones para seguros de vida		36.123.783,09 €		21.696.332,95 €
a.1) Seguro directo	36.123.783,09 €		21.696.332,95 €	
I.6. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		**673.205,63 €**		**745.888,99 €**
a) Presiones y gastos por participación en beneficios y extornos		641.861,50 €		714.235,12 €
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos		31.344,13 €		31.653,87 €
I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		**6.488.472,00 €**		**3.608.376,12 €**
a) Gastos de adquisición		5.647.221,79 €		3.067.732,69 €
b) Gastos de administración		841.250,21 €		540.643,43 €
I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ ó -)		**1.281.837,85 €**		**825.973,31 €**
a) Otros		1.281.837,85 €		825.973,31 €
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		**272.773,54 €**		**698.304,19 €**
a) Gastos de gestión de las inversiones		272.071,14 €		195.247,56 €
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	272.071,14 €		195.247,56 €	
b) Correciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		702,40 €		395.673,94 €
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	702,40 €		1.147,36 €	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-		394.526,58 €	
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		-		107.382,69 €
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-		107.382,69 €	
I.10. SUBTOTAL (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)		**20.505.542,23 €**		**24.007.261,75 €**

Valencia, 30 de marzo de 2026

	31/12/2025		31/12/2024	
I. CUENTA NO TÉCNICA				
III.1. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		**6.126.999,11 €**		**5.944.466,40 €**
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		656.242,42 €		545.929,09 €
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		4.960.085,67 €		3.566.043,52 €
c) Aplicaciones correcciones de valor por deterioro		451.656,94		1.727.389,72 €
c.1) Aplicaciones del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-		480.160,71 €	
c.2) Aplicaciones de las inversiones financieras	451.656,94 €		1.247.229,01 €	
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		59.014,08 €		105.104,07 €
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	59.014,08 €		105.104,07 €	
III.2. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		**3.190.385,70 €**		**4.120.007,49 €**
a) Gastos de gestión de las inversiones		233.392,90 €		134.131,02 €
a.1) Gastos de inversiones y de cuentas financieras	152.501,45 €		38.253,39 €	
a.2) Gastos de inversiones materiales	80.891,45 €		95.877,63 €	
b) Correciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		2.956.992,80 €		3.985.876,47 €
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	2.606.309,80 €		2.639.790,66 €	
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-		68.418,22 €	
b.3) Deterioro de inversiones financieras	350.683,00 €		1.277.667,59 €	
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-		-
c.2) De las inversiones financieras	-		-	
III.3. OTROS INGRESOS		**6.483.698,68 €**		**5.555.888,21 €**
b) Resto de ingresos		6.483.698,68 €		5.555.888,21 €
III.4. OTROS GASTOS		**3.618.726,38 €**		**10.019.321,37 €**
b) Resto de gastos		3.618.726,38 €		10.019.321,37 €
III.5. SUBTOTAL (Resultado de la cuenta no técnica)		**5.801.585,71 €**		**(2.638.974,25 €)**
III.6. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**39.206.455,36 €**		**39.544.706,34 €**
III.7. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		**7.268.005,30 €**		**9.156.696,76 €**
III.8. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6+III.7)		**31.938.450,06 €**		**30.388.009,58 €**
III.10. RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8+III.9)		**31.938.450,06 €**		**30.388.009,58 €**
Resultado atribuido a la sociedad Dominante	31.935.877,19 €		30.374.503,16 €	
Resultado atribuido a los socios externos	2.572,87 €		13.506,42 €	

Valencia, 30 de marzo de 2026

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2025	2024
I. RESULTADO DEL EJERCICIO	**31.935.877,19 €**	**30.374.503,16 €**
II. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**32.001.206,01 €**	**6.152.087,18 €**
II.1 Activos financieros disponibles para la venta	**42.840.732,13 €**	**7.957.895,65**
Ganancias y pérdidas por valoración	45.077.048,73 €	8.890.501,44 €
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.236.316,60 €)	(932.605,79 €)
Otras reclasificaciones	-	-
II.2 Coberturas de los flujos de efectivo	**-**	**-**
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		
Otras reclasificaciones		
II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	**-**	**-**
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.4 Diferencias de cambio y conversión	**(172.457,45 €)**	**(389.723,13 €)**
Ganancias y pérdidas por valoración	(172.457,45 €)	(389.723,13 €)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.5 Corrección de asimetrías contables	**-**	**634.610,39 €**
Ganancias y pérdidas por valoración	-	634.610,39 €
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.6 Activos mantenidos para la venta	**-**	**-**
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.7 Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	**-**	**-**
II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**
II.9 Impuesto sobre beneficios	**(10.667.068,67 €)**	**(2.050.695,73 €)**
III. TOTAL INGRESO Y GASTOS RECONOCIDOS	**63.937.083,20 €**	**36.526.590,34 €**

Valencia, 30 de marzo de 2026

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital o fondo mutual escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones y donaciones	Socios Externos	TOTAL
A. SALDO INICIO DEL AÑO 2024 CONSOLIDADO	**20.661.113,31 €**	**250.211.999,48 €**	**31.854.116,61 €**	**(1.254.585,67€)**	**70.148,35 €**	**111.924,92 €**	**301.654.717,00 €**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	30.374.503,16 €	6.152.087,18 €	-	-	36.526.590,34 €
II. Operaciones con socios y mutualistas	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	31.844.214,38 €	(31.854.116,61€)	-	(8.768,52€)	17.892,56€	(778,19€)
2. Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	31.854.116,61 €	(31.854.116,61€)	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	(9.902,23€)	-	-	(8.768,52€)	17.892,56€	(778,19€)
6. Variaciones de Patrimonio Neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO FINAL DEL AÑO 2024 CONSOLIDADO	**20.661.113,31 €**	**282.056.213,86 €**	**30.374.503,16 €**	**4.897.501,51€**	**61.379,83 €**	**129.817,48 €**	**338.180.529,15 €**
I. Ajustes por cambio de criterio y errores contables	-	-	-	-	-	-	-
C. SALDO INICIO DEL AÑO 2025 CONSOLIDADO	**20.661.113,31 €**	**282.056.213,86 €**	**30.374.503,16 €**	**4.897.501,51€**	**61.379,83 €**	**129.817,48 €**	**338.180.529,15 €**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	31.935.877,19 €	32.001.206,01 €	-	-	63.937.083,20 €
II. Operaciones con socios y mutualistas	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	29.774.704,60 €	(30.374.503,16€)	-	(8.768,55€)	(10.435,76€)	(619.002,87€)
2. Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	30.374.503,16 €	(30.374.503,16€)	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	(599.798,56€)	-	-	(8.768,55€)	(10.435,76€)	(619.002,87€)
6. Variaciones de Patrimonio Neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO FINAL DEL AÑO 2025 CONSOLIDADO	**20.661.113,31 €**	**311.830.918,46 €**	**31.935.877,19 €**	**36.898.707,52 €**	**52.611,28 €**	**119.381,72 €**	**401.498.609,48 €**

Valencia, 30 de marzo de 2026

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA	2025	2024
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1 Actividad Aseguradora		
1. Cobros por primas seguro directo	329.759.293,44 €	329.462.193,85 €
2. Pagos prestaciones seguro directo	268.003.428,34 €	261.429.856,86 €
3. Cobros reaseguro cedido	4.975.781,73 €	-
4. Pagos reaseguro cedido	2.996.180,38 €	5.194.013,31 €
5. Recobro de prestaciones	277.370,49 €	54.257,82 €
6. Pagos de retribuciones a medidadores-Comisiones	15.551.589,39 €	18.304.653,83 €
7. Otros cobros de explotación	110.293,02 €	1.938.250,62 €
8. Otros pagos de explotación	2.379.117,13 €	1.835.150,34 €
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (I)	**335.122.738,68 €**	**331.454.702,29 €**
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (II)	**288.930.315,24 €**	**286.763.674,34 €**
A.2 Otras actividades de explotación		
3. Cobros de otras actividades	10.770.865,02 €	20.055.617,33 €
4. Pagos de otras actividades	43.714.737,77 €	48.470.269,60 €
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (III)	**10.770.865,02 €**	**20.055.617,33 €**
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (IV)	**43.714.737,77 €**	**48.470.269,60 €**
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (III)	(9.772.594,11 €)	(8.608.685,01 €)
A.3 Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV)	**3.475.956,58 €**	**7.667.690,68 €**
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1 Cobros de actividades de inversión		
2. Inversiones inmobiliarias	-	843.571,49 €
4. Instrumentos financieros	71.045.418,20 €	71.426.643,08 €
5. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	8.550,54 €	108.108,50 €
6. Intereses cobrados	37.745.296,83 €	35.738.014,07 €
7. Dividendos cobrados	290.304,36 €	494.568,72 €
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	8.477,79 €
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (VI)	**109.089.569,93 €**	**108.619.383,65 €**
B.2 Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	198.583,30 €	153.822,30 €
2. Inversiones inmobiliarias	271.321,52 €	10.110.760,54 €
4. Instrumentos financieros	118.673.573,31 €	108.064.300,07 €
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	49.610,00 €
7. Otros pagos relacionados con la inversión	753.030,25 €	1.229.818,80 €
8. Total pago de efectivo de las actividades de inversión (VII)	**119.896.508,38 €**	**119.608.311,71 €**
B.3 Total Flujos de efectivo de actividades de inversión (VI-VII)	**(10.806.938,45 €)**	**(10.988.928,06 €)**
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1 Cobros de actividades de financiación		
5. Otros cobros	1.771.084,85 €	1.036.891,00 €
6. Total cobros de efectivo (VIII)	**1.771.084,85 €**	**1.036.891,00 €**
C.2 Pagos de actividades de financiación		
7. Otros pagos	579.467,01 €	1.393.898,07 €
9. Total pagos de efectivo (IX)	**579.467,01 €**	**1.393.898,07 €**
C.3 Total Flujos de efectivo de actividades de financiación (VIII-IX)	**1.191.617,84 €**	**(357.007,07 €)**
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	(78.168,54 €)	(43.946,51 €)
Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+-X)	**(6.217.532,57 €)**	**(3.771.701,31 €)**
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	54.850.622,07 €	58.622.323,38 €
Efectivo y equivalentes al final del periodo	48.633.089,50 €	54.850.622,07 €
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1. Caja y bancos	48.633.089,50 €	54.850.622,07 €
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**48.633.089,50 €**	**54.850.622,07 €**

Valencia, 30 de marzo de 2026

NOTA 1
INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS ENTIDAD DOMINANTE Y SU ACTIVIDAD

El Grupo presenta cuentas anuales consolidadas desde el ejercicio 2004. Las entidaSdes que integran el Grupo a 31 de diciembre de 2025, sin modificaciones respecto a 2024, son: Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros (en adelante la Entidad Dominante, Divina Seguros o Mutua), como Entidad Dominante y como Sociedades Dependientes (en adelante Sociedades Dependientes), las siguientes:

	% participación	
Sociedad	**Directa**	**Indirecta**
Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	100%	-
Divina Mediação de Seguros - Agencia de Subscrição, LDA	50%	-
Divina Seguros Bienes Inmuebles, S.L.U. (Anteriormente Nova Quintàlia, S.L.U.)	100%	-
Inversiones Divina Pastora, S.P.A	100%	-
Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U	100%	-
Asociación Dental, S.P.A	-	90%
Aseguradores Agrupados, S.A.	99,25%	-
Divina Pastora Seguros de Vida, S.A	15,98%	84,02%
Gesconsult, S.A. SGIIC	19,97%	-

Con fecha 6 de mayo de 2024, la junta de socios de Divina Mediação de Seguros, Agência de Subscrição, LDA, acordó convertir el préstamo de 50.000 euros concedido por Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros, en prestaciones suplementarias de capital.

En fecha 2 de febrero de 2024 la Entidad matriz acordó y desembolsó una aportación a fondos propios por importe de 500.000 euros en Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U. Dado que en 2025 se ha reestablecido la situación patrimonial, dicha aportación ha sido reembolsada a la empresa matriz al cierre de ejercicio.

Todas las sociedades que forman el perímetro de consolidación se integran en el consolidado por el método de integración global, a excepción de Gesconsult, S.A., que se integra por puesta en equivalencia y Divina Mediação de Seguros, Agência de Subscrição, que se integra por integración proporcional.

Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros (anteriormente Mutualidad General de Previsión del Hogar “Divina Pastora”, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija), que anteriormente se denominó Montepío de Previsión Social “Divina Pastora” y que inicialmente con el nombre de Montepío de Previsión Social del Servicio Doméstico “Divina Pastora” fue aprobada por la Dirección General de Previsión en 15 de marzo de 1957 y se encuentra inscrita en el Registro Oficial de entidades aseguradoras con el número M0381, es una Entidad privada, sin ánimo de lucro, que se rige por sus propios Estatutos y por la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, por su texto refundido (Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre) y Reglamentos de aplicación.

La Entidad Dominante, goza de plena personalidad jurídica a tenor de lo dispuesto en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, por su texto refundido (Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre) y Reglamento de aplicación teniendo, por tanto, capacidad legal para adquirir, poseer, gravar y enajenar bienes de toda índole, así como para realizar toda clase de actos y contratos relacionados con los fines para los que se constituye, sin más limitaciones que las establecidas en los precitados preceptos legales.

El objeto de esta Mutua consiste en la actividad aseguradora por ramos en los ramos de vida, accidentes y enfermedad (incluida la asistencia sanitaria).

El domicilio legal y fiscal de la Entidad Dominante está en calle Xàtiva, 23 de Valencia.

NOTA 2
ENTIDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiendo éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación con la Entidad Dominante son las sociedades dependientes mencionadas en la Nota 1 de esta memoria consolidada. El ejercicio económico de tales sociedades se cierra al 31 de diciembre de cada año y se han utilizado las cuentas anuales, auditadas en algunos casos, del ejercicio 2025 para su integración en el consolidado.

Las sociedades dependientes que forman parte de dicho perímetro lo son atendiendo a que la Entidad Dominante ostenta en todos los casos la mayoría de los derechos de voto por aplicación de la Ley 20/2015 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de los Seguros Privados, el Real Decreto 1317/2008 por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Normas para la formulación de las cuentas de los grupos de Entidades Aseguradoras. Subsidiariamente, se ha aplicado lo dispuesto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y otras disposiciones específicas, especialmente en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el Real Decreto 1317/2008, y sus modificaciones posteriores, así como el Real Decreto 1815/1991 del 20 de diciembre por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus posteriores modificaciones.

La información más relevante de las sociedades dependientes integradas en el perímetro de consolidación es la siguiente:

DIVINA PASTORA SEGUROS GENERALES, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Calle Xàtiva número 23 (Valencia)
Su actividad consiste en la realización de operaciones de seguros en los ramos de asistencia sanitaria, enfermedad, accidentes, defensa jurídica, pérdidas pecuniarias diversas, incendio y elementos naturales, otros daños a los bienes, responsabilidad civil general, decesos, vehículos terrestres, responsabilidad civil en vehículos terrestres automóviles y asistencia, cubriendo los riesgos especificados en la póliza de cada ramo de seguro. Cuenta con la autorización para operar en régimen de libre prestación de servicios en Portugal.
La Sociedad no cotiza en bolsa.
Fracción de capital social que se posee: 100 %
Entidad adquirida al 100 % por la Entidad Dominante el 3 de mayo de 2007, constituida como Sociedad Anónima el 20 de octubre de 1945.

DIVINA SEGUROS BIENES INMUEBLES, S.L.U.
calle Xàtiva número 23 (Valencia)
Su objeto social es: a) La adquisición, tenencia, disfrute, administración y venta de valores mobiliarios, participaciones, y cualquier tipo de títulos y activos financieros, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y, básicamente, la Ley de Mercado de Valores atribuye con carácter exclusivo a otras entidades, así como las propias de Instituciones de Inversión Colectiva. b) La adquisición, posesión, parcelación, urbanización, construcción, promoción, rehabilitación, administración, gestión, explotación, arrendamiento y venta, por cualquier título, de cualquier clase de bienes inmuebles, fincas rústicas y urbanas, solares y edificios, naves industriales y concesiones administrativas, así como la explotación y arrendamiento de sus instalaciones, con exclusión del arrendamiento financiero. c) El diseño, promoción, construcción, instalación, operación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de generación de electricidad a través de fuentes renovables de energía, incluyendo, a título enunciativo, pero no limitativo, instalaciones de producción de energía bajo la tecnología solar fotovoltaica y eólica, así como la comercialización y venta de la energía eléctrica generada a través de dichas instalaciones.
La sociedad no cotiza en bolsa.
Fracción de capital social que se posee: 100 %
Entidad constituida el 28 de septiembre de 2007.

INVERSIONES DIVINA PASTORA, Sociedad por Acciones
La Entidad constituyó en fecha 16 de abril de 2018 en Santiago de Chile (Chile) la sociedad Inversiones Divina Pastora, Sociedad por Acciones participada al 100% por la matriz Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros. La actividad de dicha sociedad consiste en ser el vehículo de inversión de la empresa matriz en la República de Chile.
La sociedad no cotiza en bolsa.

DIVINA PASTORA SEGUROS DE VIDA, S.A.
Entidad constituida en fecha 24 de junio de 2020 en Santiago de Chile (Chile) participada al 84,02% por Inversiones Divina Pastora, SpA, sociedad chilena, y al 15,98% por Divina Seguros. La actividad de dicha sociedad es la realización de operaciones de seguros, en su acepción más amplia.
La sociedad no cotiza en bolsa.

ASEGURADORES AGRUPADOS, S.A. DE SEGUROS
Calle Xàtiva número 23 (Valencia)
El objeto social de la Sociedad es el desarrollo de la actividad aseguradora, estando autorizada para operar en todo el territorio nacional en los ramos de Accidentes, Vehículos marítimos, lacustres y fluviales, Mercancías Transportadas, Responsabilidad civil en vehículos marítimos, lacustres y fluviales, Responsabilidad civil en general, Defensa jurídica y Asistencia.
La sociedad no cotiza en bolsa.
Fracción de capital social que se posee: 99,25 %

DIVINA PASTORA AGENCIA CENTRAL DE ASESORES, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Calle Xàtiva número 23 (Valencia)
Se constituyó mediante escritura pública otorgada por el notario D. Fernando Corbí Coloma el 2 de agosto de 2019. Su objeto social consiste en la distribución de seguros privados mediante la celebración de un contrato de agencia con una o varias entidades aseguradoras, en los términos previstos en la legislación aplicable.
La sociedad no cotiza en bolsa.
Fracción de capital social que se posee: 100 %

ASOCIACIÓN DENTAL, Sociedad por Acciones

La Entidad constituyó en fecha 2 de abril de 2019 en Santiago de Chile (Chile) la sociedad Asociación Dental, Sociedad por Acciones, participada al 90,00% por Inversiones Divina Pastora y 10,00% por Asistencia Dental Europea.

La actividad de dicha sociedad consiste en prestar servicios odontológicos en la República de Chile.

La sociedad no cotiza en bolsa.

DIVINA MEDIAÇÃO DE SEGUROS, AGÊNCIA DE SUBSCRIÇÃO, LDA.

La Entidad constituyó en fecha 26 de junio de 2023 en Lisboa (Portugal) la sociedad Divina Mediação de Seguros Agência de Subscrição, LDA., participada al 50% por Divina Seguros. El otro 50% pertenece a un socio local portugués, Anglia-Representação de Seguradoras Estrangeiras, Lda.

La actividad de dicha sociedad es la mediación de seguros.

El detalle de los Fondos Propios de estas Sociedades participadas al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 y otra información de interés, según aparece en las cuentas anuales de las empresas del Grupo, es como sigue:

31 de diciembre de 2025

	Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	Divina Seguros Bienes Inmuebles, S.L.U.	Inversiones Divina Pastora, S.P.A	Divina Pastora Vida, S.P.A	Asociación Dental, S.P.A	Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U	Aseguradores agrupados, S.A. de Seguros	Gesconsult, S.A SGIIC	Divina mediação de seguros - Agencia de Subscrição, LDA
Fondos Propios:									
Capital	9.024.000,00 €	100.000,00 €	3.750.304,71 €	4.058.459,99 €	281.272,85 €	60.000,00 €	12.412.111,00 €	474.034,33 €	5.000,00 €
Capital no exigido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima de emisión	-	11.800.000,00 €	-	-	-	-	-	158.011,44 €	-
Reservas	50.938.324,79 €	26.387.786,20 €	-	-	-	956.406,03 €	1.692.723,57 €	649.886,49 €	-
Acciones propias	-		-	-	-	-	-	-	-
Resultados negativos ejercicios anteriores	-	-	(81.895,38 €)	(582.804,30 €)	(138.385,54 €)	(309.884,94 €)	-	(378.214,48 €)	(25.703,08 €)
Aportaciones de socios	-	-	-	-		-	-	-	100.000,00 €
Resultado del ejercicio	4.575.920,98 €	3.364.700,75 €	(3.153,47 €)	(96.235,51 €)	20.545,53 €	1.272.881,28 €	69.576,40 €	386.222,90 €	129.105,27 €
Total Fondos Propios	**64.538.245,77 €**	**41.652.486,95 €**	**3.665.255,86 €**	**3.379.420,18 €**	**163.432,85 €**	**1.979.402,37 €**	**14.174.410,97 €**	**1.289.940,68 €**	**208.402,19 €**
Ajustes por cambios de valor	**389.513,35 €**	**-**	**-**	**5.860,26 €**	**-**	**-**	**(867.492,96 €)**	**(63.249,18 €)**	**-**
Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos	**-**	**52.611,28 €**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total Patrimonio Neto	**64.927.759,12 €**	**41.705.098,23 €**	**3.665.255,86 €**	**3.385.280,44 €**	**163.432,85 €**	**1.979.402,37 €**	**13.306.918,01 €**	**1.226.691,50 €**	**208.402,19 €**
Valor neto de la inversión en la matriz	19.498.218,69 €	41.705.098,23 €	2.769.173,64 €	763.705,00 €	-	60.000,00 €	13.207.116,12 €	1.557.700,23 €	52.500,00 €
Total Activos	190.661.004,63 €	106.942.448,36 €	3.666.193,44 €	4.738.463,46 €	163.538,56 €	3.723.353,54 €	15.354.375,90 €	2.323.459,06 €	1.292.002,81 €
Total Ingresos ejercicio	92.282.241,29 €	3.470.885,63 €	6.121,18 €	612.870,70 €	22.319,00 €	19.158.802,30 €	(114.192,60 €)	3.899.008,82 €	1.520.104,21 €
Cuentas anuales auditadas	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No
Auditor	PWC	-	EY	EY	-	PWC	PWC	Deloitte	-

31 de diciembre de 2024

	Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	Divina Seguros Bienes Inmuebles, S.L.U.	Inversiones Divina Pastora, S.P.A	Divina Pastora Vida, S.P.A	Asociación Dental, S.P.A	Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U	Aseguradores agrupados, S.A. de Seguros	Gesconsult, S.A SGIIC	Divina mediação de seguros - Agencia de Subscrição, LDA
Fondos Propios:									
Capital	9.024.000,00 €	100.000,00 €	3.863.689,05 €	4.181.160,90 €	289.776,68 €	60.000,00 €	12.412.111,00 €	474.034,33 €	5.000,00 €
Capital no exigido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima de emisión	-	11.800.000,00 €	-	-	-	-	-	158.011,44 €	-
Reservas	46.322.810,84 €	25.265.583,30 €	-	-	-	956.406,03 €	1.774.744,48 €	649.886,49 €	-
Acciones propias	-		-	-	-	-	-	-	-
Resultados negativos ejercicios anteriores	-	-	(82.911,17 €)	(429.063,29 €)	(169.409,92 €)	(1.221.635,06 €)	-	-	100.000,00 €
Aportaciones de socios	-	-	-	-		500.000,00 €	-	-	(5.658,23 €)
Resultado del ejercicio	4.559.039,56 €	1.122.202,90 €	72.865,13 €	(264.262,42 €)	99.056,54 €	911.750,12 €	483.340,48 €	(376.383,01 €)	(20.044,85 €)
Total Fondos Propios	**59.905.850,40 €**	**38.287.786,20 €**	**3.853.643,01 €**	**3.487.835,18 €**	**219.423,30 €**	**1.206.521,09 €**	**14.670.195,96 €**	**905.549,25 €**	**79.296,92 €**
Ajustes por cambios de valor	**(5.914.370,23 €)**	**-**	**-**	**74.850,63 €**	**-**	**-**	**(1.038.279,16 €)**	**(116.557,45 €)**	**-**
Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos	**-**	**61.379,83 €**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total Patrimonio Neto	**53.991.480,17 €**	**38.349.166,03 €**	**3.853.643,01 €**	**3.487.835,18 €**	**219.423,30 €**	**1.206.521,09 €**	**13.631.916,80 €**	**788.991,80 €**	**79.296,92 €**
Valor neto de la inversión en la matriz	19.498.218,69 €	38.349.166,03 €	3.098.138,05 €	763.705,00 €	-	560.000,00 €	13.631.916,80 €	1.557.700,23 €	50.000,00 €
Total Activos	175.910.038,75 €	108.674.867,21 €	3.854.304,44 €	4.433.498,12 €	219.999,50 €	4.459.639,03 €	20.636.379,57 €	1.649.452,60 €	1.745.718,25 €
Total Ingresos ejercicio	102.820.456,00 €	3.202.806,20 €	36.855,17 €	650.891,45 €	31.319,06 €	18.345.473,80 €	7.197.116,92 €	3.715.199,78 €	26.046,34 €
Cuentas anuales auditadas	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No
Auditor	EY	-	EY	EY	-	EY	EY	Deloitte	-

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente), en alguna de las siguientes situaciones:

    a. Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.

    b. Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

    c. Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.

    d. Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.

2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

Otras sociedades que intervienen en la consolidación contempladas en los, Art. 4 y Art. 5 de las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, que se indican a continuación:

1. Son sociedades multigrupo, a los únicos efectos de la consolidación de cuentas, aquellas sociedades, no incluidas como sociedades dependientes, que son gestionadas por una o varias sociedades del grupo con otra u otras personas ajenas al mismo, ejerciendo el control conjunto. Se entiende que existe control conjunto sobre otra sociedad cuando, además de participar en el capital, existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todos los que ejercen el control conjunto de la sociedad.

2. Tendrán la consideración de sociedades asociadas, a los únicos efectos de la consolidación de cuentas, aquéllas en las que alguna o varias sociedades del grupo ejerzan una influencia significativa en su gestión.

Existe influencia significativa en la gestión de otra sociedad, cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

a) Una o varias sociedades del grupo participen en la sociedad.

b) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control, ni el control conjunto de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10% del capital.

NOTA 3
BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 30 de marzo de 2026, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las sociedades del Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo. Se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el R.D. 1317/2008 de 24 de julio por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, el cual ha sido modificado con posterioridad por el R.D. 1736/2010 de 23 de diciembre, por el R.D. 583/2017, de 12 de junio, y por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, con el R.D. 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de legislación mercantil vigente.

b. Principios contables y normas de consolidación

Todas las sociedades dependientes se han consolidado por el método de integración global, salvo la filial Divina Mediação de Seguros, que se ha consolidado por el método de integración proporcional y la filial Gesconsult, S.A., SGIIC, que se ha consolidado por puesta en equivalencia, dada la actividad a la que se dedican y el efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de las mismas.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas al patrimonio de la Entidad Dominante, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad consolidada.

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, la Entidad Dominante ha seguido los principios contables obligatorios y normativa indicada en la Nota 3.a) anterior.

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren a los siguientes conceptos:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5.e)).
2. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 5.e)).
3. Las hipótesis empleadas para asignar parte de las plusvalías no realizadas, de las carteras de inversiones financieras asignadas como “disponibles para la venta” y como “a valor razonable con cambios en resultados” como mayor importe de las provisiones de seguros de vida (véanse Nota 5.k)).
4. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 5.a)) y 5.b)).
5. El importe de los activos y pasivos derivados de contratos de seguros (véanse Notas 5.e) y 5.k)).

El Grupo tiene activados créditos fiscales generados en ejercicios anteriores por importe de 3.230.050,93 euros (3.298.199,27 euros al cierre de 2024) así como impuestos anticipados como consecuencia de diferencias temporarias positivas por disminución de valor en activos financieros disponibles para la venta por importe de 9.421.586,46 euros (16.810.360,90 euros al cierre de 2024), al considerar que se dan las circunstancias objetivas que permiten su activación. Los administradores de la Entidad Dominante consideran probable la recuperabilidad de los créditos fiscales en el plazo marcado por la legislación fiscal vigente.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si, como consecuencia de estas revisiones, se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y en su caso en los sucesivos.

d. Comparación de la información

El Grupo presenta de forma comparativa cada una de las partidas del Balance Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el Estado de flujos de efectivo consolidado, así como las notas y cuadros de la memoria consolidada correspondientes al ejercicio 2025, con las del ejercicio anterior.

e. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance de situación consolidado.

f. Cambios en criterios contables, estimaciones y corrección de errores contables

No se han producido cambios en los criterios contables durante el ejercicio 2025.

g. Criterios de imputación de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos técnicos se obtienen directamente de la contabilidad, según los ramos en que opera la Entidad Dominante, y las compañías de seguros dependientes Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U. y Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros.

Los criterios de imputación entre los ramos de vida y de no vida aplicados por la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes para la afectación de las inversiones a una u otra actividad, en orden a la imputación a las mismas de los gastos e ingresos financieros, se ha realizado en función de las provisiones técnicas a cubrir, destinando el resto de inversiones a remunerar el patrimonio del Grupo.

También se muestran en la cuenta no técnica los ingresos y gastos incurridos por la sociedad participada Divina Seguros Bienes Inmuebles, S.L.U., Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U., Divina Mediação de Seguros – Agencia de Subscrição, LDA y el subgrupo en Chile.

NOTA 4
DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución de resultados de la Entidad Dominante del ejercicio 2025, que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante propondrá para su aprobación a la Asamblea de Mutualistas, es la siguiente:

Base de reparto:	2025	2024
Resultado del ejercicio después de impuestos	25.397.250,05 €	26.766.068,99 €
Distribución:		
Reservas de Capitalización	6.461.632,32 €	3.278.041,89 €
Otras Reservas	18.935.617,73 €	23.488.027,10 €

NOTA 5
NORMAS DE VALORACIÓN

La Entidad Dominante, de conformidad con las Normas sobre formulación de cuentas de grupos consolidables de Entidades de Seguro (Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio), para las Entidades Dependientes, ha mantenido las reglas contables establecidas en la legislación específica para esta Entidad Dominante, las cuales están sujetas a las Normas Contables del Plan Contable de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, sus modificaciones posteriores y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, y las modificaciones incorporadas mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por las que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, procediendo a su homogeneización, en su caso:

i) Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la Entidad Dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan

como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

ii) Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se consolidan por los métodos de integración global, integración proporcional y puesta en equivalencia.

El método de integración global requiere lo siguiente

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación. En el caso de entidades dependientes no pertenecientes al Espacio Económico Europeo, de conformidad con lo establecido en el RD 1060/2015 de 20 de noviembre, no es necesario armonizar previamente las partidas correspondientes a las provisiones técnicas de dichas entidades.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de “Socios externos”.
5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

En el método de integración proporcional se aplicarán las mismas reglas que a la integración global, con sólo las diferencias que resulten de realizar la agregación y por tanto las eliminaciones, en función del porcentaje de participación en el capital, no apareciendo la partida correspondiente a socios externos.

En el método de puesta en equivalencia se sustituye el valor contable de la inversión que figura en empresa matriz por el importe correspondiente el porcentaje que de los fondos propios le corresponda.

Los criterios contables y normas de valoración más significativos aplicados por la Entidad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas para los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

a. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen cuando cumplen el criterio de identificabilidad, ello supone que el inmovilizado cumpla alguno de estos dos requisitos:

- Sea separable, es decir susceptible de ser separado por el Grupo y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables del Grupo o de otros derechos y obligaciones.

El inmovilizado intangible se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada y las posibles correcciones valorativas por deterioro, conforme a los siguientes criterios:

- Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste una vez deducidas las amortizaciones practicadas y recoge el coste del asesoramiento exterior para la implantación y desarrollo de sistemas informáticos de la Sociedad dominante. Su amortización se realiza de forma lineal en un período máximo de 4 años y los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Anualmente, el Grupo revisa si existe deterioro de algún elemento del inmovilizado intangible. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado intangible que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor. El deterioro de los derechos económicos de pólizas no puede ser objeto de reversión.

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación en el neto patrimonial de la entidad dependiente en la fecha de adquisición. En el caso de adquisiciones de participaciones de la entidad a socios minoritarios posteriores a la inicial, la Sociedad dominante reconoce el mencionado exceso como menor importe de reservas.

El fondo de comercio de consolidación corresponde al importe pagado por encima del valor teórico contable en el momento de la adquisición de la entidad dependiente Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U. A 31 de diciembre de 2025 se encuentra totalmente amortizado.

Tras su reconocimiento inicial y asignación a una unidad generadora de efectivo se evalúa, al menos anualmente, la posible pérdida de su valor. Cuando el valor recuperable de dicha unidad generadora de efectivo es inferior al valor neto contable de la misma, se reconoce la pérdida de valor correspondiente de forma inmediata en la cuenta de resultados consolidada.

Se amortizan siguiendo un método lineal, 10% anual. La amortización ha sido registrada en la cuenta de gastos “Dotaciones para amortizaciones”.

b. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los bienes comprendidos en los epígrafes de inversiones inmobiliarias y de inmovilizado material del balance consolidado adjunto, se valoran al precio de adquisición, que incluye, además del precio del vendedor, los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública y todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluidos los gastos financieros siempre que éstos se devenguen antes de dicha puesta en funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, directa y específicamente destinada a financiar la adquisición.

Los costes de ampliación y mejora de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando supongan un aumento de su capacidad o superficie, de su rendimiento o el alargamiento de su vida útil, no considerándose en ningún caso

como mejoras las operaciones de reparación y las de conservación. El valor neto contable del bien tras la incorporación de la mejora nunca es superior al valor del mercado.

La amortización de estos bienes se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los años de vida útil estimada de los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

AÑOS DE VIDA ÚTIL	
Construcciones	50
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10 -18
Elementos de transporte	8,3 -10
Mobiliario e instalaciones	8,3 -10
Equipo para proceso de información	5
Otro inmovilizado material	10

Al cierre del ejercicio se han practicado las correspondientes correcciones valorativas de las inversiones materiales y de las construcciones, registrando el correspondiente deterioro de valor, siempre que el valor de mercado sea inferior al valor de adquisición o coste de producción, deducida su amortización.

Se entiende por valor de mercado, para el caso de las inversiones materiales, el valor de tasación determinado por una entidad tasadora autorizada, conforme a las normas establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

- **Inversiones inmobiliarias.**

  Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios y terrenos en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no se utilicen para uso propio. El resto de inmuebles en propiedad se incluyen en el epígrafe de inmovilizado material.

  Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas reconocidas.

  El Grupo amortiza su inmovilizado e inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, determinados individualmente, según el siguiente detalle:

AÑOS DE VIDA ÚTIL	
Construcciones	50
Instalaciones	10

  Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes de las inversiones inmobiliarias se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

  Los costes de reparaciones importantes se activan cuando cumplen las condiciones que marca el Plan Contable de Entidades Aseguradoras para ello y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

  Al cierre del ejercicio, en su caso, se practican las correspondientes correcciones valorativas de las inversiones inmobiliarias. En todo caso, a efectos de corrección valorativa por deterioro, se evalúa, al menos anualmente, si existen indicios del mismo en el caso de que el valor contable del activo sea superior al valor recuperable, reduciéndose hasta el importe recuperable.

c. Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste.

A estos efectos, el Grupo considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

d. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados

Las comisiones y costes de adquisición activados se amortizan en el periodo de devengo de las primas con un criterio lineal. Si las pólizas se anulan o quedan total o parcialmente liberadas del pago de primas, antes de que la comisión y costes queden completamente amortizados, éstos se amortizan anticipadamente en el momento de su anulación o liberación, si bien cuando ésta sea parcial se tiene en cuenta esta circunstancia.

e. Activos financieros

Se clasifican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables.

e.1) Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y activos financieros mantenidos para negociar.
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
4. Activos financieros disponibles para la venta.
5. Activos mantenidos hasta el vencimiento.
6. Activos financieros mantenidos para negociar.

1. Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaEn esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

Inicialmente se reconocen en el balance por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras el reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

En el caso de aquellas partidas clasificadas en este epígrafe con un vencimiento inferior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar flujos de efectivo no es significativo.

Créditos por operaciones de seguro directo

Los créditos mantenidos con mediadores y asegurados se valoran por su valor nominal, dotándose, en su caso, las oportunas provisiones reductoras aplicables de acuerdo a criterios económicos y prácticas del negocio asegurador, en general, cuando existen situaciones latentes de insolvencia o por aquellos cuya antigüedad hace dudar razonablemente de su recuperabilidad.

La provisión para primas pendientes de cobro corresponde a las primas pendientes de cobro al cierre del ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de la Entidad Dominante y las sociedades aseguradoras dependientes, se estima que no serán cobradas. Se calcula separadamente para cada ramo o riesgo, en función de la antigüedad de los recibos de primas pendientes de cobro:

- Primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente, se dota provisión por su importe íntegro.
- Primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente, se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Primas, cuya antigüedad es inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se dota provisión del 25% de las primas de tarifa pendientes de cobro.

En el caso de primas reclamadas judicialmente, éstas se provisionan en función de las circunstancias de cada caso.

La provisión así calculada, se minora en el importe de las comisiones imputadas a resultados y en el de la provisión para primas no consumidas constituida sobre dichas primas que, en el caso de primas fraccionadas, la provisión de primas no consumidas a deducir es la correspondiente a las fracciones de prima no cobradas.

2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y activos financieros mantenidos para negociar

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos cuando no es posible realizar la valoración del derivado implícito de forma separada o no se pudiese determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior.

3. Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas

Se incluye en esta categoría las inversiones en capital en empresas asociadas con una participación de forma directa o indirecta con al menos, un 20% del capital o se tenga una influencia significativa.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Forma parte de la valoración inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hubiesen adquirido.

Con posterioridad a la valoración inicial se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión calculados mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada procedente tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja por ventas. Salvo mejor evidencia del

importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4. Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen aquellos activos que no se hayan clasificado en ninguna de las otras categorías.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que equivale al precio de la transacción, entendido como el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios producidos en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe reconocido se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

La corrección valorativa por el deterioro de valor de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para aquellos activos en que posteriormente se ha incrementado el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y el incremento de valor razonable se registra directamente contra patrimonio neto.

5. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Grupo tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Con posterioridad se valoran por su coste amortizado.

6. Activos financieros mantenidos para negociar

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

e.2) Intereses y dividendos recibidos de los activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como

ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos, así como los dividendos acordados en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

e.3) Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa al cierre si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

Activos financieros contabilizados al coste amortizado (partidas a cobrar)

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de los estados financieros de acuerdo con las condiciones contractuales.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dichas pérdidas disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se efectúa tomando como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, el Grupo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas si se ha deteriorado el activo con motivo de las siguientes circunstancias:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, si se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, si existe evidencia de la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. En todo caso se presume que el activo se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración basadas en la actualización de flujos, tomando como referencia la curva de tipos de mercado apropiada (deuda o swap, en función de la tipología del activo) ajustado por las correspondientes primas de riesgo de referencia contrastadas, en su caso, con valoraciones de contraparte.

La Nota 2 del punto 6º del Marco Conceptual de la contabilidad introdujo el concepto de precio en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, será necesario estimarlo a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado.

Para los instrumentos representativos de deuda podrá utilizarse la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

e.4) Baja de activos financieros

El Grupo dará de baja un activo financiero, o parte, cuando haya vencido o haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la entidad antes y después de la asignación, a la variación en las cantidades y en el calendario de los flujos netos de efectivo de los activos transferidos. Se entiende que se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a esta variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor presente de flujos de efectivo futuros asociados con el activo financiero de la red (como una firme venta de activos, las transferencias de créditos comerciales en “factoring” en la que el Grupo no tiene cualquier riesgo de crédito o interés, ventas de activos financieros con acuerdo de recompra por su valor razonable y las titulizaciones de activos financieros en que la entidad cedente no mantenga financiación subordinada o cualquier garantía o asumir cualquier otro tipo de riesgo).

f. Arrendamientos

f.1) Grupo como arrendatario – arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en con-

cepto de arrendamiento operativo se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período del arrendamiento.

f.2) Grupo como arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los cobros por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual del mencionado importe, corresponde a los intereses no devengados, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que los mencionados intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de manera lineal durante el período del arrendamiento.

g. Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para el Grupo una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Clasificación y valoración

Los pasivos financieros se clasifican en su totalidad en la categoría de "Débitos y partidas a pagar".

Corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Grupo podrá dar de baja un pasivo financiero cuando ya no exista obligación. También podrá dar de baja a los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con intención de recolocarlos en el futuro. En un intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. Del mismo modo se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia que se produzca entre el valor registrado en contabilidad del pasivo financiero o de la parte que se haya dado de baja y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción) y en la que se recogerá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En un intercambio de instrumentos de deuda que no haya condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor en contabilidad. El coste amortizado se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será el que iguale el valor en libros de contabilidad del pasivo financiero en la fecha de modificación con los movimientos de efectivo surgidos a pagar según las nuevas condiciones.

h. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en las cuentas corrientes y adquisiciones temporales de los activos que cumplan con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de adquisición su vencimiento no era superior a 3 meses.

- No están sujetas a ningún cambio significativo de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

i. Otros activos – periodificaciones

En este epígrafe se registran, principalmente, los intereses devengados y no vencidos de inversiones financieras cuando no forman parte del valor de reembolso.

Adicionalmente, se clasifican las comisiones y costes de adquisición de naturaleza recurrente, que queda imputar al ejercicio o ejercicios siguientes de acuerdo con el período de cobertura de la póliza, que se activan, con los límites establecidos en la nota técnica, en el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance de situación consolidado, imputándose a resultados de acuerdo con el período de cobertura de las pólizas a las que estén asociadas.

No existen comisiones anticipadas u otros gastos de adquisición de carácter no recurrente.

j. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance consolidado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance consolidado.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos en un plazo no superior a 10 años.

En la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada.

k. Provisiones técnicas

Provisión de primas no consumidas

Comprende la fracción de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio corriente.

La provisión para primas no consumidas se calcula para cada modalidad de seguro, tomando como base las primas de tarifa y recargos emitidos, devengados en el ejercicio, netos de sus anulaciones, extornos, bonificaciones, y considerando una distribución uniforme de la siniestralidad. La Entidad Dominante y las compañías de seguros dependientes Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U. y Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros utilizan el procedimiento de "póliza a póliza" para calcular la provisión en aquellas modalidades que la generan.

Provisiones de riesgos en curso

La provisión de riesgos en curso complementará a la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 tiene dotada una provisión por riesgos en curso en los negocios de Multirriesgo del Hogar, Autos, Enfermedad, Asistencia y Defensa Jurídica y Accidentes. En 2024 en los negocios de Multirriesgo de Comercios, Autos, Enfermedad, Asistencia y Defensa Jurídica.

Provisiones de seguros de vida

Representan el valor de las obligaciones del Grupo neto de las obligaciones del tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida corresponden, para los seguros cuyo periodo de cobertura es igual o inferior al año, a la provisión de primas no consumidas y para el resto de seguros a la provisión matemática.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo y las del tomador, o en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, aplicando el método prospectivo, en función de las obligaciones futuras contenidas en cada contrato y las tablas de mortalidad e invalidez, así como los tipos de interés técnico previstos reglamentariamente.

La base de cálculo de la provisión matemática ha sido la cuota de inventario devengada en el ejercicio. Se ha tomado como cuota de inventario la prima pura incrementada a los gastos de administración que figuran en las Bases Técnicas de la correspondiente modalidad de seguro.

De conformidad con la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las provisiones matemáticas se han calculado usando las tablas de primer orden PER2020 Individuales para el riesgo de supervivencia y PASEM2020 para el riesgo de fallecimiento, con las excepciones que se citan a continuación.

Las carteras de los productos VidaDis, Enterramiento e Invalidez y defunción, en las que se emplean las hipótesis biométricas que se utilizaron en el cierre de 2019 por suponer las contenidas en la citada Resolución una reducción de la provisión matemática respecto a la que se venía contabilizando.

Respecto a las carteras de los productos Mutualdis RV y Rentas Mutualdis, las provisiones matemáticas se calculan aplicando a toda la cartera el acuerdo de Junta General de Mutualistas de fecha 19 de junio de 1999, estableciendo la revalorización futura aplicada a las rentas en el cálculo de la provisión matemática a 31 de diciembre de 2025 en el 2% (mismo porcentaje que en el ejercicio 2024) como mejor estimación del IPC a largo plazo, de conformidad con el objetivo establecido por el Banco Central Europeo.

La Entidad Dominante calcula a 31 de diciembre de 2025 las provisiones técnicas de todos los contratos de seguro de vida celebrados antes del 1 de enero de 2016 aplicando el tipo de interés contemplado en el apartado 1.a).1º del artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP), en todos sus términos, no habiendo optado por la adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo contemplada en la Guía Técnica 2/2016 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Este tipo de interés técnico ha sido establecido para el ejercicio 2025 en el 1,83% por la Resolución de 8 de enero de 2025 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (2,18% en el ejercicio 2024), con el límite superior del técnico garantizado del compromiso.

La Entidad Dominante calcula a 31 de diciembre de 2025 las provisiones técnicas de todos los contratos de seguro de vida celebrados a partir del 1 de enero de 2016, con la excepción del párrafo siguiente, aplicando el tipo de interés contemplado en el apartado 1.a).1º del artículo 33 del ROSSP, siendo el interés máximo a utilizar el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, sin ajuste por volatilidad, publicada por la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EOPA, por sus siglas en inglés), con el límite superior del técnico garantizado del compromiso.

La Entidad Dominante calcula a 31 de diciembre de 2025 las provisiones técnicas de la cartera de Plan de Ahorro 2024 (PA2024), toda ella integrada por contratos de seguro de vida celebrados a partir del 1 de enero de 2016, aplicando el tipo de interés contemplado en el apartado 2.a) del artículo 33 del ROSSP. A 31 de diciembre de 2024 esta cartera calculaba su provisión aplicando el tipo de interés contemplado en el apartado 1.a). 1º del artículo 33 del ROSSP.

Provisiones para prestaciones

Representan la mejor estimación de los importes totales de las obligaciones pendientes del Grupo derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, inclu-

yendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Para la determinación de su importe, los siniestros han sido clasificados por años de ocurrencia y por ramos de seguro, siendo cada siniestro valorado individualmente.

Estas provisiones se dividen en pendientes de liquidación o pago, pendientes de declaración, y de gastos internos de liquidación de siniestros.

El cálculo de la provisión de siniestros pendientes de declaración se ha realizado teniendo en cuenta la información y la experiencia de ejercicios anteriores del Grupo. Su cálculo se realiza multiplicando el número esperado de siniestros pendientes de declaración por su coste esperado estimados conforme establece el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, excepto en aquellas carteras en las que no se dispone de experiencia suficiente, en las que esta provisión se calcula como el 5% de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago.

La provisión de gastos internos de liquidación de siniestros tiene como finalidad dotar el importe suficiente para afrontar los gastos internos del Grupo necesarios para la total finalización del trámite de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones.

Provisión de participación en beneficios

Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios, en tanto no hayan sido asignados individualmente a cada uno de aquellos.

Otras provisiones

Corresponde a la provisión de decesos. Representa, en contratos de duración superior al año, el importe en el momento de cierre de las cuentas anuales de todos los compromisos futuros de la entidad (pago de indemnizaciones y gastos de gestión), neto de todos los compromisos futuros de los tomadores (pago de primas). Se calcula contrato a contrato con las hipótesis biométricas (mortalidad) y financieras (tipo de interés) vigentes en el momento del cálculo y a partir de los compromisos adquiridos con y por los tomadores, de conformidad con la Disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, no habiendo optado el Grupo por la adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el apartado segundo de dicha disposición adicional quinta, limitando el tipo medio de cálculo al tipo de interés al que se garantiza el compromiso.

De conformidad con la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las provisiones matemáticas de la cartera de decesos se han calculado usando las tablas de primer orden PASEM2020 Decesos, salvo en aquellas carteras en las que las que estas tablas supusiesen una reducción de la provisión matemática respecto de la obtenida usando las tablas empleadas en el cierre de 2019, GK-95 o PASEM2010.

En las carteras de Decesos 2007 y Decesos 2013 la Sociedad ha ajustado el periodo de cálculo de la provisión al periodo de prima garantizada de los contratos, suponiendo este cambio una reducción en el importe de la provisión de 10 millones de euros.

Provisiones del reaseguro cedido

Su saldo se determina aplicando los mismos criterios indicados anteriormente para el negocio directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión establecidos en los contratos suscritos.

1. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración, deudas por los pagos asumidos derivados de los convenios asumidos con entidades aseguradoras y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo de interés que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo, no siendo objeto de registro contable.

m. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

Provisiones para pensiones y obligaciones similares (Premios y complementos de jubilación)

Premio de jubilación

El Convenio Colectivo de Seguros, hasta su modificación por Resolución de 18 de mayo de 2017, establecía una compensación económica por jubilación a la edad ordinaria de jubilación, de manera que si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que alcance esa edad, la empresa debe abonar por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio con un máximo de diez mensualidades, cuyo máximo se alcanzará a los treinta y cinco años de servicio en la empresa en que se jubile el empleado.

La Entidad Dominante concentra internamente la obligación por este concepto de todas las entidades del Grupo, al disponer de autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para mantener internos estos compromisos.

Seguro de aportación definida

El nuevo Convenio Colectivo establece la obligación de crear un seguro de aportación definida en los siguientes términos:

- Es de aplicación obligatoria para todos los trabajadores que se incorporen a partir del 01/01/2017.
- El personal con antigüedad anterior a 01/01/2017 podrá optar entre este seguro o el incentivo económico por jubilación existente con anterioridad regulado en el artículo 61.1.B) del convenio.

El Grupo tiene externalizada en una aseguradora estos compromisos.

Seguro de Vida

El Convenio Colectivo establece:

- En su artículo 60.1 que el Grupo otorgará para los trabajadores en activo un seguro en la modalidad anual renovable que cubra los riesgos de muerte y el anticipo del capital en casos de incapacidad permanente total o en grado superior.
- En su artículo 60.2 que este seguro se mantendrá para los empleados jubilados hasta el cumplimiento de los 70 años de edad.

El Grupo asume internamente estos compromisos.

Complementos por jubilación

Hasta el 31 de diciembre de 1998, el personal de la entidad absorbida en el ejercicio 2013 Quinta de Salut L´Aliança sujeto a la actividad aseguradora se regía por un convenio colectivo propio, pero en el ejercicio 1999, dicho personal y la Dirección de la Entidad acordaron vincularse en su totalidad al convenio colectivo sectorial.

Al personal en situación pasiva a 31 de diciembre de 1998, se le mantuvieron los derechos de jubilación adquiridos en base al convenio colectivo propio, que mantenía el concepto retributivo de complemento de pensión consistente en una compensación económica vitalicia igual a la diferencia entre la pensión a percibir del régimen general de la Seguridad Social y la remuneración actual que estaba cobrando.

El colectivo de la Entidad absorbida que en el año 1998 tenía una antigüedad superior a 15 años y edad superior a 60 años, tiene un derecho a una pensión complementaria a la del Régimen General de la Seguridad Social, consistente en la dife-

rencia entre la pensión que el empleado recibirá del Régimen General de la Seguridad Social y el salario base que tenga asignado en el momento de su jubilación, equivalente al salario base de las tablas más complemento por experiencia.

n. Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada.

o. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función a su periodo de devengo, registrándose las operaciones sociales teniendo en cuenta la correlación existente entre los ingresos generados y sus correspondientes gastos.

Primas

Las primas se contabilizan aplicando el criterio del devengo, recogiendo las primas devengadas y cedidas en el ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas.

Asimismo, los ingresos por copagos se contabilizan mediante el criterio del devengo y se registran en el epígrafe “Otros ingresos técnicos” de la Cuenta Técnica de No Vida.

Siniestralidad

Los gastos técnicos por siniestros, que son contabilizados siguiendo el criterio del devengo, reflejan los pagos por prestaciones derivados de los contratos de seguro y los gastos satisfechos imputables a la liquidación de aquellos; así mismo incluyen las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para prestaciones.

Reclasificación de Gastos por destino

Al 31 de diciembre de 2025, la reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino se ha realizado en base a los criterios siguientes:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, la Entidad Dominante y las compañías de seguros Dependientes Divina Pastora Seguros Generales, S.A. Unipersonal y Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros han reclasificado dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas determinados gastos contabilizados originariamente por su naturaleza a los destinos para los cuales han sido aplicados.

Los epígrafes más importantes de gasto objeto de reclasificación son los siguientes:

- Comisiones, participaciones y otros gastos de cartera
- Gastos de personal
- Servicios exteriores
- Tributos
- Dotaciones para amortizaciones

Los destinos en los cuales es necesario ubicar los gastos contabilizados por naturaleza son:

- Gastos de adquisición
- Gastos de administración
- Gastos imputables a prestaciones
- Gastos imputables a las inversiones
- Otros gastos técnicos
- Otros gastos no técnicos

Los criterios más importantes utilizados por la Entidad Dominante y las compañías de seguros dependientes Divina Pastora Seguros Generales, S.A. Unipersonal y Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros, los cuales son revisados anualmente por las mismas para la reclasificación, han sido los siguientes:

- Las comisiones, participaciones y otros gastos de cartera se han considerado gastos de adquisición en la medida en que su ocurrencia haya venido derivada de la suscripción o renovación de pólizas.
- Los gastos de personal se han repartido en función de un estudio de la dedicación estimada por la plantilla de las distintas áreas del Grupo a cada uno de los destinos especificados.
- Para el resto de los gastos considerados por naturaleza, se han establecido criterios de reparto derivados, fundamentalmente, de la utilización de los recursos por parte del personal del Grupo y su correspondencia con los gastos de personal reclasificados.

El Grupo ha procedido a revisar en el ejercicio 2025, como se hace de manera periódica, sus estudios sobre imputación de gastos por ramos y por destino.

p. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se registran por el método de adquisición. El coste para la entidad adquirente de una combinación de negocios es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos, y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, así como los de cualquier otra contraprestación adicional, más los costes directamente atribuibles a la combinación.

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, aplicando para su valoración los criterios relativos al inmovilizado intangible.

q. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre las empresas integrantes del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Fusión y escisión

En las operaciones entre empresas del Grupo en las que intervenga la empresa dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.

En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren aquellos y cuya sociedad dominante sea española.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la fecha de incorporación al Grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se reexpresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aun cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

r. Transacciones en moneda extranjera

1. Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la entidad dominante y de las entidades dependientes integradas en el perímetro de consolidación.

2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reco-

nocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

3. Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras incluidas en la consolidación

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro, por lo que los saldos y operaciones de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a dicha moneda utilizando el tipo de cambio de cierre para saldos de balance y el promedio ponderado por volumen de operaciones para transacciones.

s. Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

NOTA 6
INFORMACIÓN SOBRE PARTIDAS DEL BALANCE CONSOLIDADO Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

NOTA 6.1
INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2025 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

	Saldo a 31.12.24	Adiciones/ Traspasos	Retiros/ Traspasos	Saldo a 31.12.25
Coste				
Terrenos y bienes naturales	8.991.648,52 €	-	-	8.991.648,52 €
Edificios y otras construcciones	11.093.983,20 €	-	-	11.093.983,20 €
Maquinaria	40.932,29 €	-	-	40.932,29 €
Mobiliario e Instalaciones	2.962.567,69 €	25.426,90 €	(1.840,27 €)	2.986.154,32 €
Equipos procesos información	3.286.922,42 €	177.929,44 €	(4.910,75 €)	3.459.941,11 €
Otro inmovilizado material	682.734,08 €	5.881,85 €	(6.711,08 €)	681.904,85 €
Total Coste	**27.058.788,20 €**	**209.238,19 €**	**(13.462,10 €)**	**27.254.564,29 €**
Amortización acumulada				
Edificios y construcciones	(3.032.001,78 €)	(241.285,56 €)	-	(3.273.287,34 €)
Maquinaria	(40.932,29 €)	-	-	(40.932,29 €)
Mobiliario e Instalaciones	(2.139.501,82 €)	(134.077,34 €)	-	(2.273.579,16 €)
Equipos procesos información	(2.865.884,82 €)	(159.266,30 €)	4.910,75 €	(3.020.240,37 €)
Otro inmovilizado material	(655.562,81 €)	(33.169,43 €)	6.711,08 €	(682.021,16 €)
Total Amortización Acumulada	**(8.733.883,52 €)**	**(567.798,63 €)**	**11.621,83 €**	**(9.290.060,32 €)**
TOTAL NETO	**18.324.904,68 €**	**(358.560,44 €)**	**(1.840,27 €)**	**17.964.503,97 €**

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2024 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

	Saldo a 31.12.23	Adiciones/ Traspasos	Retiros/ Traspasos	Saldo a 31.12.24
Coste		-	-	-
Terrenos y bienes naturales	8.991.648,52 €	-	-	8.991.648,52 €
Edificios y otras construcciones	11.093.983,20 €	-	-	11.093.983,20 €
Maquinaria	40.932,29 €	-	-	40.932,29 €
Mobiliario e Instalaciones	2.905.708,61 €	64.614,55	(7.755,47 €)	2.962.567,69 €
Equipos procesos información	3.100.130,88 €	192.662,08	(5.870,54 €)	3.286.922,42 €
Otro inmovilizado material	689.166,63 €	-	(6.432,55 €)	682.734,08 €
Total Coste	**26.821.570,13 €**	**257.276,63 €**	**(20.058,56 €)**	**27.058.788,20 €**
Amortización acumulada				
Edificios y construcciones	(2.790.716,22 €)	(241.285,56 €)	-	(3.032.001,78 €)
Maquinaria	(40.932,29 €)	-	-	(40.932,29 €)
Mobiliario e Instalaciones	(1.977.815,98 €)	(166.123,51 €)	4.437,67	(2.139.501,82 €)
Equipos procesos información	(2.638.523,84 €)	(231.811,04 €)	4.450,06	(2.865.884,82 €)
Otro inmovilizado material	(617.507,77 €)	(42.787,85 €)	4.732,81	(655.562,81 €)
Total Amortización Acumulada	**(8.065.496,10 €)**	**(682.007,96 €)**	**13.620,54 €**	**(8.733.883,52 €)**
TOTAL NETO	**18.756.074,03 €**	**(424.731,33 €)**	**(6.438,02 €)**	**18.324.904,68 €**

A 31 de diciembre de 2025 existe inmovilizado material que, encontrándose en uso, está totalmente amortizado por valor de coste de 5.149.736,00 euros, 4.072.157,94 euros al cierre del ejercicio 2024.

En 2025, se han producido bajas de varios elementos del inmovilizado material que no han generado efecto en la cuenta de resultados (mil euros de pérdidas en 2024).

La Entidad Dominante tiene contratadas pólizas de seguro para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material y a las inversiones materiales. La cobertura de las pólizas se considera suficiente.

El valor de mercado total de los terrenos y construcciones de este epígrafe asciende a 20.954.308,20 euros (20.705.985,66 euros al cierre del ejercicio 2024).

Correcciones valorativas

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo no tiene reconocidas pérdidas por deterioro de inmovilizado material.

NOTA 6.2
INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2025 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

	Saldo a 31.12.24	Adiciones / Traspasos	Retiros / Traspasos	Saldo a 31.12.25
Coste				
Terrenos y bienes naturales	54.898.027,92 €	-	-	54.898.027,92 €
Edificios y construcciones	72.091.084,87 €	832.979,28 €	-	72.924.064,15 €
Total Coste	**126.989.112,79 €**	**832.979,28 €**	**-**	**127.822.092,07 €**
Amortización acumulada				
Edificios y otras construcciones	(30.267.994,00 €)	(2.148.773,73 €)	-	(32.416.767,73 €)
Total Amortización Acumulada	**(30.267.994,00 €)**	**(2.148.773,73 €)**	**-**	**(32.416.767,73 €)**
Deterioros				
Deterioro Terrenos y bienes	(26.659.621,77 €)	-	116.547,59 €	(26.543.074,18 €)
Total Deterioros	**(26.659.621,77 €)**	**-**	**116.547,59 €**	**(26.543.074,18 €)**
TOTAL NETO	**70.061.497,02 €**	**(1.315.794,45 €)**	**116.547,59 €**	**68.862.250,16 €**

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2024 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

	Saldo a 31.12.23	Adiciones / Traspasos	Retiros / Traspasos	Saldo a 31.12.24
Coste				
Terrenos y bienes naturales	53.204.542,84 €	2.311.600,00 €	(618.114,92 €)	54.898.027,92 €
Edificios y construcciones	64.771.443,29 €	7.925.368,32 €	(605.726,74 €)	72.091.084,87 €
Total Coste	**117.975.986,13 €**	**10.236.968,32 €**	**(1.223.841,66 €)**	**126.989.112,79 €**
Amortización acumulada				
Edificios y otras construcciones	(28.499.005,77 €)	(2.001.999,29 €)	233.011,06 €	(30.267.994,00 €)
Total Amortización Acumulada	**(28.499.005,77 €)**	**(2.001.999,29 €)**	**233.011,06 €**	**(30.267.994,00 €)**
Deterioros				
Deterioro Terrenos y bienes	(26.745.255,90 €)	(394.526,58 €)	480.160,71 €	(26.659.621,77 €)
Total Deterioros	**(26.745.255,90 €)**	**(394.526,58 €)**	**480.160,71 €**	**(26.659.621,77 €)**
TOTAL NETO	**62.731.724,46 €**	**7.840.442,45 €**	**(510.669,89 €)**	**70.061.497,02 €**

El valor de mercado total de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2025 asciende a 98.191.573,85 euros (97.043.391,50 euros al cierre de 2024).

En 2024, el Grupo adquirió un inmueble en Sevilla. Adicionalmente, se produjo la venta de varios inmuebles de la matriz, generando un beneficio neto de 241 miles de euros.

Correcciones valorativas

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene deterioros por importe de 26.543.074,18 euros (26.659.621,77 euros al cierre de 2024), siendo la aplicación del ejercicio de 116.547,59 euros.

Gastos/Ingresos de inversiones inmobiliarias

El detalle de las partidas de gastos e ingresos de inversiones inmobiliarias de la cuenta de resultados es el siguiente:

GASTOS/ PÉRDIDAS	2025	2024	INGRESOS	2025	2024
Perdidas inversiones inmobiliarias	-	707,44 €	Beneficios inversiones inmobiliarias	-	240.884,89 €
Tributos	34.698,84 €	28.610,87 €	Ingresos por arrendamiento	4.127.128,05 €	3.731.616,43 €
Otros gastos	1.886.744,79 €	1.829.344,77 €			
TOTAL	**1.921.443,63 €**	**1.858.663,08 €**	**TOTAL**	**4.127.128,05 €**	**3.972.501,32 €**

El Grupo dispone de seguros sobre dichos inmuebles con cobertura suficiente.

Donaciones

El Grupo presenta en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 inversiones inmobiliarias donadas por un valor neto contable de 52.611,28 euros (61.379,83 euros a 31 de diciembre de 2024).

NOTA 6.3
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS

a. Arrendamientos financieros cuando el Grupo es arrendador

El Grupo tiene alquilado un edificio hospitalario en Barcelona. El contrato de alquiler, firmado con fecha valor 1 de septiembre de 2011, establece unas rentas de alquiler durante 30 años y de forma prácticamente exclusiva por todo el edificio.

Dadas las características del contrato de alquiler, esta operación se ha tratado como un arrendamiento financiero, quedando recogidas en el balance consolidado, el valor actual de las cuotas a cobrar de la totalidad del contrato.

A continuación, detallamos el cuadro resumen del importe total de cobros futuros mínimos del arrendamiento financiero es el siguiente:

	2025		2024	
	Flujos de caja	**Valor actual de flujos futuros**	**Flujos de caja**	**Valor actual de flujos futuros**
Hasta 1 año	4.641.149,70 €	4.491.984,34 €	4.113.750,27 €	4.003.492,24 €
De 2 a 5 años	19.511.579,73 €	16.252.819,79 €	17.294.371,36 €	14.852.698,90 €
De 6 a 10 años	26.666.564,90 €	16.938.632,59 €	23.636.296,13 €	16.201.940,78 €
De 11 a 15 años	29.442.042,40 €	13.830.801,79 €	26.096.380,82 €	13.921.310,15 €
De 16 a 20 años	4.136.673,14 €	1.635.901,29 €	9.276.498,41 €	4.185.092,83 €
Total cobros futuros mínimos	**84.398.009,87 €**	**53.150.139,80 €**	**80.417.297,01 €**	**53.164.534,90 €**

Algunas de las condiciones relevantes vigentes en el contrato de alquiler son las siguientes:

- Una renta de alquiler de 3.600.000 euros y un incremento basado en el IPC.
- El arrendatario se compromete a realizar inversiones en obras, instalaciones y equipamientos del Hospital en un plazo de 10 años por un importe de 27 millones de euros.

b. Arrendamientos operativos cuando el Grupo es arrendador

A continuación mostramos el cuadro resumen del importe total de cobros futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos no cancelables:

	2025	2024
Hasta un año	4.051.319,42 €	3.885.663,83 €
Hasta cinco años	15.229.466,59 €	14.639.604,77 €
Hasta diez años	17.361.244,00 €	16.603.815,57 €
Hasta quince años	16.092.742,92 €	15.586.180,20 €
Hasta veinte años	1.929.996,56 €	10.291.435,64 €
Total cobros futuros mínimos	**54.664.769,49 €**	**61.006.700,00 €**

Los bienes arrendados por el Grupo Divina Seguros corresponden básicamente al alquiler de oficinas a terceros.

Las cifras indicadas en el cuadro anterior, a partir del segundo ejercicio, se han realizado teniendo en cuenta aquellos contratos que tienen un vencimiento explícito y no se han considerado los contratos con entidades del Grupo que se renuevan anualmente y que se han incluido dentro de los cobros futuros del primer ejercicio.

El ingreso por arrendamiento operativo incorporado en la cuenta de resultados no técnica del Grupo ha sido de 4.046.724,81 euros (3.668.332,05 euros en 2024).

c. Arrendamientos operativos cuando el Grupo es arrendatario

A continuación mostramos el cuadro resumen del importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los alquileres operativos no cancelables:

	2025	2024
Hasta un año	601.504,09 €	543.693,86 €
Hasta cinco años	1.791.325,47 €	1.611.990,71 €
Hasta diez años	548.179,26 €	590.188,83 €
Hasta quince años	35.719,71 €	50.492,00 €
Hasta veinte años	-	-
Total cobros futuros mínimos	**2.976.728,53 €**	**2.796.365,40 €**

Los espacios y bienes arrendados son para utilización propia. No existen subarriendos.

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias no técnica del Grupo correspondiente a arrendamientos operativos es de 573.241,60 euros (683.132,72 euros en 2024). Todo el importe corresponde a pagos de cuotas fijas y no existen cuotas contingentes.

NOTA 6.4
INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2025 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

	Saldo a 31.12.24	Altas / dotaciones	Bajas / Traspasos	Saldo a 31.12.25
Coste				
Aplicaciones informáticas	6.824.180,41 €	-	-	6.824.180,41 €
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global	1.934.433,31 €	-	-	1.934.433,31 €
Total Coste	**8.758.613,72 €**	**-**	**-**	**8.758.613,72 €**
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(6.824.180,41 €)	-	-	(6.824.180,41 €)
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global	(1.727.172,60 €)	(207.260,71 €)	-	(1.934.433,31 €)
Total Amortización Acumulada	**(8.551.353,01 €)**	**(207.260,71 €)**	**-**	**(8.758.613,72 €)**
TOTAL NETO	**207.260,71 €**	**(207.260,71 €)**	**-**	**-**

El saldo de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2024, así como su evolución durante el ejercicio 2024, presenta el detalle siguiente:

	Saldo a 31.12.23	Altas / dotaciones	Bajas / Traspasos	Saldo a 31.12.24
Coste				
Aplicaciones informáticas	6.824.180,41 €	-	-	6.824.180,41 €
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global	1.934.433,31 €	-	-	1.934.433,31 €
Total Coste	**8.758.613,72 €**	**-**	**-**	**8.758.613,72 €**
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(6.824.180,41 €)	-	-	(6.824.180,41 €)
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global	(1.519.911,90 €)	(207.260,70 €)	-	(1.727.172,60 €)
Total Amortización Acumulada	**(8.344.092,30 €)**	**(207.260,70 €)**	**-**	**(8.551.353,01 €)**
TOTAL NETO	**414.521,42 €**	**(207.260,70 €)**	**-**	**207.260,71 €**

El Fondo de Comercio de consolidación corresponde al importe pagado por encima del valor teórico contable en el momento de la adquisición de las entidades participadas. Corresponde a la participación en la entidad dependiente Divina Pastora Seguros Generales,S.A.U. por importe de 1.934.433,31 euros. A 31 de diciembre de 2025 se encuentra totalmente amortizado.

A 31 de diciembre de 2025, al igual que en 2024, existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas, pero en uso, que ascendían a 6.824.180,41 euros.

Como parte de las estipulaciones pactadas en la venta de la filial de la sociedad absorbida Quinta de Salut L´Aliança, Serveis Integrals per l´Autonomia, S.A. (SIASA), efectuada durante el ejercicio 2003, la Entidad absorbida obtuvo una opción válida por un periodo de 35 años a contar desde 2003 sobre el 50% de las posibles plusvalías que se pudiesen poner de manifiesto en una hipotética venta a un tercero del inmueble ubicado en la calle Pare Claret 200, donde SIASA desarrollaba su actividad. Por las características de esta opción no se le ha dado valor a la misma en estos estados financieros.

NOTA 6.5
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Nota 6.5.1. Activos financieros

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:	-	186.474.222,04 €	-	**186.474.222,04 €**
· Inversiones financieras en capital	-	-	-	**-**
· Participaciones en fondos de inversión	-	184.564.419,28 €	-	**184.564.419,28 €**
· Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	3.332.000,06 €	-	**3.332.000,06 €**
· Correcciones por deterioro	-	(1.422.197,30 €)	-	**(1.422.197,30 €)**
Valores representativos de deuda	-	856.624.337,33 €	608.267.195,76 €	**1.464.891.533,09 €**
· Valores de renta fija	-	856.624.337,33 €	-	**856.624.337,33 €**
· Otros valores representativos de deuda	-	-	608.267.195,76 €	**608.267.195,76 €**
Instrumentos híbridos	-	-	-	**-**
Préstamos	-	-	-	**-**
· Préstamos a entidades del grupo	-	-	-	**-**
· Provisión	-	-	-	**-**
Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.439.074,98 €	**1.439.074,98 €**
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	68.751.794,30 €	**68.751.794,30 €**
Tomadores de seguro:	-	-	66.363.428,31 €	**66.363.428,31 €**
· Recibos pendientes	-	-	68.713.295,95 €	**68.713.295,95 €**
· Provisión por primas pendientes de cobro	-	-	(2.349.867,64 €)	**(2.349.867,64 €)**
Mediadores:	-	-	2.388.365,99 €	**2.388.365,99 €**
· Saldos pendientes con mediadores	-	-	4.833.150,75 €	**4.833.150,75 €**
· Provisión por deterioro de saldo con mediadores	-	-	(2.444.784,76 €)	**(2.444.784,76 €)**
Créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro	-	-	615.175,90 €	**615.175,90 €**
· Créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro cedido y retrocedido	-	-	615.175,90 €	**615.175,90 €**
Otros créditos	-	-	60.898.994,79 €	**60.898.994,79 €**
· Resto de créditos	-	-	60.898.994,79 €	**60.898.994,79 €**
Tesorería	48.633.089,50 €	-	-	**48.633.089,50 €**
TOTAL	**48.633.089,50 €**	**1.043.098.559,37 €**	**739.972.235,73 €**	**1.831.703.884,60 €**

A 31 de diciembre de 2024 la composición es la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:	-	173.526.224,22 €	-	**173.526.224,22 €**
· Inversiones financieras en capital	-	-	-	**-**
· Participaciones en fondos de inversión	-	171.324.419,42 €	-	**171.324.419,42 €**
· Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	2.201.804,80 €	-	**2.201.804,80 €**
· Provisiones	-	-	-	**-**
Valores representativos de deuda	-	767.177.943,60 €	593.857.110,23 €	**1.361.035.053,83 €**
· Valores de renta fija	-	767.177.943,60 €	-	**767.177.943,60 €**
· Otros valores representativos de deuda	-	-	593.857.110,23 €	**593.857.110,23 €**
Instrumentos híbridos	-	-	-	**-**
Préstamos	-	-	-	**-**
· Préstamos a entidades del grupo	-	-	-	**-**
· Provisión	-	-	-	**-**
Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.226.030,22 €	**1.226.030,22 €**
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	66.621.746,56 €	**66.621.746,56 €**
Tomadores de seguro:	-	-	62.502.905,34 €	**62.502.905,34 €**
· Recibos pendientes	-	-	64.613.149,69 €	**64.613.149,69 €**
· Provisión por primas pendientes de cobro	-	-	(2.110.244,35 €)	**(2.110.244,35 €)**
Mediadores:	-	-	4.118.841,22 €	**4.118.841,22 €**
· Saldos pendientes con mediadores	-	-	5.194.820,79 €	**5.194.820,79 €**
· Provisión por deterioro de saldo con mediadores	-	-	(1.075.979,57 €)	**(1.075.979,57 €)**
Créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro	-	-	3.265.252,19 €	**3.265.252,19 €**
· Créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro cedido y retrocedido	-	-	3.265.252,19 €	**3.265.252,19 €**
Otros créditos	-	-	62.733.912,12 €	**62.733.912,12 €**
· Resto de créditos	-	-	62.733.912,12 €	**62.733.912,12 €**
Tesorería	54.850.622,07 €	-	-	**54.850.622,07 €**
TOTAL	**54.850.622,07 €**	**940.704.167,82 €**	**727.704.051,32 €**	**1.723.258.841,21 €**

Nota 6.5.1.1. Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

AÑO DE VENCIMIENTO	Valores representativos de deuda – Disponibles para la Venta	Valores representativos de deuda – Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
2026	90.794.407,50 €	7.598.050,14 €	**98.392.457,64 €**
2027	128.892,41 €	13.918.070,47 €	**14.046.962,88 €**
2028	-	13.256.505,51 €	**13.256.505,51 €**
2029	74.468.964,30 €	13.531.748,10 €	**88.000.712,40 €**
2030	42.055.892,96 €	26.014.057,72 €	**68.069.950,68 €**
Resto de años	649.176.180,16 €	533.948.763,80 €	**1.183.124.943,96 €**
TOTAL	**856.624.337,33 €**	**608.267.195,76 €**	**1.464.891.533,08 €**

El resto de préstamos y partidas a cobrar tienen vencimiento en 2026.

A 31 de diciembre de 2024 el detalle de vencimientos es el siguiente:

AÑO DE VENCIMIENTO	Valores representativos de deuda – Disponibles para la Venta	Valores representativos de deuda – Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
2025	26.350.931,15 €	9.269.388,47 €	**35.620.319,62 €**
2026	92.252.102,35 €	7.592.901,69 €	**99.845.004,04 €**
2027	209.675,60 €	13.918.070,47 €	**14.127.746,07 €**
2028	-	12.373.280,01 €	**12.373.280,01 €**
2029	99.153.687,16 €	13.531.748,10 €	**112.685.435,26 €**
Resto de años	549.211.547,34 €	537.171.721,48 €	**1.086.383.268,83 €**
TOTAL	**767.177.943,60 €**	**593.857.110,23 €**	**1.361.035.053,83 €**

Nota 6.5.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

En el siguiente cuadro se detalla información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de los instrumentos financieros correspondiente al año 2025 del Grupo:

CONCEPTO	2025		
	Pérdidas y ganancias netas por valoración		Ingresos/gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo
	Patrimonio neto	Cuenta de Resultados	
Instrumentos de patrimonio	8.153.112,90 €	1.648.303,08 €	**-**
Instrumento de deuda	24.047.698,83 €	588.013,52 €	**63.746.802,29 €**
Efectivo	-	-	**628.366,99 €**
TOTAL	**32.200.811,73 €**	**2.236.316,60 €**	**64.375.169,28 €**

En cuanto al detalle del 2024 es el siguiente:

	2024		
	Pérdidas y ganancias netas por valoración		Ingresos/gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo
CONCEPTO	Patrimonio neto	Cuenta de Resultados	
Instrumentos de patrimonio	11.450.876,18 €	952.726,63 €	-
Instrumentos de deuda	(5.922.034,01 €)	-	**60.420.386,85 €**
Efectivo	-	-	**1.310.395,58 €**
TOTAL	**5.528.842,18 €**	**952.726,63 €**	**61.730.782,43 €**

Nota 6.5.1.3. Operaciones de cobertura y valor razonable

Los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura económica cumplen las normas de registro y valoración vigentes.

Permutas financieras

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene en vigor 3 operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés del tipo fijo contra fijo, correspondientes a 3 contratos de SPVs (mismas que a 31 de diciembre de 2024). Dichas operaciones se han contratado con la finalidad de adecuar los flujos de cobro de las mismas a las obligaciones de pago existentes por la contratación de productos de seguros.

A continuación se presenta el desglose de valores contractuales de dichas operaciones, los tipos de interés asegurados por los flujos de cobro de las mismas junto con sus fechas de vencimiento a 31 de diciembre de 2025:

PRODUCTO	Coste	Valor razonable	Rentabilidad	Fecha Vencimiento
SPV I	79.463.122,64 €	132.403.968,72 €	4,77%	01/07/2050
SPV II	62.791.998,61 €	120.638.174,49 €	5,10%	01/10/2046
SPV III	157.840.049,58 €	298.685.340,00 €	3,47%	01/09/2047

A 31 de diciembre de 2024 el detalle de estos contratos era el siguiente:

PRODUCTO	Coste	Valor razonable	Rentabilidad	Fecha Vencimiento
SPV I	79.463.122,64 €	119.116.328,99 €	4,77%	01/07/2050
SPV II	62.791.998,61 €	97.465.246,09 €	5,10%	01/10/2046
SPV III	157.840.049,58 €	298.497.000,00 €	3,46%	01/09/2047

Los importes a cobrar (actualizados a la tasa interna de rentabilidad de la operación) como consecuencia de los citados contratos de permuta financiera, ascienden a 31 de diciembre de 2025 a 601.665 miles de euros (587.312 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), los cuales están registrados en el balance en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Valores representativos de deuda".

La diferencia generada entre el valor de reembolso y el valor actual de los activos se encuentra registrada en el mismo epígrafe y asciende a 4.009 miles de euros (4.009 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, los importes a pagar por estos contratos ascienden a 31 de diciembre de 2025 a 3.566 miles de euros (3.730 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), obtenido en función de la tasa interna de rentabilidad de la operación de permuta financiera que el Grupo, de acuerdo a los contratos, deberá liquidar a la contraparte a su vencimiento.

Los ingresos y gastos devengados en el ejercicio correspondientes a las operaciones de permuta financiera se han registrado en la cuenta técnica de vida en los epígrafes correspondientes de ingresos y gastos de inversiones financieras, respectivamente.

El valor razonable se ha obtenido mediante confirmación de las contrapartes. A 31 de diciembre de 2025 el riesgo de crédito de las SPVs era el riesgo del emisor con un rating de A1 para las SPV I y II (A2 en 2024) y AA- para la SPV III (AA- en 2024)

Nota 6.5.1.4. Riesgo de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos de crédito y de mercado se lleva a cabo por el Departamento Financiero y es supervisada por el Departamento de Control Interno y Gestión de Riesgos.

El Grupo cuenta con una política de inversiones muy conservadora que impide la asunción de riesgos elevados en cuanto a riesgos de crédito fijando el rating mínimo para las inversiones financieras dentro de la banda de inversión y sin entrar en ningún caso en la banda de especulación.

Adicionalmente, en las reuniones de periodicidad mínima trimestral que mantiene el Comité de Inversiones, se revisa el rating medio de la cartera así como se informa de si ha habido alguna variación significativa en la calificación crediticia de alguno de los títulos en cartera a la baja.

No existen inversiones significativas en divisa por lo que la exposición al riesgo de cambio es mínima.

Con el fin de asegurar la liquidez necesaria para el desarrollo de la actividad, el Grupo dispone de la tesorería que se muestra en el Balance consolidado adjunto. Asimismo, el Departamento Financiero efectúa periódicamente proyecciones financieras sobre los cobros y pagos a efectuar en el futuro con el fin de desarrollar una gestión prudente de activos y pasivos, anticipándose en el tiempo a las necesidades de efectivo.

En los cuadros siguientes se detalla la información significativa del último ejercicio relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los activos y pasivos financieros:

	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés		
CARTERA 31 DICIEMBRE 2025	**Valor razonable**	**No expuesto al riesgo**	**Total**
Disponible para la venta	856.624.337,33 €	186.474.222,04 €	1.043.098.559,37 €
TOTAL	**856.624.337,33 €**	**186.474.222,04 €**	**1.043.098.559,37 €**

	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés		
CARTERA 31 DICIEMBRE 2024	**Valor razonable**	**No expuesto al riesgo**	**Total**
Disponible para la venta	767.177.943,60 €	173.526.224,22 €	940.704.167,82 €
TOTAL	**767.177.943,60 €**	**173.526.224,22 €**	**940.704.167,82 €**

A continuación, se detalla para los ejercicios 2025 y 2024 la calificación crediticia de los emisores de los valores de renta fija:

	Valores representativos de deuda	
CLASIFICACIÓN CREDITICIA DE LOS EMISORES	**2025**	**2024**
A	176.861.885,30 €	1.835.065,89 €
A+	-	66.243.787,67 €
A1	456.878.875,62 €	-
A2	- €	344.302.870,26 €
A-	- €	208.013.881,28 €
AA-	191.914.694,80 €	116.210.671,90 €
BAA1	- €	1.741.226,00 €
BAA3	28.046.610,00 €	1.080.765,00 €
BA1	- €	27.540.000,00 €
BBB+	1.682.279,20 €	-
BBB	1.111.100,00 €	-
Sin calificación crediticia (*)	128.892,41 €	209.675,60 €
TOTAL	**856.624.337,33 €**	**767.177.943,60 €**

Detallamos, para los valores representativos de deuda, las inversiones con mercado activo y las que no lo tienen:

	Valores representativos de deuda	
MERCADO ACTIVO	**2025**	**2024**
Con mercado activo	206.719.666,91 €	238.585.547,88 €
Sin mercado activo	649.904.670,42 €	528.592.395,73 €
TOTAL	**856.624.337,33 €**	**767.177.943,60 €**

En el caso de las inversiones sin mercado activo, el Grupo cuenta con cartas de liquidez proporcionadas por la contraparte a través de las que estas se obligan a ofrecer cotizaciones de compra y de venta con fines de negociación y de cierre de operaciones que se ajusten a las condiciones de mercado en cualquier momento a petición del Grupo, fijándose la diferencia máxima entre ambos tipos de cotización así como la forma del cálculo del valor de mercado que periódicamente se publica en páginas oficiales de mercados financieros.

Nota 6.5.1.5. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2025 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

COSTE	**Saldo a 31.12.2024**	**Altas/Bajas**	**Saldo a 31.12.2025**
Gesconsult, S.A.	157.561,66 €	87.408,63 €	244.970,29 €
Total	**157.561,66 €**	**87.408,63 €**	**244.970,29 €**

El importe del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según las cuentas anuales no auditada es el siguiente:

PARTICIPACIONES EN CAPITAL EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado	Total Patrimonio Neto	Valor en libros
Gesconsult, S.A.	474.034,33 €	158.011,44 €	649.886,49 €	386.222,90 €	1.668.155,16 €	1.557.700,23 €
TOTAL	**474.034,33 €**	**158.011,44 €**	**649.886,49 €**	**386.222,90 €**	**1.668.155,16 €**	**1.557.700,23 €**

Durante el 2024 la composición y movimiento de estas partidas fue la siguiente:

COSTE	Saldo a 31.12.2023	Altas/Bajas	Saldo a 31.12.2024
Gesconsult, S.A.	226.649,21 €	(69.087,55 €)	157.561,66 €
Total	**226.649,21 €**	**(69.087,55 €)**	**157.561,66 €**

El importe del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según los estados financieros era la siguiente:

PARTICIPACIONES EN CAPITAL EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado	Total Patrimonio Neto	Valor en libros
Gesconsult, S.A.	474.034,33 €	158.011,44 €	649.886,49 €	(376.383,01 €)	905.549,25 €	1.557.700,23 €
TOTAL	**474.034,33 €**	**158.011,44 €**	**649.886,49 €**	**(376.383,01 €)**	**905.549,25 €**	**1.557.700,23 €**

La información de la empresa del grupo integrada en el consolidado por puesta en equivalencia es la siguiente:

GESCONSULT, S.A. SGIIC

Gesconsult, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, se constituyó por tiempo indefinido el 4 de agosto de 1983. La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones permitidas a las Sociedades Gestoras de Inversión Colectiva.

El domicilio social se encuentra en Serrano 7, Madrid.

Nota 6.5.1.6. Préstamos y partidas a cobrar

a) Créditos por operaciones de seguro directo

El detalle de las primas pendientes de cobro y su correspondiente provisión es el siguiente:

	2025	2024
Recibos de primas pendientes de cobro	4.916.324,98 €	5.093.082,07 €
Créditos por recibos pendientes de emitir (primas pago fraccionado cuyo recibo no se ha emitido)	63.796.970,97 €	59.520.067,62 €
	68.713.295,95 €	**64.613.149,69 €**
Corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	(2.349.867,64 €)	(2.110.244,35 €)
Total Tomadores de Seguro	**66.363.428,31 €**	**62.502.905,34 €**
Saldos pendientes con mediadores	4.833.150,75 €	5.194.820,79 €
Provisiones por deterioro de saldo con mediadores	(2.444.784,76 €)	(1.075.979,57 €)
TOTAL MEDIADORES	**2.388.365,99 €**	**4.118.841,22 €**

b) Créditos con Administraciones Públicas

A continuación se muestra las cuentas y sus respectivos saldos, incluidos bajo los epígrafes de referencia del balance consolidado:

	2025	2024
Hacienda Pública deudora por otros tributos	49.562,21 €	50.950,95 €
Hacienda Pública, deudora por IVA	402.747,96 €	-
TOTAL	**452.310,17 €**	**50.950,95 €**

Durante el ejercicio 2013 las entidades del grupo Quintàlia Agrupació, S.L.U. y Salut i Serveis Auxiliars, A.I.E. (sociedades ambas disueltas) recibieron notificación de apertura de inspección fiscal. En el caso de Quintàlia Agrupació, S.L.U. en febrero de 2016 se emitió un Acta de estas actuaciones con conformidad de la Inspección hacia los elementos tributarios objeto de comprobación. A pesar de la conformidad de la Inspección, la Sociedad firmó el acta en disconformidad solicitando la devolución de ingresos indebidos de ese mismo ejercicio. En el caso de Salut i Serveis Auxiliars, A.I.E. se ha levantado acta por parte de la Administración Tributaria en la que se concluye que no resulta aplicable la exención del artículo 20.Uno.6º de la LIVA a las operaciones efectuadas por Salut i Serveis Auxiliars en los períodos del cuarto trimestre de 2009 a 2012, levantando acta por importe de 1.839.418,52 euros correspondiente a cuotas de IVA e intereses de demora. El importe de las actas fue liquidado y recurrido por el Grupo, dicho procedimiento se encuentra actualmente en fase contencioso-administrativa ante la Audiencia Nacional, habiendo formalizado la demanda en el ejercicio 2023.

El Grupo no tiene activado ningún importe correspondiente a los procedimientos descritos anteriormente.

c) Resto de créditos

A continuación se muestran las cuentas y sus respectivos saldos, incluidos bajo los epígrafes de referencia del balance consolidado:

	2025	2024
Créditos por arrendamientos financieros	53.150.139,79 €	53.164.534,91 €
Deudores diversos	5.792.506,51 €	7.243.222,36 €
Deudas por préstamos	3.163.593,39 €	3.464.018,02 €
Créditos enajenación inversiones	-	7.275,21 €
Préstamos al personal	110.650,83 €	152.841,08 €
Deterioro valor créditos operaciones comerciales	(1.525.979,74 €)	(1.508.409,36 €)
Fianzas constituidas	208.084,01 €	210.429,90 €
TOTAL	**60.898.994,79 €**	**62.733.912,12 €**

El importe de la partida créditos por arrendamiento financiero a largo plazo corresponde a las cuotas mínimas pendientes de cobro del contrato de arrendamiento de uno de los inmuebles de la filial Divina Seguros Bienes Inmuebles, S.L.

Los Deudores diversos corresponden principalmente a saldos y partidas a cobrar por la filial Divina Bienes Inmuebles, S.L y a saldos a cobrar por la entidad Aseguradores Agrupados.

Por lo que respecta a las Deudas por préstamos, corresponden a saldos a cobrar por préstamos con garantía hipotecaria concedidos por operaciones de venta de inmuebles realizadas por la Entidad Dominante.

Con fecha 10 de julio de 2017 la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de Galicia inició un procedimiento de comprobación e investigación en relación con las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de los ejercicios 2015 y 2016 de la entidad del grupo Aseguradores Agrupados, S.A. El 26 de junio de 2018 Asegrup firmó una liquidación previa en disconformidad en la que se propone como única cuestión regularizar el impuesto correspondiente a la operación de cesión parcial de la cartera de decesos a favor de La Fe realizada en 2016 por considerar la inspección que dicha operación no merecía la calificación de exenta del IVA.

Posteriormente, el 31 de julio de 2018 finalizaron las actuaciones inspectoras mediante acta firmada en conformidad que generó una deuda a ingresar por parte de Asegrup de 1.636.374,14 euros: 1.502.442,89 euros de cuota y 133.931,25 euros de intereses de demora y sin imposición de sanción. Contra dicho acuerdo de liquidación del IVA y, con posterioridad a su pago, Asegrup presentó una reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central, que fue resuelta, desestimando nuestras pretensiones, el pasado 17 de marzo de 2021.

Adicionalmente, y con objeto de recuperar el importe de la cuota de IVA abonado, la Sociedad procedió a facturar idéntica cantidad a La Fe, que, estando disconforme con la repercusión, interpuso Reclamación Económico-Administrativa frente al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Galicia.

El pasado 31 de mayo de 2021, se notificó a Asegrup, en calidad de interesado, que se habían desestimado las pretensiones de La Fe, S.A., confirmando la obligación de soportar el IVA repercutido por la Sociedad. Frente a esta notificación, La Fe. interpuso recurso de alzada, que se resolvió de forma desestimatoria, confirmando la obligación de ingresar la cuantía a Asegrup, esta resolución se nos notificó en calidad de interesados el pasado 28 de septiembre de 2023.

Pese a que se ha instado el cobro a la entidad La Fe, ésta ha manifestado su decisión de no pagar. Por ello, el 25 de marzo de 2025 Asegrup interpuso demanda de juicio de ordinario en reclamación de la cantidad de 1.636.374,14 euros, más intereses y costas contra La Fe. El 19 de enero de 2026, el Juzgado de Primera Instancia núm.12 de Madrid admitió a trámite la demanda y acordó emplazar a La Fe para que contestara a la demanda. A fecha actual, estamos a la espera de que nos den traslado de la contestación a la demanda.

Nota 6.5.1.7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Cuentas corrientes en Entidades de Crédito, Euros	47.802.527,74 €	53.786.596,22 €
Cuenta corriente en Entidades de Crédito, Dólares	440.450,34 €	710.552,09 €
Cuenta corriente en Entidades de Crédito, Otras monedas locales	390.111,42 €	353.473,76 €
TOTAL	**48.633.089,50 €**	**54.850.622,07 €**

Nota 6.5.2. Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	Débitos y partidas a pagar	
PASIVOS FINANCIEROS	**2025**	**2024**
Deudas por operaciones de seguro:	**4.481.662,57 €**	**3.652.822,00 €**
· Deudas con Asegurados	436.802,99 €	253.611,78 €
· Deudas con mediadores	2.324.001,03 €	1.705.482,69 €
· Deudas condicionadas	1.720.858,55 €	1.693.727,53 €
Deudas por operaciones de reaseguro	**1.500.690,55 €**	**494.766,85 €**
Otras deudas:	**7.658.229,23 €**	**9.166.313,48 €**
· Resto de deudas	7.658.229,23 €	9.166.313,48 €
TOTAL	**13.640.582,35 €**	**13.313.902,33 €**

El importe de "resto de deudas" corresponde principalmente a la parte pagadora por la Entidad Dominante de las operaciones de permuta financiera (ver nota 6.5.1.3).

6.5.2.1. Deudas por operaciones de seguros

Estas deudas provienen de operaciones comerciales, tienen un vencimiento a corto plazo y no están remuneradas.

6.5.2.2. Resto de deudas

El detalle por vencimientos de la partida Resto de deudas de los pasivos financieros es el siguiente:

AÑO	2025	2024
A 1 año	3.390.051,49 €	4.728.665,78 €
A 2 años	168.280,56 €	169.920,56 €
A 3 años	164.920,56 €	168.280,56 €
A 4 años	164.920,56 €	164.920,56 €
A 5 años	190.980,56 €	164.920,56 €
Resto	3.579.075,50 €	3.769.605,46 €
TOTAL	**7.658.229,23 €**	**9.166.313,48 €**

En esta partida se incluyen básicamente los importes a pagar por los contratos por SPV. Ver nota 6.5.1.3 de esta memoria consolidada.

6.5.2.3. Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	20	23
Ratio de operaciones pagadas	20	22
Ratio de operaciones pendientes de pago	17	39
	Importe (Miles de €)	
Total de pagos realizados	340.484	323.479
Total de pagos pendientes	13.388	4.924
Volumen monetario facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	203.151	286.836
Porcentaje que presentan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de pagos	60%	89%
Total de pagos realizados inferiores al máximo establecido	348.045	285.145
Porcentaje que presentan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de pagos	76%	68%

Nota 6.5.3. Deudas con Administraciones Públicas

El detalle de vencimientos de la partida de Administraciones Públicas es el siguiente:

AÑO	2025	2024
A 1 año	4.846.609,03 €	4.809.798,30 €
A 2 años	2.105.348,17 €	2.092.601,06 €
A 3 años	2.052.673,45 €	2.033.690,90 €
A 4 años	1.990.197,08 €	1.976.074,74 €
A 5 años	1.931.088,89 €	1.911.694,14 €
Resto	8.627.711,81 €	8.596.626,92 €
TOTAL	**21.553.628,43 €**	**21.420.486,05 €**

Las deudas a largo plazo a 31 de diciembre de 2025 con organismos públicos son las siguientes:

	Valor nominal	Coste amortizado
Seguridad Social	21.929.044,40 €	19.053.564,28 €
Otras deudas con Organismos Públicos	2.500.064,15 €	2.500.064,15 €
TOTAL	**24.429.108,55 €**	**21.553.628,43 €**

Las deudas con la Seguridad Social están libres de interés financiero, se han actualizado a 31 de diciembre de 2025 (al igual que a 31 de diciembre de 2024) utilizando un tipo de interés de descuento de acuerdo a una curva de mercado.

a) Deudas con Organismos de la Seguridad Social a largo plazo:

La deuda a largo plazo con la Seguridad Social, de valor nominal 21.929 miles de euros, corresponde a las cuotas patronales pendientes de pago correspondientes a los periodos comprendidos entre septiembre de 1980 y diciembre de 1982 y entre junio de 1992 y octubre de 1993.

La deuda histórica por este concepto la mantienen el conjunto de hospitales de Cataluña con la Seguridad Social y también afectó a otras autonomías.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995 concedió un aplazamiento de 10 años con 3 de carencia para el pago de esta deuda a los hospitales que mantenían un concierto estable con la sanidad pública. Este periodo de carencia ha estado ampliado durante 21 años en las sucesivas leyes de Presupuestos Generales del Estado entre los años 2000 y 2023. La deuda no devenga intereses y el calendario de amortización, teniendo en cuenta la solicitud indicada en el párrafo anterior iría desde diciembre de 2026 hasta diciembre de 2035 con amortizaciones anuales del 10%. Al permanecer prorrogados los Presupuestos Generales del Estado de 2023 se prorroga también la citada DA quincuagésima quinta de la Ley 31/2022.

En cuanto a la deuda que mantiene la Entidad, se aplazó por resolución del 22/12/95 de la Tesorería de la Seguridad Social, ratificada por las resoluciones de 23/02/1999, 11/4/2000, 26/06/2001, 13/05/2002, 3/03/2003, 11/05/2004, 15/06/2005, 29/05/2006, 25/05/2007, 16/06/2008, 27/04/2009, 22/06/2010, 26/04/2011, 7/05/2012, 04/03/2013, 18/03/2014, 04/03/2015, 17/02/2016, 18/09/2017, 31/10/2018, 17/07/2020, 6/10/2021 y 08/08/2022 y 30/05/2023.

El calendario de pago establecido en el cuadro de esta nota no se cumple sistemáticamente ya que cada año el Organismo Nacional de la Seguridad Social aplaza un año más el periodo de amortización y así año tras año desde el año 1995. Por tanto, la experiencia indica que el pago anual próximo de 1,9 millones anuales no se producirá.

El Grupo, acogiéndose al contenido de la Disposición Adicional octava de la Ley 48/2015, de 29 de octubre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, ha solicitado la ampliación del plazo de carencia de la deuda.

Nota 6.5.4. Moneda Extranjera

Al cierre del ejercicio 2025 se incorporan al consolidado activos correspondientes al subconsolidado chileno de Inversiones Divina Pastora, S.P.A. cuya moneda funcional es el peso chileno, se detallan los activos incorporados al balance consolidado:

	Pesos chilenos	Euros
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	416.085.038,34	390.111,42
Valores representativos de deuda	2.765.414.353,16	2.592.786,62
Depósitos en entidades de crédito	854.092.849,98	800.777,11
Resto créditos	162.998.627,29	152.823,63
TOTAL	**4.198.590.868,77**	**3.936.498,78**

Al cierre del ejercicio 2024:

	Pesos chilenos	Euros
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	365.944.318,00	353.473,76
Valores representativos de deuda	2.625.671.720,00	2.536.194,77
Depósitos en entidades de crédito	771.026.788,00	744.751,94
Resto créditos	67.335.720,00	65.041,07
TOTAL	**3.829.978.546,00**	**3.699.461,54**

El detalle de las cuentas corrientes en moneda extranjera sedetalla en la nota 6.5.1.7. de la presente memoria consolidada.

NOTA 7
PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios se detalla en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

a. Fondo Mutual

De acuerdo con los artículos 64 y 65 de los estatutos de la Entidad Dominante, el Fondo Mutual está íntegramente desembolsado con cargo a excedentes de ejercicios anteriores.

Los recursos económicos de la Mutua estarán constituidos:

1. Por la recaudación de las cuotas de los socios mutualistas.
2. Por la recaudación de las derramas que, en su caso, establezca la Asamblea General.
3. Por la rentabilidad de los bienes de la Mutua.
4. Por donativos y subvenciones.
5. Por cualquier otro ingreso que se establezca o recaude a favor de la Mutua.

Cuando al cierre de un ejercicio económico, la cuenta de resultados arroje desviaciones fundamentales que puedan incidir en la estabilidad económica de la Entidad Dominante y las causas se deriven de supersiniestralidad circunstancial, la Asamblea General, previos los asesoramientos económicos, financieros y actuariales que estime pertinentes, determinará una derrama o aportación extraordinaria de los mutualistas a la Mutua, especificando la cuantía y sus condiciones de efectividad.

Cuando al cierre de un ejercicio económico, la cuenta de resultados arroje excedentes, éstos se destinarán a mejorar las prestaciones, darán lugar a la correspondiente derrama activa, o se traspasarán a las cuentas de neto patrimonial de la Mutua, todo ello, en la forma y cuantía que determine la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración.

b. Reserva de capitalización

Dicha reserva se dota de acuerdo con las prescripciones contenidas por los artículos 25 y 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, a los efectos de poder aplicar en el Impuesto de Sociedades el beneficio fiscal que se contiene en los artículos.

Esta reserva es de carácter indisponible. Anualmente, la Sociedad, determina el importe que debe incrementar esta reserva, tomando en consideración el recargo de seguridad incluido en las primas de tarifa para ciertos contratos de seguro, así como las demás disposiciones establecidas en el Reglamento. Dicho incremento se registrará con cargo al patrimonio neto como aplicación del beneficio del ejercicio. Su importe únicamente puede ser dispuesto para compensar las desviaciones de la siniestralidad de la propia retención.

c. Reservas en sociedades consolidadas por integración global e integración proporcional

Este epígrafe recoge las reservas en las sociedades dependientes generadas desde la integración de las mismas al grupo consolidado.

El detalle de las reservas es el siguiente:

COSTE	Saldo a 31.12.24	Distribución del resultado del ejercicio anterior	Otras variaciones en Patrimonio Neto	Saldo a 31.12.25
Reservas de la sociedad Dominante				
· Reserva de capitalización	9.597.753,33 €	4.542.447,19 €	3.920.079,54 €	18.060.280,06 €
· Otras reservas	206.195.261,16 €	22.223.621,80 €	(7.298.144,64 €)	221.120.738,32 €
Reservas en sociedades consolidadas	66.263.199,37 €	6.947.850,31 €	(561.149,60 €)	72.649.900,08 €
TOTAL RESERVAS	**282.056.213,86 €**	**33.713.919,30 €**	**(3.939.214,70 €)**	**311.830.918,46 €**

Reservas en sociedades consolidadas:

PARTICIPADA	Saldo a 31.12.24	Distribución de Resultado del ejercicio anterior	Otras variaciones en Patrimonio Neto	Saldo a 31.12.25
Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	45.606.368,43 €	4.615.513,95 €	-	50.221.882,38 €
Divina Seguros Bienes Inmuebles, S.L.U	20.399.921,38 €	1.122.202,90 €	-	21.522.124,28 €
Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros	1.761.523,11 €	479.739,72 €	(561.149,60 €)	1.680.113,23 €
Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U.	(265.229,03 €)	911.750,12 €	-	646.521,09 €
Inversiones Divina Pastora, S.P.A (*)	(695.198,01 €)	(102.246,41 €)	-	(797.444,42 €)
Reservas en sociedades consolidadas I.G	**66.807.385,88 €**	**7.026.960,28 €**	**(561.149,60 €)**	**73.273.196,56 €**
Gesconsult, S.A SGIIC	(541.357,39 €)	(69.087,55 €)	-	(610.444,94 €)
Reservas en sociedades consolidadas P.E	**(541.357,39 €)**	**(69.087,55 €)**	**-**	**(610.444,94 €)**
Divina Mediação de Seguros - Agencia de Subscrição, LDA	(2.829,12 €)	(10.022,42 €)	-	(12.851,54 €)
Reservas en sociedades consolidadas I.P	**(2.829,12 €)**	**(10.022,42 €)**	**-**	**(12.851,54 €)**
TOTAL RESERVAS EN SOC. CONSOLIDADAS	**66.263.199,37 €**	**6.947.850,31 €**	**(561.149,60 €)**	**72.649.900,08 €**

(*) incluye filiales dependientes

d. Ajustes por cambios de valor

Corresponden a los ajustes producidos por la valoración a valor razonable de los activos financieros clasificados en la categoría de disponibles para la venta.

e. Socios externos

Corresponden a los intereses minoritarios que participan en la entidad Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros y Asociación Dental, S.P.A. en Chile.

PARTICIPADA	Saldo a 31.12.24	Otras variaciones	Resultado atribuible a los socios externos	Saldo a 31.12.25
Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros	105.128,08 €	(5.998,95 €)	518,33 €	99.647,46 €
Asociación Dental, S.P.A.	24.689,40 €	(7.009,68 €)	2.054,54 €	19.734,26 €
SOCIOS EXTERNOS	**129.817,48 €**	**(13.008,63 €)**	**2.572,87 €**	**119.381,72 €**

f. Solvencia II

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo confirman que se ha realizado una evaluación interna de los riesgos y que cumple con las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta su perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados, así como la estrategia de negocio, estimando los administradores un cumplimiento de los niveles obligatorios de solvencia durante los doce meses siguientes a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Se han implantado procesos proporcionados a la naturaleza, el volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad y que le permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta a corto y largo plazo, y a los que la Sociedad está o podría estar expuesta.

Asimismo, los Administradores del Grupo confirman que el Grupo presenta un cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas.

NOTA 8
SITUACIÓN FISCAL

Las Sociedades del Grupo no han presentado todavía la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025, si bien en su cálculo se han tenido en consideración las diferentes disposiciones legislativas de aplicación.

Las Sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios 2022 a 2025 y desde el ejercicio 2021 para el Impuesto de Sociedades.

El Grupo, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 61.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades y en el artículo 47 del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio por el que se aprueba el reglamento del Impuesto sobre Sociedades, se ha acogido al régimen especial de consolidación fiscal, siendo la Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros como entidad matriz, la que liquidará el impuesto de sociedades del Grupo Fiscal.

Atendiendo a las disposiciones previstas en la normativa del Impuesto sobre Sociedades, dado que las operaciones vinculadas se han realizado dentro del Grupo de consolidación fiscal, no existe en este ejercicio obligación de disponer de documentación específica de valoración de las citadas operaciones vinculadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.5.c) y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En aplicación de la norma de valoración sobre el impuesto sobre las ganancias debe evaluarse el efecto que esto supondría sobre la generación de potenciales impuestos diferidos sobre las reservas en sociedades consolidadas o de sociedades integradas mediante el método de la participación en la medida que éstas puedan devenir en dividendos futuros para sus accionistas. No obstante, dicha regulación establece que un impuesto diferido no será objeto de registro contable si la inversora puede controlar el momento de la reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, por lo que el Grupo, atendiendo a este criterio, no ha registrado ningún impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025.

En el ámbito fiscal español, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado reduce del 100% al 95% la exención a los dividendos y plusvalías asociadas a participaciones de, al menos, un 5% tanto en entidades residentes como no residentes a partir del ejercicio 2021.

En virtud de lo anterior, el Grupo evaluará anualmente las circunstancias de los distintos componentes dentro de su grupo de consolidación para determinar el consiguiente registro.

Los créditos y las deudas de carácter fiscal, al 31 de diciembre de 2025, se encuentran registrados respectivamente en los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar y Débitos y partidas a pagar del activo y pasivo del balance de situación consolidado adjunto.

La conciliación entre el beneficio contable del Grupo y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025, agregada, es la siguiente:

EJERCICIO 2025	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Impuesto devengado	Impuesto a pagar/ (a devolver)
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos de beneficios		**39.206.455,36 €**		
· Diferencias permantentes		1.642.655,42 €		
· Aumento por sociedades por integración global	3.178.040,92 €			
· Aumentos individuales	2.598.140,26 €			
· Disminuciones individuales	(4.133.525,76 €)			
Resultado contable ajustado		**40.849.110,78 €**		
· Cuota sobre resultado contable ajustado (25%)			10.212.277,69 €	
· Diferencias temporales				
Con origen en el ejercicio		2.569.822,00 €		
· Aumentos	2.591.829,00 €			
· Disminuciones	(22.007,00 €)			
Con origen en ejercicios anteriores		**(777.949,92 €)**		
· Aumentos	1.403.205,37 €			
· Disminuciones	(2.181.155,29 €)			
Base imponible (resultado fiscal)		42.640.982,86 €		
Compensación Bases Imponibles Negativas		(3.078.126,00 €)	(769.531,50 €)	
Reducción reserva de Capitalización		(7.556.322,43 €)	(1.874.864,83 €)	
Base imponible ajustada		32.006.534,43 €		
Cuota sobre resultado fiscal (25%)				8.001.633,61 €
Total			**7.567.881,37 €**	**8.001.633,61 €**
Deducción por aportaciones a fundaciones			(76.917,31 €)	(76.917,31 €)
Cuota líquida ejercicio 2025			7.490.964,06 €	7.924.716,30 €
Retenciones y pagos a cuenta				(7.506.941,61 €)
TOTAL A PAGAR (A DEVOLVER)				**417.774,69 €**

El Grupo ha efectuado un ajuste negativo de 7.556 miles de euros (4.246 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) en la previsión del Impuesto de Sociedades por el derecho a reducir la Base Imponible por dotación de reserva de capitalización correspondiente al 20% de la variación de los fondos propios durante el ejercicio 2024 y anteriores no distribuidos a reserva legal ni otras reservas no disponibles con el límite del 10% de la Base imponible, según lo estipulado en los artículos 25, 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no quedando pendiente de aplicar en periodos futuros ningún importe, al no superar la limitación del 20% de la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas.

La conciliación del gasto por impuesto sobre sociedades registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 es como sigue:

	2025
Cuota líquida consolidada del ejercicio	7.490.964,06 €
Ajustes a la Imposición sobre beneficios	(222.958,76 €)
Impuesto sobre Beneficios	**7.268.005,30 €**

La conciliación entre el beneficio contable del Grupo y la base imponible del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024, agregada, es la siguiente:

EJERCICIO 2024	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Impuesto Devengado	Impuesto a pagar/ (a devolver)
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos de beneficios		**39.544.706,34 €**		
· Diferencias permantentes		4.496.126,76 €		
· Aumento por sociedades por integración global	3.538.239,41 €			
· Aumentos individuales	4.568.655,09 €			
· Disminuciones individuales	(3.610.767,74 €)			
Resultado contable ajustado		**44.040.833,10 €**		
· Cuota sobre resultado contable ajustado (25%)			11.010.208,27 €	
· Diferencias temporales				
Con origen en el ejercicio		**2.677.825,00 €**		
· Aumentos	2.679.331,00 €			
· Disminuciones	(1.506,00 €)			
Con origen en ejercicios anteriores		**(812.319,87 €)**		
· Aumentos	1.294.873,64 €			
· Disminuciones	(2.107.193,51 €)			
Base imponible (resultado fiscal)		45.906.338,22 €		
Compensación Bases Imponibles Negativas		(1.573.172,50 €)	(393.293,12 €)	
Reducción reserva de Capitalización		(4.245.502,57 €)	(1.053.619,77 €)	
Base imponible ajustada		40.087.663,16 €		
Cuota sobre resultado fiscal (25%)				10.021.915,79 €
Total			**9.563.295,38 €**	**10.021.915,79 €**
Deducción pendientes ejercicios anteriores			(6.561,42 €)	(6.561,42 €)
Deducción por aportaciones a fundaciones			(68.000,00 €)	(68.000,00 €)
Cuota líquida ejercicio 2024			9.488.733,96 €	9.947.354,37 €
Retenciones y pagos a cuenta				(7.640.421,72 €)
TOTAL A PAGAR (A DEVOLVER)				**2.306.932,65 €**

El Grupo efectuó un ajuste negativo de 4.246 miles de euros (2.002 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) en la previsión del Impuesto de Sociedades por el derecho a reducir la Base Imponible por dotación de reserva de capitalización correspondiente al 15% de la variación de los fondos propios durante el ejercicio 2023 y anteriores no distribuidos a reserva legal ni otras reservas no disponibles con el límite del 10% de la Base imponible, según lo estipulado en los artículos 25, 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no quedando pendiente de aplicar en periodos futuros ningún importe, al no superar la limitación del 10% de la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas.

La conciliación del gasto por impuesto sobre sociedades registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 es como sigue:

	2024
Cuota líquida consolidada del ejercicio	9.488.733,96 €
Ajustes a la Imposición sobre beneficios	(332.037,20 €)
Impuesto sobre Beneficios	**9.156.696,76 €**

El detalle de las principales diferencias permanentes a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones
Aumentos por sociedades por integración global	3.178.040,93 €	-
Donativos y Liberalidades	1.859.766,76 €	-
Deterioro contable participación empresas del grupo / fondos de comercio	735.834,01 €	(3.358.432,20 €)
Corrección monetaria cobro aplazado	-	(216.129,91 €)
Otras correcciones imputadas en Patrimonio Neto	-	(558.437,15 €)
Otras menores	2.539,49 €	(526,50 €)
TOTAL	**5.776.181,19 €**	**(4.133.525,76 €)**

Dentro del ajuste por donativos y liberalidades se incluyen las donaciones directas realizadas por la entidad a personas y familias afectadas por la catástrofe de la Dana de Valencia ocurrida el día 29 de octubre de 2024, en el ejercicio 2025 se han realizado pagos por un importe de alrededor de 1,4 millones de euros.(En 2024 se realizaron pagos por importe de 4 millones de euros) A la fecha de formulación de la presente memoria, la Administración Tributaria estatal no ha habilitado ninguna deducción por donativos en el Impuesto de Sociedades para las ayudas directas entregadas a los damnificados por este concepto, por este motivo, la entidad ha ajustado positivamente estás ayudas como diferencia permanente, al tratarse de un gasto no deducible, no obstante, no las ha tenido en cuenta como base para la deducción por donativos generada en el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2024 el detalle de las principales diferencias permanentes era el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones
Aumentos por sociedades por integración global	3.538.239,44 €	-
Donativos y Liberalidades	4.284.952,49 €	-
Deterioro contable participación empresas del grupo / fondos de comercio	280.851,84 €	(3.383.238,02 €)
Dividendos	-	(10.798,76 €)
Corrección monetaria cobro aplazado	-	(216.129,91 €)
Otras menores	2.850,76 €	(601,05 €)
TOTAL	**8.106.894,53 €**	**(3.610.767,74 €)**

El detalle de las principales diferencias temporarias a 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

	Con origen en el ejercicio	Con origen en ejercicios anteriores
Provisión riesgos y gastos	482.862,79	-
Provisión deterioro /Revalorización inmuebles	-	(106.071,42 €)
Ajuste temporal DA 19 limitacion resultados negativos	256.795,37 €	(29.908,17 €)
Provisión y externalización premios jubilación / compromisos pensiones	960.961,16 €	(768.791,18 €)
Provisión primas pendientes de cobro	891.210,02 €	(906.578,84 €)
Valoración coste amortizado deuda acreedores	-	105.981,55 €
Deterioro inversiones	-	(369.805,68 €)
Imputación temporal venta aplazada	-	1.226.901,97 €
Amortización plusvalías	-	70.321,85 €
Corrección Reserva Estabilización	(22.007,34 €)	-
TOTAL	**2.569.822,00 €**	**(777.949,92 €)**

El detalle de las principales diferencias temporarias a 31 de diciembre de 2024 fue como sigue:

	Con origen en el ejercicio	Con origen en ejercicios anteriores
Provisión deterioro /Revalorización inmuebles	564.476,23 €	(39.125,17 €)
Provisión y externalización premios jubilación / compromisos pensiones	700.216,93 €	(719.965,26 €)
Provisión primas pendientes de cobro	1.392.463,03 €	(779.333,24 €)
Valoración coste amortizado deuda acreedores	-	(170.517,62 €)
Deterioro inversiones	22.174,42	(130.906,53 €)
Dotación amortización no deducible fiscalmente	-	(229.116,68 €)
Imputación temporal venta aplazada	-	1.146.212,52 €
Amortización plusvalías	-	110.432,12 €
Corrección Reserva Estabilización	(1.505,61 €)	-
TOTAL	**2.677.825,00 €**	**(812.319,86 €)**

El desglose de los activos fiscales a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Activos por impuesto diferido	12.651.637,39 €	20.108.560,17 €
TOTAL ACTIVOS FISCALES	**12.651.637,39 €**	**20.108.560,17 €**

El Grupo posee unos activos fiscales por la valoración de las inversiones financieras cuyo importe asciende a 9.422 miles de euros (16.810 miles de euros en el ejercicio 2024), siendo el resto de activos fiscales de 3.230 miles de euros (3.298 miles de euros en 2024). El resto de activos fiscales se desglosan en créditos por bases imponibles negativas, por importe 905 miles de euros (980 miles de euros en 2024) y 2.325 miles de euros (2.317 miles de euros en 2024) correspondientes principalmente a diferencias temporarias positivas originadas en el ejercicio, descritas anteriormente en esta nota de la memoria, así como diferencias temporarias derivadas de la provisión no deducible de participadas con origen en ejercicios anteriores.

El detalle de bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre, de las que el grupo no tiene activadas es:

Año generación	2025	2024
2010	6.503.500,74 €	9.581.626,74 €
2011	20.198.478,15 €	20.198.478,15 €
2012	3.474.664,55 €	3.474.664,55 €
2013	6.012.025,28 €	6.012.025,28 €
2014	4.982.559,39 €	4.982.559,39 €
2016	498.143,95 €	498.143,95 €
2017	577.868,63 €	577.868,63 €
2018	1.611.705,95 €	1.611.705,95 €
2019	4.870.964,82 €	4.870.964,82 €
TOTAL	**48.729.911,46 €**	**51.808.037,46 €**

Los pasivos fiscales por impuesto diferido ascienden a 28.877.743,09 euros (25.980.527,27 euros en 2024).

La parte de pasivos fiscales por impuesto diferido correspondiente a la valoración de las inversiones financieras son 22.267 miles de euros (18.836 miles de euros en 2024), siendo 6.611 miles de euros los otros pasivos fiscales (7.145 miles de euros en 2024).

Asimismo, la Entidad Dominante no ha aplicado en el ejercicio el beneficio fiscal concedido para los supuestos de reinversión de beneficios extraordinarios previstos por el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su artículo 42.

Por último, indicar que, según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

NOTA 9
PROVISIONES NO TÉCNICAS

El movimiento de estas provisiones, durante el ejercicio 2025, es como sigue:

	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Otras provisiones	TOTAL
Saldo a 31.12.24	**649.506,88 €**	**2.807.039,13 €**	**3.456.546,01 €**
Dotaciones	740.212,99 €	1.468.200,41 €	2.208.413,40 €
Aplicaciones	(649.506,88 €)	(2.807.039,13 €)	(3.456.546,01 €)
Saldo a 31.12.25	**740.212,99 €**	**1.468.200,41 €**	**2.208.413,40 €**

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

De acuerdo con el convenio colectivo vigente para el sector asegurador, a partir de la fecha en que un empleado cumpla la edad ordinaria de jubilación y solicite la jubilación en el mes en que los cumpla, el Grupo deberá pagar, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades.

Durante el ejercicio 2025, y al igual que se hizo el pasado ejercicio, se ha realizado un estudio actuarial que ha permitido cuantificar el pasivo devengado por dicho concepto, siendo la provisión constituida al cierre por 280.256,35 euros equivalente al 100% de los pasivos devengados al 31 de diciembre de 2025 (189.737,51 euros a 31 de diciembre de 2024).

El nuevo Convenio Colectivo, establece la obligación de crear un seguro de aportación definida obligatoria para todos los trabajadores que se incorporen a partir del 01/01/2017 y opcional con personal con antigüedad anterior a 01/01/2017, regulado en el artículo 61.1.B) del convenio, descrito en la nota 5 m) de esta memoria. El Grupo ha externalizado esta obligación en una aseguradora habiéndose realizado una aportación en el año de 220.748,25 euros (798,49 euros de aportación en 2024).

Por otro lado, el Grupo ha dotado durante el 2025 una provisión por importe de 6.562,14 euros para el seguro de vida-accidentes, cumpliendo con el artículo 60º del Convenio Colectivo de entidades de seguros (6.002,20 euros a 31 de diciembre de 2024).

Asimismo, este epígrafe recoge los compromisos por jubilación de determinados exdirectivos de la entidad absorbida Quinta de Salut L'Aliança por importe de 453.394,50 euros (389.255,56 euros a 31 de diciembre de 2024).

La Entidad mantiene estos compromisos internos dado que cuenta con la autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para mantener de forma interna los compromisos por pensiones.

b) Otras provisiones

Los movimientos habidos en el resto de provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Litigios	Convenio Liquidación autos	Otras	Total
Saldo a 31.12.24	**1.286.843,25 €**	**1.518.191,66 €**	**2.004,22 €**	**2.807.039,13 €**
Dotaciones	482.862,79 €	983.859,90 €	1.477,72 €	1.468.200,41 €
Aplicaciones	(1.286.843,25 €)	(1.518.191,66 €)	(2.004,22 €)	(2.807.039,13 €)
Saldo a 31.12.25	**482.862,79 €**	**983.859,90 €**	**1.477,72 €**	**1.468.200,41 €**

Litigios

Este importe corresponde a una provisión para determinadas demandas interpuestas contra el Grupo. Se espera que el saldo a 31 de diciembre de 2025 se aplique durante el ejercicio 2026. En opinión de los administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 10
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 11
ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y antes de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de la Entidad Dominante ha aprobado llevar a cabo una ampliación de capital dineraria en la filial Divina Pastora Seguros Generales, S.A. por un importe de cincuenta millones diez euros (50.000.010 €), mediante la emisión de nuevas acciones con cargo a aportaciones dinerarias. Dicha operación se encuentra actualmente en proceso de ejecución y las acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital serán suscritas íntegramente por la Entidad Dominante, manteniendo así su porcentaje de participación en la filial. La ampliación de capital tiene como finalidad apoyar el crecimiento operativo de la filial. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la operación no ha sido inscrita en el Registro Mercantil.

Excepto por lo comentado, no han acontecido hechos adicionales desde la fecha de cierre y hasta la formulación de las cuentas anuales que por su especial relevancia sean susceptibles de divulgación en la presente memoria.

NOTA 12
OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Ni en 2025 ni 2024 hubo transacciones con entidades no integradas en el consolidado.

NOTA 13
OTRA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS

Número medio de empleados

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024 desglosado por categorías y sexo es el siguiente:

	2025			2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Consejeros	4	4	**8**	4	4	**8**
GRUPO 1 NIVEL 1	8	2	**10**	8	4	**12**
GRUPO 1 NIVEL 2	5	3	**8**	5	2	**7**
GRUPO 1 NIVEL 3	10	6	**16**	7	7	**14**
GRUPO II NIVEL 4	20	16	**36**	21	16	**37**
GRUPO II NIVEL 5	14	22	**36**	13	23	**36**
GRUPO II NIVEL 6	15	43	**58**	8	33	**41**
GRUPO III NIV 7	5	42	**47**	6	33	**39**
GRUPO III NIV 8	46	175	**221**	32	184	**216**
BECARIO / PRÁCTICAS	1	-	**1**	-	-	**-**
REP COMERCIO 1	27	49	**76**	22	53	**75**
REP COMERCIO 2	15	49	**64**	25	61	**86**
REP COMERCIO 3	1	8	**9**	2	9	**11**
TOTAL	**171**	**419**	**590**	**153**	**429**	**582**
con discapacidad >33%	**1**	**11**	**12**	**2**	**12**	**14**

Número de empleados al cierre del ejercicio

	2025			2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Consejeros	4	4	**8**	4	4	**8**
GRUPO 1 NIVEL 1	7	2	**9**	9	2	**11**
GRUPO 1 NIVEL 2	6	2	**8**	5	3	**8**
GRUPO 1 NIVEL 3	11	5	**16**	8	6	**14**
GRUPO II NIVEL 4	23	15	**38**	21	13	**34**
GRUPO II NIVEL 5	15	21	**36**	13	23	**36**
GRUPO II NIVEL 6	16	46	**62**	9	27	**36**
GRUPO III NIV 7	4	44	**48**	7	36	**43**
GRUPO III NIV 8	46	184	**230**	39	189	**228**
REP COMERCIO 1	31	54	**85**	21	47	**68**
REP COMERCIO 2	12	46	**58**	19	54	**73**
REP COMERCIO 3	1	8	**9**	2	8	**10**
TOTAL	**176**	**431**	**607**	**157**	**412**	**569**

El Grupo también tiene 5 trabajadores en su filial de Chile, 2 de ellos realizan funciones relacionadas con la comercialización, atención a clientes y gestión de corredurías, 3 personas desempeñan tareas de administración como soporte a las operaciones. En la filial portuguesa hay dos trabajadores que realizan funciones relacionadas con la comercialización.

Información de los miembros del Consejo de Administración

La información de este apartado hace referencia a la Entidad Dominante.

El importe total de las retribuciones percibidas por los administradores de la Entidad Dominante en 2025 es de 1.048 miles de euros (1.049 mil euros en 2024). A 31 de diciembre de 2025 existe un saldo pendiente de cobro de 12 miles de euros por parte de los administradores por préstamos personales.

El Grupo cuenta con una póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos, siendo la prima pagada en 2025 de 34.608,00 euros (34.608,00 euros en 2024).

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Retribuciones a Directivos

Las retribuciones salariales correspondientes a los directivos de la Entidad Dominante durante el ejercicio 2025 han ascendido a 1.034 miles de euros (973 miles de euros en 2024).

Se incluye en este detalle también el importe de aquellos directivos que se encuentran en el Consejo de Administración y cuya información también ha sido incluida en el apartado previo.

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2025 han ascendido a 195.210,55 euros, sin IVA (175.900 euros en 2024).

Durante el ejercicio 2025 se han devengado 15.500,00 euros, sin IVA, en concepto de honorarios adicionales al auditor de cuentas por la revisión del Estado de Información No Financiera del Grupo (17.450 euros en 2024) y 50.260,00 euros, sin IVA, a auditores distintos de los de cuentas anuales por otras revisiones.

NOTA 14
GASTOS E INGRESOS

Gastos de personal del Grupo

	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	19.137.259,64 €	18.539.925,99 €
Indemnizaciones	610.384,79 €	547.712,74 €
Seguridad Social	5.115.251,83 €	4.981.714,88 €
Otros gastos sociales	780.398,73 €	1.079.838,51 €
TOTAL	**25.643.295,00 €**	**25.149.192,11 €**

En “Otros gastos sociales” se incluye por importe de 6.562,14 euros la variación de la provisión del seguro de vida-accidente con el objeto de hacer frente a las prestaciones contempladas en el Convenio Colectivo (6.002,20 euros en 2024) y 733.650,85 euros de variación por la provisión por compromisos de jubilación establecidos en el convenio colectivo de seguros (693.416,24 euros en 2024).

Ingresos no técnicos

Se incluye en esta partida la cifra de negocios procedente de Divina Seguros Bienes Inmuebles, S.L.U, sociedad tenedora de inmuebles.

NOTA 15
INFORMACIÓN SEGMENTADA

Distribución de primas y recargos netos de anulaciones

Las primas y recargos netos de anulaciones del Grupo se distribuyen como sigue:

	%	
	2025	2024
Por línea de productos		
Asistencia sanitaria	39,28	36,93
Seguros de Accidentes	11,44	11,57
Plan de ahorro/jubilación	18,62	15,72
Seguro de vida	5,18	5,01
Automóviles Rc y otras garantías	10,40	14,36
Decesos	4,09	3,74
Transportes	(0,05)	1,50
Seguros Discapacidad	0,11	0,11
Multirriesgo hogar	2,11	1,80
Resto Productos	1,52	1,71
Enfermedad	0,93	0,94
Responsabilidad civil	0,10	0,37
	100,00	**100,00**

Las operaciones llevadas a cabo por el Grupo se han realizado en España y Portugal.

	%	
	2025	2024
Automóviles Rc y Otras Garantias España	**14,17**	**20,18**
Automóviles Rc y Otras Garantias Portugal	2,50	0,42
Total Automóviles Rc y Otras Garantias	**16,67**	**20,60**

NOTA 16
INFORMACIÓN TÉCNICA

Nota 16.1. Información sobre riesgos soportados por rescates.

Siguiendo la Instrucción Interna de Inspección 9/2004 de la Dirección General de Seguros, sobre la aplicación del artículo 36.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, se presentan a continuación aquellos productos cuya provisión matemática está siendo calculada conforme al art. 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión Seguros Privados, cuando la Entidad está potencialmente expuesta al riesgo de mercado por no tener referenciado en la póliza el valor de rescate al valor de mercado de los activos asignados. En el ejercicio 2024 no se ha calculado provisión matemática de acuerdo con el art. 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión Seguros Privados.

El producto Prestaciones Básicas cuyas carteras se encuentran parcialmente incluidas en la forma de cálculo del art. 33.2. del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados no tiene valor de rescate asociado a los activos afectos., al igual que en el ejercicio 2024.

Nota 16.2. Información del seguro de vida.

Composición del negocio de vida por volumen de primas del seguro directo.

Las primas emitidas del seguro directo de los seguros de vida correspondientes al ejercicio 2025 y 2024 del Grupo presentan el siguiente detalle:

	2025	2024
Primas por contratos individuales		
Primas periódicas	72.736.008,74 €	71.857.532,42 €
Primas únicas	21.514.822,00 €	14.176.540,00 €
	94.250.830,74 €	**86.034.072,42 €**
Primas de contratos sin participación en beneficios	84.582.273,13 €	75.584.095,02 €
Primas de contratos con participación en beneficios	9.668.557,61 €	10.449.977,40 €
	94.250.830,74 €	**86.034.072,42 €**

Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las principales modalidades de seguros de vida durante el ejercicio 2025 y 2024 presentan las especificaciones siguientes:

2025				Participación en beneficios			
Modalidad	**Tipo de interés utilizado**	**Tipo de cobertura**	**Tablas utilizadas**	**Con o sin participación**	**Importe distribuido**	**Forma de distribución**	**Tipo de contrato**
Subsidio de vejez	1.83 % o ETTI	Supervivencia	PER2020_Ind_1_Orden	SIN	-	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 1	1,83%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_Orden	CON	-	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 2	1,83%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_Orden	CON	-	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 2000	1,83%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_Orden	CON	-	Individual	Prima periódica / única
Plan de jubilación 2003	1,83%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_Orden	CON	62.998,00 €	Individual	Prima periódica / única
Plan de ahorro	1.83% o ETTI	Supervivencia	PER2020_Ind_1_Orden	SIN	-	Individual	Prima periódica / única
Plan de ahorro 2024	3,85%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_Orden	SIN	-	Individual	Prima periódica / única
					62.998,00 €		

2024				Participación en beneficios			
Modalidad	**Tipo de interés utilizado**	**Tipo de cobertura**	**Tablas utilizadas**	**Con o sin participación**	**Importe distribuido**	**Forma de distribución**	**Tipo de contrato**
Subsidio de vejez	2.18 % o ETTI/ 2,00%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_Orden	SIN	-	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 1	2,18%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_Orden	CON	-	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 2	2,18%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_Orden	CON	-	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 2000	2,18%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_Orden	CON	-	Individual	Prima periódica / única
Plan de jubilación 2003	2,18%	Supervivencia	PER2020_Ind_1_Orden	CON	31.653,87 €	Individual	Prima periódica / única
					31.653,87 €		

Duraciones financieras de las inversiones asignadas a la cobertura de provisiones matemáticas de pólizas

La Entidad Dominante ha obtenido una rentabilidad real en el ejercicio para las diferentes carteras superior al tipo de interés técnico medio de las diferentes carteras en que se clasifican los productos de vida.

La información correspondiente al valor contable de los activos, su rentabilidad real y duración financiera y el porcentaje de los activos excluidos del cálculo de la citada duración financiera, así como el importe de la provisión matemática, su interés técnico medio y su duración financiera, para cada una de las carteras en las que se clasifican los seguros de vida, se presenta en el siguiente cuadro, distinguiendo entre las carteras anteriores y posteriores a 1 de enero de 2016 dado el cambio a la curva ETTI de EIOPA para el cálculo de las provisiones, para el ejercicio 2025:

Cartera	Activos					Pasivos		
	Valor contable activos	Cartera	Rentabilidad real de los activos asignados	Duración financiera de los activos asignados	Porcentaje excluido de la duración	Provisión matemática	Interés medio de la provisión matemática	Duración financiera de la provisión matemática
Artículo 33.2	52.687.365,71 €	Cartera posterior a 01.01.16	4,55%	15,12	28,47%	48.030.297,69 €	3,85%	15,46
Artículo 33.1	1.465.311.721,38 €	Cartera anterior a 01.01.16	3,76%	9,72	28,08%	1.203.420.178,09 €	1,83%	11,35
		Cartera posterior a 01.01.16				63.986.382,77 €	2,58%	11,93
		Cartera Decesos anterior a 01.01.16				7.274.635,96 €	1,83%	7,80
		Cartera Decesos posterior a 01.01.16				1.855.898,76 €	2,00%	7,93
						1.324.567.393,27 €		

En cuanto al ejercicio 2024 sería:

Cartera	Activos					Pasivos		
	Valor contable activos	Cartera	Rentabilidad real de los activos asignados	Duración financiera de los activos asignados	Porcentaje excluido de la duración	Provisión matemática	Interés medio de la provisión matemática	Duración financiera de la provisión matemática
Artículo 33.1	1.525.462.891,36 €	Cartera anterior a 01.01.16	4,24%	10,17	27,41%	1.185.626.390,84 €	2,17%	10,87
		Cartera posterior a 01.01.16				93.686.684,61 €	2,30%	21,48
		Cartera Decesos anterior a 01.01.16				13.735.366,97 €	2,07%	32,43
		Cartera Decesos posterior a 01.01.16				3.127.989,32 €	2,00%	42,99
						1.296.176.431,74 €		

Nota 16.3. Ingresos y gastos técnicos consolidados por ramos

El detalle de los ingresos y gastos técnicos consolidados del ejercicio 2025 y 2024 del seguro de no vida es el siguiente:

Ramo de accidentes

	2025	2024
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Primas netas de anulaciones	20.339.619,97 €	20.525.708,61 €
▪ Variación de la provisión para primas no consumidas	200.083,08 €	269.644,95 €
▪ Variación de la provisión para primas pendientes	(35.773,46 €)	23.794,08 €
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	**20.503.929,59 €**	**20.819.147,64 €**
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	16.754.719,64 €	15.033.615,48 €
▪ Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	3.633.605,50 €	(148.204,37 €)
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	**20.388.325,14 €**	**14.885.411,11 €**
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	1.057.434,02 €	1.277.414,35 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	301.399,29 €	218.033,80 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	456.284,39 €	331.021,74 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	**1.815.117,70 €**	**1.826.469,89 €**

Ramo de asistencia sanitaria

	2025	2024
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Primas netas de anulaciones	125.194.027,07 €	119.186.003,68 €
▪ Variación de la provisión para primas no consumidas	(1.838.042,07 €)	(1.677.324,96 €)
▪ Variación de la provisión para primas pendientes	(26.054,47 €)	(15.945,04 €)
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	**123.329.930,53 €**	**117.492.733,68 €**
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	114.399.027,60 €	107.827.823,00 €
▪ Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	(1.140.931,11 €)	(4.978.596,14 €)
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	**113.258.096,49 €**	**102.849.226,86 €**
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	11.577.101,60 €	12.679.930,93 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	1.555.708,50 €	985.556,60 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	2.248.515,47 €	1.409.506,58 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	**15.381.325,57 €**	**15.074.994,10 €**

Ramo de decesos

	2025	2024
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Primas netas de anulaciones	13.033.448,90 €	12.084.341,48 €
▪ Variación de la provisión para primas no consumidas	(558.902,90 €)	(1,25 €)
▪ Variación de la provisión para primas pendientes	(5.275,46 €)	15.554,00 €
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	**12.469.270,54 €**	**12.099.894,23 €**
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	2.503.355,13 €	2.567.010,01 €
▪ Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	190.174,89 €	60.134,17 €
▪ Variación de otras provisiones técnicas	(7.732.821,56 €)	(134.497,81 €)
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	**(5.039.291,54 €)**	**2.492.646,37 €**
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	1.597.375,41 €	499.871,85 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	174.514,62 €	305.006,06 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	242.914,91 €	441.641,29 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	**2.014.804,94 €**	**1.246.519,21 €**

Ramo de Multirriesgo Hogar

	2025	2024
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Primas netas de anulaciones	6.567.609,93 €	5.629.922,18 €
▪ Variación de la provisión para primas no consumidas	(456.856,06 €)	(525.257,03 €)
▪ Variación de la provisión para primas pendientes	(96.389,27 €)	11.862,25 €
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	**6.014.364,60 €**	**5.116.527,40 €**
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	4.643.237,61 €	3.647.154,59 €
▪ Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	(292.453,44 €)	262.198,05 €
▪ Variación de otras provisiones técnicas	-	-
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	**4.350.784,17 €**	**3.909.352,64 €**
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	1.684.364,28 €	1.409.205,83 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	122.594,64 €	127.579,23 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	116.803,72 €	133.429,08 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	**1.923.762,65 €**	**1.670.214,14 €**

Ramo de Autos

	2025	2024
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Primas netas de anulaciones	47.410.488,88 €	62.074.158,19 €
▪ Variación de la provisión para primas no consumidas	(6.463.112,87 €)	(7.492.402,97 €)
▪ Variación de la provisión para primas pendientes	(1.161.910,82 €)	(711.854,94 €)
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	**39.785.465,19 €**	**53.869.900,28 €**
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	48.197.622,01 €	35.860.390,65 €
▪ Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	(2.036.658,16 €)	15.272.003,23 €
▪ Variación de otras provisiones técnicas	-	-
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	**46.160.963,85 €**	**51.132.393,88 €**
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	9.273.311,22 €	11.495.612,90 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	1.255.455,31 €	542.394,83 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	1.692.704,78 €	894.712,75 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	**12.221.471,30 €**	**12.932.720,48 €**

Nota 16.4. Resultado técnico consolidado del seguro de no vida por año de ocurrencia

El detalle del resultado técnico por año de ocurrencia del ejercicio 2025 y 2024 para los principales ramos de no vida es el siguiente:

Accidentes

	2025	2024
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Primas netas de anulaciones	20.642.771,51 €	20.875.550,05 €
▪ Variación de la provisión para primas no consumidas	200.083,08 €	269.644,95 €
▪ Variación de la provisión para primas pendientes	(35.773,46 €)	23.794,08 €
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	**20.807.081,13 €**	**21.168.989,08 €**
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	9.260.790,92 €	9.693.668,20 €
▪ Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	12.963.563,70 €	6.598.806,89 €
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	**22.224.354,62 €**	**16.292.475,09 €**
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	1.057.434,02 €	1.277.414,35 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	301.399,29 €	218.033,80 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	456.284,39 €	331.021,74 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	**1.815.117,70 €**	**1.826.469,89 €**

Asistencia Sanitaria

	2025	2024
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Primas netas de anulaciones	121.981.221,82 €	116.398.100,15 €
▪ Variación de la provisión para primas no consumidas	(1.842.996,82 €)	(1.651.734,64 €)
▪ Variación de la provisión para primas pendientes	(62.222,88 €)	19.792,49 €
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	**120.076.002,12 €**	**114.766.158,00 €**
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	100.077.631,54 €	93.746.960,81 €
▪ Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	14.490.733,26 €	12.477.925,72 €
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	**114.568.364,80 €**	**106.224.886,53 €**
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	11.577.101,60 €	12.679.930,93 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	1.555.708,50 €	985.556,60 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	2.247.840,26 €	1.408.831,37 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	**15.380.650,36 €**	**15.074.318,89 €**

Decesos

	2025	2024
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Primas netas de anulaciones	13.005.227,84 €	12.146.025,22 €
▪ Variación de la provisión para primas no consumidas	(558.902,90 €)	(1,25 €)
▪ Variación de la provisión para primas pendientes	(5.275,46 €)	15.554,00 €
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	**12.441.049,48 €**	**12.161.577,97 €**
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	2.011.799,89 €	1.770.610,64 €
▪ Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	425.787,73 €	57.762,65 €
▪ Variación de otras provisiones técnicas, Netas de Reaseguro	(7.732.821,56 €)	(134.497,81 €)
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	**(5.295.233,94 €)**	**1.693.875,48 €**
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	1.597.375,41 €	499.871,85 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	174.514,62 €	305.006,06 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	242.914,91 €	441.641,29 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	**2.014.804,94 €**	**1.246.519,21 €**

Multirriesgo Hogar

	2025	2024
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Primas netas de anulaciones	6.668.698,67 €	6.041.262,54 €
▪ Variación de la provisión para primas no consumidas	(456.856,06 €)	(525.257,03 €)
▪ Variación de la provisión para primas pendientes	(96.389,27 €)	11.862,25 €
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	**6.115.453,34 €**	**5.527.867,76 €**
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	2.469.849,86 €	2.545.085,71 €
▪ Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	1.133.284,49 €	136.819,15 €
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	**3.603.134,35 €**	**2.681.904,86 €**
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	1.684.364,28 €	1.409.205,83 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	122.594,64 €	127.579,23 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	116.803,72 €	133.429,08 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	**1.923.762,65 €**	**1.670.214,14 €**

Autos

	2025	2024
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Primas netas de anulaciones	50.320.048,27 €	69.169.479,47 €
▪ Variación de la provisión para primas no consumidas	(9.151.271,96 €)	(6.494.734,56 €)
▪ Variación de la provisión para primas pendientes	(1.161.910,82 €)	(711.854,94 €)
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	**40.006.865,49 €**	**61.962.889,97 €**
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
▪ Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	21.220.537,06 €	22.328.493,92 €
▪ Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	28.114.513,28 €	10.526.080,99 €
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	**49.335.050,34 €**	**32.854.574,91 €**
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	9.273.311,22 €	11.495.612,90 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	1.255.455,31 €	542.394,83 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	740.325,69 €	1.740.162,48 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	**11.269.092,21 €**	**13.778.170,21 €**

NOTA 17
GARANTÍAS CON TERCEROS

Relación de avales a 31 de diciembre de 2025:

IMPORTE	Concepto
162.800,00 €	Producción de energía eléctrica de tecnología
875.032,38 €	Garantía contrato seguros

Relación de avales a 31 de diciembre de 2024:

IMPORTE	Concepto
162.800,00 €	Producción de energía eléctrica de tecnología
875.032,38 €	Garantía contrato seguros

MEMORIA CONSOLIDADA

Los administradores de Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros, han formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025, que comprenden:

- El balance consolidado.
- La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.
- El Estado de flujos de efectivo consolidado.
- La memoria consolidada.

En Valencia, a 30 de marzo de 2026

INFORMACIÓN DEL GRUPO

El Grupo Divina Seguros a 31 de diciembre de 2025 está formado por Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros y las siguientes entidades dependientes:

	% participación	
Sociedad	**Directa**	**Indirecta**
Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	100 %	-
Divina Mediação de Seguros - Agencia de Subscrição, LDA	50 %	-
Divina Seguros Bienes Inmuebles, S.L.U. (Anteriormente Nova Quintàlia, S.L.U.)	100 %	-
Inversiones Divina Pastora, S.P.A	100 %	-
Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U	100 %	-
Asociación Dental, S.P.A	-	90 %
Aseguradores Agrupados, S.A.	99,25 %	-
Divina Pastora Seguros de Vida, S.A.	15,98 %	84,02 %
Gesconsult, S.A. SGIIC	19,97 %	-

Todas las sociedades que forman el perímetro de consolidación se integran en el consolidado por el método de integración global, a excepción de Gesconsult, S.A. que se integra por puesta en equivalencia y Divina Mediação de Seguros, Agência de Subscrição, que se integra por integración proporcional.

El resultado consolidado del ejercicio, atribuido a la sociedad dominante, ha ascendido a 31.935.877,19 euros (30.374.503,16 euros en 2024).

Los resultados de cada una de las sociedades que forman el grupo consolidado son los siguientes:

Sociedad	**2025**	**2024**
Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros	25.397.250,05€	26.766.068,99€
Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	4.575.920,98€	4.615.513,95€
Divina Seguros Bienes Inmuebles, S.L.U.	3.364.700,75€	1.122.202,90€
Subconsolidado Inversiones Divina Pastora, S.P.A	(78.843,46€)	(92.340,75€)
Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U	1.272.881,28€	911.750,12€
Aseguradores Agrupados, S.A.	69.576,40€	483.340,48€
Divina Mediação de Seguros - Agencia de Subscrição, LDA	129.105,26€	(20.044,84€)
Gesconsult, S.A. SGIIC	386.222,90€	(376.383,01€)

GESTIÓN FINANCIERA

El Grupo continúa su estrategia de inversiones en renta fija, con productos garantizados a largo plazo.

HECHOS POSTERIORES DEL GRUPO DIVINA SEGUROS

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y antes de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de la Entidad Dominante ha aprobado llevar a cabo una ampliación de capital dineraria en la filial Divina Pastora Seguros Generales, S.A. por un importe de cincuenta millones diez euros (50.000.010 €), mediante la emisión de nuevas acciones con cargo a aportaciones dinerarias. Dicha operación se encuentra actualmente en proceso de ejecución y las acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital serán suscritas íntegramente por la Entidad Dominante, manteniendo así su porcentaje de participación en la filial. La ampliación de capital tiene como finalidad apoyar el crecimiento operativo de la filial. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la operación no ha sido inscrita en el Registro Mercantil.

Excepto por lo comentado, no han acontecido hechos adicionales desde la fecha de cierre y hasta la formulación de las cuentas anuales que por su especial relevancia sean susceptibles de divulgación en la presente memoria.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

En la nota 13 de la memoria consolidada se desglosa la evolución de la plantilla de empleados comparada con la del ejercicio precedente. Al cierre del ejercicio 2025, el Grupo contaba con una plantilla de 607 empleados, siendo este dato en 2024 de 569.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No existen actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En la nota 6.5. de la memoria consolidada se desglosan las cifras incluidas en instrumentos financieros, así como su uso y asignación a cada una de las carteras.

INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La información no financiera del Grupo, contenida en el Estado de información no financiera del Grupo Divina Seguros completa la incluida en el presente Informe de Gestión Consolidado, formando parte del mismo y dando cumplimiento a la información requerida por Ley 11/2018 de 28 de diciembre.

INFORME GESTIÓN CONSOLIDADO

Los administradores de Divina Seguros, Mutua de Seguros, han formulado el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2025, que figura en los folios número 1 a 2.

En Valencia, a 30 de marzo de 2026

divinaseguros